

1



2



por la izquierda aún es mayor el número de arroyos que confluyen en el río, destacando entre ellos el arroyo de la Umbría que procedente de Peñalara recoge las aguas de los arroyos de la Pedriza, El Brezal, el de los Pájaros, el de Hoyoclaves, el del Pedrosillo, el de la Nevera, el de los Canteros, de los Poyales, del Carnero, de la Redonda, de la Cancha, del Artíñuelo, del Cardoso, de las Calderuelas, del Gallinero, de las Caseras, de Entretérminos y de la Zarza (1).

A los numerosos arroyos y torrenteras hay que añadir las lagunas glaciares de Peñalara, las Cinco Lagunas y de los Pájaros.

El territorio, de alto valor paisajístico, es bellissimo, encontrándose poblado de espesos bosques de robles y pinares que alternan con abundantes prados.

Entre estos parajes naturales cabe destacar la Cueva de la Mora, situada en el arroyo de las Cocinillas, al pie del Pico también denominado de la Mora, y que constituye un lugar interesante y pintoresco.

La fauna es rica y variada, pudiendo calificar el municipio como de alto valor cinegético.

El municipio cuenta con dos núcleos de población, el de Rascafría, situado en la cabecera del Valle, al pie del Puerto del Reventón, y el de Oteruelo, situado a escasa distancia del anterior, el cual fue término municipal hasta 1975 en que se anexionó al primero; además de estos enclaves hay que mencionar la existencia del Monasterio de El Paular, emplazado a 2 km del casco de Rascafría.

En cuanto a los topónimos de los núcleos hay que mencionar que, en lo que respecta al de Rascafría, existe una opinión generalizada que lo hace derivar de «Rocas frías», llegando incluso a afirmar que éste fue su primitivo nombre, aserto que carece de fundamento, ya que en un documento de venta de un molino fechado en 1390, sólo 88 años después de la fundación de la villa, aparece ya con el nombre de Rascafría (2).

Jiménez de Gregorio piensa en cambio que el prefijo «Rasca» podría ser una sincopación de «carrasca», arbusto abundante en la zona (3).

Por otra parte hay que señalar que existen algunas partidas de bautismo del siglo XVI en las que se cita la población como Rascafría de Melgar no teniéndose constancia del motivo por el cual ostenta ese topónimo.

Mayor unanimidad existe respecto a la etimología de la palabra «Paular»; la mayoría de los autores la encuentran en «pobolar», derivada de «pobo» (álamo blanco), significando



Oteruelo del Valle. 1981. Paisajes Españoles

por tanto alameda o lugar poblado de álamos blancos.

No obstante, algunos investigadores creen que el topónimo proviene del vocablo «paludis» (laguna, pantano, estanque), aludiendo así a la abundancia de aguas de la zona (4).

En cuanto al topónimo de Oteruelo parece claro que es un diminutivo de Otero, cuyo origen puede, a su vez, encontrarse en el vocablo «altares» que equivaldría a elevación del terreno.

De los orígenes a la Edad Media

El término de Rascafría es uno de los de mayor superficie de la Comunidad de Madrid, y en cambio es de los que presenta menor densidad en cuanto a yacimientos arqueológicos se refiere. No obstante, cabe la posibilidad de que existan asentamientos paleolíticos que aún no hayan sido detectados en los depósitos cuaternarios del Lozoya y arroyos subsidiarios.

Los dos únicos yacimientos catalogados hasta el momento, pero aún sin estudiar, son los núcleos medievales de Rascafría y Oteruelo (5).

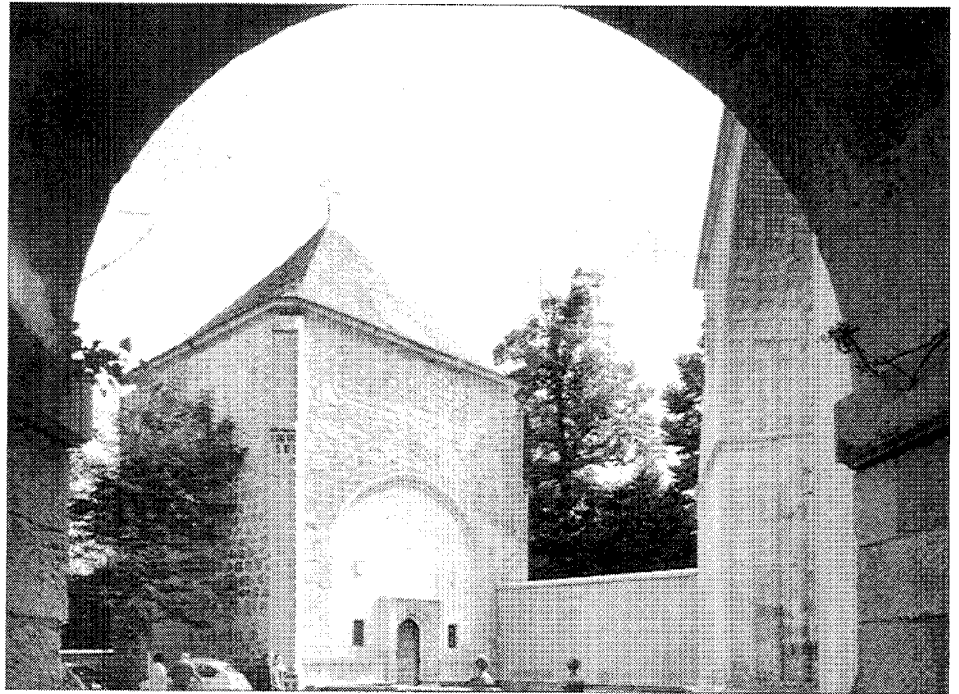
El origen de estos dos asentamientos es común para ambos; se remonta a la Edad Media y se encuentra ligado a la repoblación de la Sierra llevada a cabo por cuadrillas segovianas.

Este territorio que formaba parte del reino de Toledo se encontraba despoblado, por lo que los concejos podían disponer libremente de él, llegando incluso a anexionárselo con el beneplácito del rey, vinculándose así al sistema defensivo del Reino, al adquirir el derecho de repoblación de las tierras ocupadas a cambio de desempeñar ciertos deberes militares.

La consecuencia inmediata de estas obligaciones militares fue la expansión ganadera del concejo segoviano, lo que a su vez dio lugar a la necesidad por parte de éste de ampliar sus tierras en la zona de la transierra.

El largo litigio mantenido entre el mencionado concejo y el madrileño por las tierras del Real de Manzanares hace que los segovianos dirijan su afán repoblador a los territorios no comprendidos en esa demarcación.

En consecuencia, los territorios repoblados por este concejo fueron numerosos, llevándose a cabo esta labor mediante cartas pueblas y ordenanzas para repoblar los aljares concejales hasta el Alberche y el Tajo, dividiéndose a tal efecto el Alto Valle del Lozoya en cuatro cua-



Monasterio de El Paular. Capilla de los Reyes, años sesenta. Fotografía Pando AGA, Reg. Dev.

drillas: Rascafría, Oteruelo, Alameda y Pinilla; en dicho documento se obliga también a todos los que adquirieran quión en el Valle, a edificar una casa y a tener caballo propio, encontrándose aquí el origen de estas cuatro poblaciones. Tanto Rascafría como Oteruelo quedan incluidos en el sexmo de Lozoya, junto con Alameda, Pinilla, Lozoya, Canencia, Bustarviejo y Navalafuente.

A partir de este momento son pocos los datos conocidos hasta que en 1442 se otorga escritura de venta de la población y término de Rascafría por los caballeros quiones de la ciudad de Segovia, lo que dio lugar a un pleito con El Paular sobre la propiedad del término (6).

También del siglo XIV data la fundación de la Cartuja de El Paular, situada a 2 km de Rascafría, al pie del macizo de Peñalara, a escasa distancia del río Lozoya, entre bosques de pinos y robles y rodeada de altas montañas.

Enrique II acuciado por los remordimientos que le causaba el haber incendiado un convento de cartujos en sus campañas en Francia, encomienda en su lecho de muerte a su hijo Juan I la fundación en sus reinos de un convento de dicha orden.

Transcurridos diez años desde la muerte

del rey sin que Juan I cumpliera la promesa hecha a su padre, el prior de la cartuja de Scala Dei, Guillermo Reinaldo, envía a D. Lope Martínez, natural de Segovia y monje de dicha orden, para recordar al monarca su compromiso.

Llegó D. Lope a Segovia en julio de 1390 presentando la misiva al rey, el cual, el día de Santiago del mismo año, oídos los oficios divinos, mandó traer una cruz y los Evangelios, y ante Juan Hurtado de Mendoza, Ruiz Lope Dávalos, Diego Hurtado, almirante de Castilla y Diego López de Estúñiga, justicia mayor del Rey, juró sobre ellos fundar en sus reinos un monasterio cartujo ese mismo año (7).

Examinados algunos lugares del entorno, se juzgó el más apropiado «un valle, cuatro leguas del oriente de nuestra ciudad (Segovia), entre las Sierras de Peñalara y la Morcuera, en una ermita nombrada Nuestra Sra. del Pobolar» (8), en donde el rey poseía unos palacios que usaba como pabellones de caza.

El 29 de agosto de 1390, en presencia de Fray Lope Martínez y Juan Martínez del Castillo, Canciller del sello, el rey declaró el lugar y sitio en donde debía levantarse el monasterio, donando a la orden Cartuja para este fin, «por juro de heredad para siempre jamás», los pala-

cios con todas las pertenencias y el río desde su nacimiento hasta la aldea de Pinilla, haciendo escritura pública de esta donación; asigna además la cantidad de 20.000 ducados para el comienzo de las obras y dota la fundación con todas las rentas de las tierras de las villas y lugares del arciprestazgo y aldeas del valle de Lozoya (9).

Días después la orden cartuja toma posesión de los palacios y se comienzan a abrir las zanjas para el nuevo edificio. A los pocos meses muere Juan I en Alcalá de Henares, sucediéndole su hijo Enrique III, el cual tras la visita de D. Lope pidiendo que se continuaran las obras, confirma todos los privilegios otorgados por su padre a los cartujos, dándoles además la cantidad de 16.000 maravedíes por cada año para las obras.

Por otra parte, el papa Clemente VII concede al monasterio las tercias del arciprestazgo de Uceda y las aldeas del sexmo de Lozoya, y 16.000 maravedíes sobre las tercias de Talamanca.

En septiembre de 1391 se constituye la nueva comunidad, formada por cinco hermanos cartujos enviados desde Scala Dei –Juan Carrillo, Juan Medina, D. Diego, D. Alfonso y dos hermanos conversos, ocupando el cargo de prior D. Lope Martínez (10).

Hacia el mes de junio de 1392 se realizan las zanjas para la edificación del claustro y las celdas, usándose como templo la antigua ermita de Santa María del Pobolar.

Un año después, Enrique III le renueva al convento todas las gracias y mercedes concedidas y le otorga nuevos privilegios. En uno de ellos se dice que autorizaba a la cartuja: «...mandar cortar, gruesa o menuda, ansi de roble como de pino y toda otra cualquier madera de leña que hubieredes menester, ansi para la obra del dicho monasterio como para quemar, e para cualquier otra obra e otros que hubieredes menester e otrosí para todas las obras de las vuestras casas y molinos que agora tenedes o tengades dequia delante para siempre jamás... sin pagar derecho ni tributo alguno...»

El Concejo, caballeros e oficiales de la dicha ciudad de Segovia e su terra... y asi mismo concede... que todos ganados e todas vuestros pastores, e paniaguados que hoy día habedes, como los que habedes, ansi vacunos como ovejunos e cabrunos, e puercos e bestias, ansi mayores como menares, para que pascan... las yerbas e beber los aguas... agora e dequia adelante e para siempre jamás en todo tiempo e cada un año, ansi en invierno

como en verano e ansi de dia como de noche...» (11).

Por estas fechas las posesiones de la Cartuja debían de ser ya considerables; en 1396 la comunidad compra a Martín Fernández, vecino de Alameda, un molino, situado muy cerca del Monasterio, con el fin de facilitar la madera necesaria para las obras; Asimismo, el monarca, preocupado por el curso de los trabajos, les permitió a los cartujos que hicieran hornos de cal, teja y ladrillo.

Muerto el rey a finales de 1406, le sucede su hijo de dos años bajo la tutela de su madre Dña. Catalina y su tío el infante D. Fernando, los cuales les confirman a los cartujos los privilegios adquiridos, a pesar de lo cual las obras se realizan con enorme lentitud, hasta que en 1419 Juan II adquiere la mayoría de edad y asegura a la orden los privilegios y rentas, emprendiéndose las obras con nuevo ímpetu.

En 1439 el monarca dona a la Cartuja el lugar del Regajo de Navalpozuelo para que se construyera en él un estanque en el que pudieran criar truchas y demás pescados de agua dulce para alimento de la comunidad.

Al subir al trono Enrique IV, no sólo reafirma los antiguos privilegios otorgados a la orden sino que les concede otros nuevos; era tal su devoción por el centro que llegó a pasar en él largas temporadas. Los Reyes Católicos cierran la etapa medieval con la misma política de concesiones de sus antecesores, ya que, además de confirmarle a la cartuja todos los antiguos favores, le otorgan otros nuevos tal es la propiedad de toda la pesca de los arroyos que existen desde el Monasterio hasta el nacimiento del Lozoya. Durante estos años fueron numerosas las propiedades anexionadas al cenobio mediante donaciones «post mortem» realizadas por fieles agradecidos a la Orden, como es el caso de la efectuada en 1393 por Pero Fernández de Castro, noble caballero de Madrid, respecto a sus posesiones en Getafe; pero aún siendo importantes las adquisiciones conseguidas por los cartujos por este medio, mayores beneficios les reportaron los censos pagados por los pueblos del Valle.

A partir de 1413 la Comunidad comienza a acumular propiedades fuera del valle, primero, comprando en Talamanca «la tabla de pesquería del río Jarama», que iba «desde San Román hasta la presa de Valdetorres», y más tarde adquiriendo por compra o herencia, también en esa villa, numerosos terrenos, para cuya administración acabarían fundando en el lugar una granja (12).

Al finalizar el siglo XV, las obras del mo-

nasterio se encontraban prácticamente acabadas, habiendo alcanzado en ese momento el mayor apogeo económico de su historia.

Siglos XVI, XVII y XVIII.

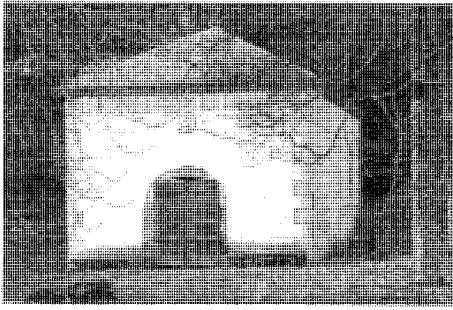
Desde el mismo momento de la fundación de la Cartuja, la historia del Valle en general y la de los núcleos de su entorno inmediato en particular, corre paralela a la propia historia del cenobio, dependiendo de éste en prácticamente todos los órdenes de la vida. Tal vez esta dependencia se vea aún más acusada en el caso de Rascafría, debido a su mayor proximidad geográfica, lo que hace que esta villa sea la que guarde con el Monasterio una relación más intensa a lo largo de los siglos, si bien el peso ejercido por aquel en toda la comarca, es tal que se puede afirmar que toda la economía de la zona gira exclusivamente en torno a él.

En esta época, tanto Rascafría como Oteruelo eran lugares de realengo, pertenecientes a la Comunidad y Tierra de Segovia, a cuya jurisdicción estaban sujetos, pagando a la Corona todas las contribuciones establecidas excepto «las alcabalas y primero y segundo por ciento que se satisfacía al Paular» (13).

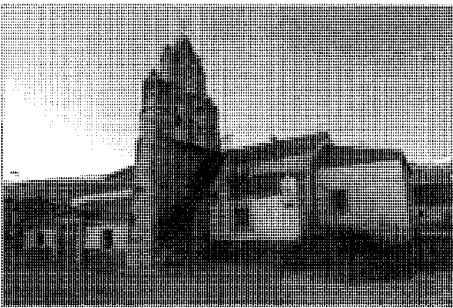
Son pocos los datos habidos correspondientes a los núcleos de Rascafría y Oteruelo en los siglos XVI y XVII, ya que faltan las Relaciones Topográficas ordenadas por Felipe II, fuente fundamental para conocer las principales referencias históricas de la primera de estas centurias, aunque existen en cambio numerosos documentos que reflejan todas las actividades emprendidas por la Cartuja a lo largo de su historia, lo cual proporciona importante información sobre los municipios del Valle, fundamentalmente sobre Rascafría, ya que estas acciones afectan profundamente a la economía y desarrollo demográfico de la zona, y sobre todo al núcleo de Rascafría.

Entre los datos habidos hay que destacar que en 1593 el municipio de Rascafría, tras dos pleitos sostenidos con la Cartuja por la división del término, al haber sido éste vendido por los quiñones, tiene que pagar a El Paular más de 70.000 reales (14).

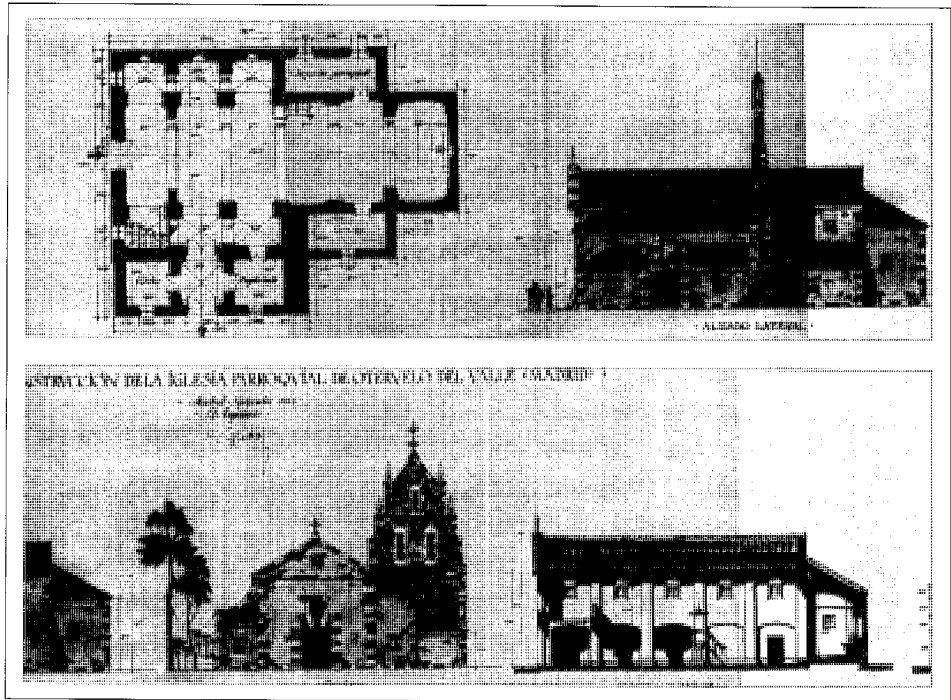
Los únicos edificios singulares conservados pertenecientes al XVI son la Iglesia Parroquial de San Andrés, reconstruida en 1952 por Regiones Devastadas, y la Casona, edificada con probabilidad a principios de la centuria, aunque en la actualidad aparece muy transformada por las distintas intervenciones que ha soportado a lo largo de los años (15).



Ermita de la Virgen de la Peña junto a El Paular, reconstruida después de la Guerra Civil



Iglesia de Nuestra Señora de la Paz en Oteruelo del Valle, reconstruida en 1944 por el arquitecto Rodolfo García -Pablos



Iglesia de Oteruelo. Plantas, alzados y sección. Proyecto de restauración, 1944 por Rodolfo García-Pablos. AGA, Reg. Dev.

Al comenzar el siglo XVIII Rascafría, que seguía siendo lugar de realengo, poseía dos alcaldes dotados de funciones políticas y judiciales, con competencia para ver las causas en las que no existieran delitos de sangre y estando los vecinos, por otra parte, obligados a colaborar con ellos en la captura de los delincuentes (16).

Respecto al desarrollo demográfico, el municipio no experimenta apenas variación a lo largo de toda la centuria, ya que el número de vecinos recogido en el Catastro del Marqués de la Ensenada -1751- es de 206, los cuales habitaban en 183 casas bajas, existiendo además de estas viviendas otras tres arruinadas situadas en el casco urbano, ya que al parecer no había ningún otro núcleo habitado fuera de éste.

Hacia 1782, al cumplimentar el cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, el censo recogido es prácticamente el mismo, ya que sólo varía en seis vecinos respecto a los existentes a mediados de la centuria.

Por otra parte, las Ordenanzas Municipales de 1785 establecen unas estrictas normas de vecindad; por este documento se sabe que para

ser vecino de Rascafría había que haber residido en la villa al menos durante diez años y haber pagado «las penas» de adquisición de vecindad, además de haber acreditado su condición de «persona buena», justificando también su lugar de origen y la razón por la cual se pretendía establecer en el pueblo.

El artículo 63 de la mencionada Ordenanza especifica que ningún vecino del lugar podía acoger en su casa a un forastero sin que el concejo diese su licencia, penándose este hecho con una multa de 400 maravedíes por día de alojamiento y el encarcelamiento del forastero hasta que no se averiguara quien era y por qué razón deseaba permanecer en la villa.

Estas disposiciones tan xenófobas, en principio, están motivadas, al parecer, por el elevado número de gentes de todo tipo, incluso muchos huídos de la justicia, llegadas al Monasterio por múltiples razones, generalmente económicas, las cuales se hospedaban la mayoría de las veces en el pueblo y que en no pocas ocasiones habían causado graves perjuicios a la villa (17).

La economía del término estaba centrada en la ganadería, fundamentalmente lanar, si

bien se hallaban censadas también algunas cabezas de ganado vacuno y caballar. Los numerosos prados en donde pastaban los ganados se complementaban con algunos cultivos de regadío, frutales y algo de trigo, centeno y lino.

No obstante, los graves daños que ocasionaban a los cultivos los animales del cazadero de los Reales Bosques de Valsaín iban empobreciendo a los habitantes, por lo que poco a poco fueron dedicándose al negocio de la madera transportando a la Corte los productos de la tala.

La industria se reducía exclusivamente a dos molinos harineros y una tejera, cuyo arrendatario solicitó en 1788 la construcción de dos hornos nuevos con los que poder abastecer la demanda del municipio; el comercio, por su parte, lo constituían una taberna, una carnicería y un mesón (18).

Poseía, asimismo, la villa un hospital, dotado con 200 reales, en donde se recogía a «los pobres transeúntes», a los cuales se les entregaba ropa, comida y limosnas, siendo costeados todos estos gastos por algún vecino más o menos acomodado o por la cartuja de El Paular. En él se procuraba también curar a los en-



Vista de conjunto de la Cartuja en los años sesenta. Foto Pando, AGA, Reg. Dev.

fermos, contando para tal fin con un médico y dos cirujanos. Al parecer el pueblo era, sin embargo, uno de los más sanos del Valle, aunque se daban algunos casos de fiebres «tercianas y cuartanas» a causa de la poca higiene observada por los vecinos al abastecerse del arroyo Artiñuelo (19).

El caserío, que formaba un núcleo escasamente organizado en torno al eje del arroyo, estaba construido a base de bloques de granito trabado con mortero de cal y arena y cubierto con teja curva, conservándose algunas edificaciones interesantes de esta época, como es el caso de las viviendas de la calle Reyes, nº 10, y fundamentalmente la situada en la Plaza de la Constitución, 21, fechada en 1726 y en la que quizá se instalaba entonces la Casa de Postas (20). Asimismo hay que destacar la ermita de la Virgen de la Peña construida entre 1701 y 1720 a 200 m del Monasterio, en el sitio que según la tradición tuvo lugar la aparición de la Virgen a un cartujo de El Paular en el siglo XV; dedicada en 1720 a la Virgen de la Peña, fue destruida durante la Guerra Civil de 1936 y reconstruida después por los propietarios de la finca en que se ubica. En ella se veneraba una imagen de la Virgen, siendo durante mucho tiempo centro de una romería que tenía lugar

el 29 de abril de cada año y a la que acudía mucha gente de todo el Valle, al parecer, dejó de celebrarse en los primeros años de este siglo. En la actualidad la finca, en la que pastan toros bravos, está cercada, y la edificación abandonada.

En cuanto al núcleo de Oteruelo, al igual que Rascafría, seguía siendo lugar de realengo perteneciente a la jurisdicción de Segovia, con alcalde pedáneo y pagando a «su Magestad» y a la Cartuja las contribuciones establecidas (21).

A mediados de siglo contaba con 49 vecinos, todos asentados en el núcleo urbano, ya que al igual que en Rascafría no existía ninguna casa de campo ni alquería. Las viviendas censadas «son sesenta y cuatro casas», todas bajas excepto una «que es alta», a las que habría que sumar otras seis arruinadas, «sin que ninguna cense por el establecimiento del suelo» (22).

Las Descripciones de Lorenzana, unos años más tarde, en 1782, informan de que el número de vecinos era cincuenta y siete, añadiendo que nacían nueve personas y morían diez, a pesar de lo cual el núcleo no sólo no se había despoblado sino que seguía creciendo.

La principal actividad de estas gentes,

como en el resto del Valle, era la ganadería lanar, a la que habría que añadir algunas cabezas de vacuno, caballo y de cerda; esta ocupación se complementaba con algo de agricultura, fundamentalmente hortalizas, frutales, trigo, centeno y lino. La industria se reducía a un molino harinero de una sola piedra, situado en las inmediaciones del casco urbano, junto al río Lozoya, y el cual era propiedad de la Cartuja de El Paular; la actividad comercial estaba representada por una taberna, una carnicería, una abacería, una panadería y un tejedor de lino. También hay que señalar la existencia de un maestro de primeras letras, un herrero y un cirujano. Respecto a la salubridad del lugar, las tantas veces citadas Descripciones del Cardenal Lorenzana dicen que se padecen en el lugar, fiebres intermitentes, aunque no son peligrosas.

Pocas noticias se tienen respecto al desarrollo urbano y el caserío, aunque con seguridad puede afirmarse que éste ya se encontraba consolidado presentando las características actuales, es decir, una disposición caprichosa de la edificación y una trama urbana irregular; las viviendas, construidas de granito, se agruparían mezcladas con las dependencias auxiliares agropecuarias.

Son escasos los ejemplos de estas construcciones que han pervivido hasta la actualidad, y de ellos habría que destacar alguno aislado entre las viviendas que se distribuyen por el casco urbano, si bien la mayoría pertenecen a los siglos XIX y XX (23). A este período se adscribe también el edificio más singular de Oteruelo, la Iglesia de Nuestra Señora de la Paz, muy deteriorada en la Guerra Civil de 1936 y reconstruida en 1944 por el arquitecto de Regiones Devastadas, Rodolfo García-Pablos; en esta restauración se respetan el muro perimetral y la espadaña, sustituyendo los antiguos pies derechos de madera por unos machones de fábrica que recogen la carga de las cubiertas; asimismo se repara la sacristía y se hace un despacho parroquial, proyectándose igualmente un coro en el último tramo de la nave y practicándose un nuevo acceso en la fachada principal (24).

Los primeros años del XVI representan para El Paular la continuación del esplendor económico alcanzado a finales de la anterior centuria. Los reyes siguen protegiendo al cenobio y otorgándole numerosas mercedes; así, Doña Juana La Loca le concede nuevos privilegios sobre el uso de pastos y la leña y Carlos V, gran amigo de la Cartuja, en donde solía pasar largas temporadas sujeto de buen grado a

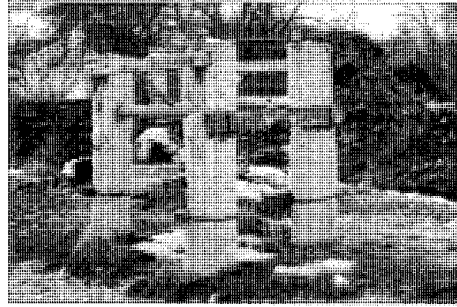
la regla monástica, le otorga también numerosos privilegios. Pero la protección real dispensada al Monasterio desde el momento de su fundación comienza a declinar con la construcción por Felipe II del Monasterio de El Escorial, a pesar de lo cual, por estos años la cartuja ya se había convertido en una gran empresa económica, hasta el punto que se la ha llegado a denominar el ministerio de Hacienda de los cartujos. Sus ganados eran numerosos, —según Klein, a mediados del XVI, 30.000 cabezas— y sus relaciones comerciales se extendían por todo el territorio, siendo la consecuencia de este auge económico la participación, ya en el siglo XV, en la fundación de otras cartujas, y en el XVI, en 1515, la fundación exclusivamente a sus expensas de la de Granada.

A partir del siglo XVII poseen también un hospital en Madrid, situado en la calle de Alcalá, nº 40, destinado a albergar a quienes visitaban la Corte.

En 1656 El Paular adquiere la jurisdicción y señorío de Rascafría, Oteruelo, Alameda y Piniella, al ser enajenados estos lugares por carecer de recursos el erario público, aunque esta situación de dependencia del monasterio duró poco tiempo, ya que en 1665 son compradas estas villas por la ciudad de Segovia, quedando bajo su jurisdicción a partir de ese momento (25).

Al comenzar el siglo XVIII el término que poseía la Cartuja se extendía «de oriente a poniente como media legua y de norte a sur lo mismo, siendo su circunferencia de dos leguas» (26).

Del poder que en esta época gozaba el Monasterio nos da idea un hecho de gran trascendencia para la cartuja española, al que no fueron ajenos los monjes de El Paular: la independencia de ésta de la Gran Chartreuse, con lo que culminaba una larga serie de intentos iniciada en el siglo XVI, cuando en 1577, la Congregación Nacional de Cartujos Españoles, reunida en El Paular, elige como vicario general al prior de este convento, Dom Juan de la Parra, que murió a los pocos meses sin que se hubiera consolidado la sucesión monástica; a partir de este momento volvió a intentarse la separación de la casa madre, sin lograrlo hasta que en 1789, a petición de Carlos III y mediante Breve de Pío VI autorizándolo, se elige como vicario general de la Congregación Autónoma de España, reunida en El Paular, al prior de esta casa Dom Antonio Marino, permaneciendo desde ese momento independiente hasta la extinción de las Ordenes regulares en 1835; más tarde, en 1867 anulada también por Pío IX.



Potro de herrar en Oteruelo

La población existente en los dominios paularianos era de treinta y tres monjes, «veintidos legos y seis donados», existiendo además del núcleo del monasterio, propiamente dicho, cuatro casas bajas, en las que residían los criados y siendo, además, «todos los individuos del término comensales del referido Monasterio» (27). Se contaba en el convento con un arriero, un guardia administrador del término, un panadero con cinco ayudantes, un enfermero, un portero, un ayudante de bodega, un criado de la hospedería y un escribano, un «fontanero cantero», un cocinero con tres ayudantes y dos aprendices y veintiocho oficiales y cinco aprendices en el molino de papel.

Amén de todos estos empleados, la Cartuja contaba con numerosos jornaleros que cultivaban las hortalizas y cuidaban los cuantiosos baños.

Pertenecían también a los monjes un molino harinero y una fábrica de papel que producía 14.300 reales al año; se trata del molino comprado por la comunidad en 1396 para preparar la madera necesaria en las obras que se ejecutaban en la Cartuja, situado a escasa distancia de ésta, en la finca de «Los Batanes», propiedad también de la orden, y que ya en el siglo XVI lo encontramos dedicado a la fabricación de papel, como se desprende de un privilegio otorgado por Doña Juana La Loca. En 1625 sufre un devastador incendio por lo que Felipe IV le concede el privilegio de no pagar alcabalas (28). A esta actividad habría que añadir, en cuanto a la industria se refiere, dos sierras de agua para tabla, una tejera, una calefa y un estanque de nieve (29).

Al finalizar el siglo, las posesiones acumuladas dentro y fuera del valle eran considerables; eran dueños de dehesas en Extremadura, tierras e inmuebles en Andalucía e intereses bancarios en León y Asturias.

A los numerosos censos cobrados a los pueblos del Valle había que sumar las antiguas

posesiones de Getafe, Talamanca y Galapagar, así como la propiedad de dos hospitales, el ya citado de Madrid y otro en Segovia.

Por otra parte, las relaciones comerciales de la Cartuja se incrementan, sobrepasando incluso los límites del Estado, como lo atestigua una carta de 1781 de la que se desprende la existencia de tratos comerciales con Bayona para comprar telas; en los que servía de intermediaria la Cartuja de Miraflores. Se comprueba asimismo por este documento que este tipo de relaciones comerciales no era infrecuente. También se tiene constancia de la labor de intermediario mantenida por El Paular con la citada Cartuja de Miraflores para comprar atún en Alicante.

Respecto a las construcciones llevadas a cabo en este período y que aún se conservan, al margen de las obras realizadas en el propio monasterio, pueden reseñarse la casa de la Madera y los puentes de El Perdón, sobre el Lozoya, dentro de la finca de Los Batanes, en el camino que llevaba al molino de papel, y el de la Reina, con el que se salvaba el arroyo de Santa María y se podía acceder con comodidad a la ya mencionada casa de la Madera, situada junto a las tapias de la Cartuja; (30) así como y el puente de Ntra. Sra. de la Peña, construido en 1735 como se deduce de las cuentas de Procuración (31) y que en 1915 se encontraba en ruinas (32).

Finalmente hay que mencionar en esta centuria la existencia de un «término privado» denominado «Cerveza del yerro», correspondiente a la Cartuja, y del que conocemos algunos datos por el Catastro del Marqués de la Ensenada.

Según este documento, el término se extendía de «oriente a poniente como media legua y de norte a sur tres cuartos, siendo su circunferencia de dos leguas y media»; el cual limitaba por el este, sur y oeste con los aljares de Segovia y por el norte con el término de Rascafría (33).

Estaba regido por un alcalde nombrado por El Paular, y su producción se limitaba a la agricultura de secano a la que había que añadir el aprovechamiento de monte de pino, negral y roble; además poseía abundantes pastos que eran comunes para los ganados de todos los sexmos; la leña en cambio era fundamentalmente para uso del Monasterio, aunque éste debía proporcionar a todos los vecinos del sexmo de Lozoya la madera de pino que necesitaran para calentarse y la construcción de sus casas, iglesias y ermitas.

Siglos XIX y XX

Tras la reestructuración provincial realizada en 1833, tanto Rascafría como Oteruelo, que hasta ese momento habían pertenecido a la jurisdicción de Segovia, pasan a formar parte de la provincia de Madrid.

Durante la primera mitad del XIX la población de Rascafría permanece prácticamente estabilizada ya que en 1827 se registran 134 vecinos –400 habitantes– (34) y en 1847 el número de vecinos sumaba 120, con 717 almas, que habitaban en «167 casas de inferior construcción» (35), algunas menos de las censadas en 1751 cuando se cumplimenta el Catastro del Marqués de la Ensenada. Pero al finalizar el siglo se registra un ligero aumento demográfico puesto que en 1888 Marín Pérez nos habla de 260 vecinos –1040 habitantes– que moraban en 250 edificios «agrupados en varias calles de escasa importancia, mediana forma y pobre aspecto» (36).

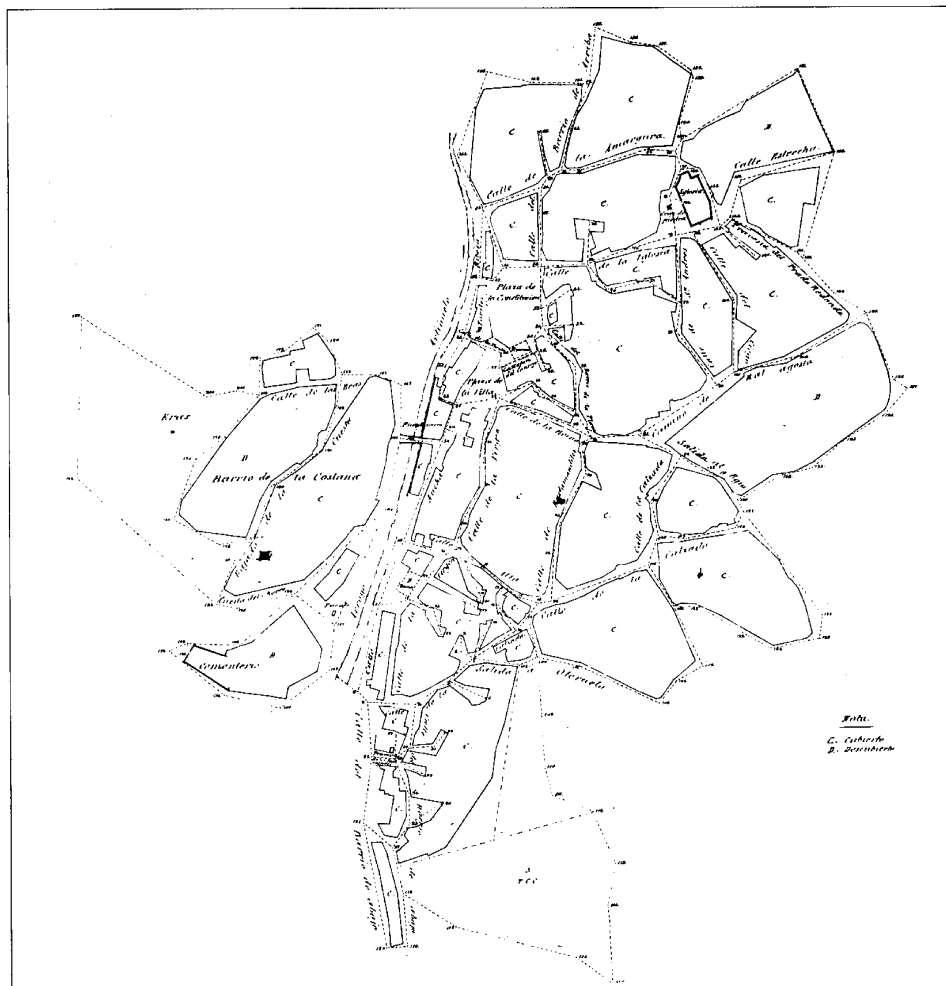
La actividad de estas gentes continúa centrada en la ganadería, fundamentalmente ganado lanar, cabrío y vacuno, actividad que se ve complementada con algo de agricultura de secano –trigo, centeno y cebada– a la que se añaden unos mínimos cultivos de regadío, sobre todo hortalizas, legumbres y frutales.

Estas ocupaciones tradicionales se ven incrementadas con la abundante caza mayor y menor y la pesca de truchas y barbos de sus ríos y arroyos, a lo que había que sumar las 200 palomas criadas en «hermosos palomares» a finales de siglo (37).

Respecto a la industria, al finalizar el XIX, Rascafría contaba con los mismos establecimientos que a mediados de siglo, es decir una fábrica de papel con seis cilindros que tiraba unas 68 resmas diarias, aunque, al decir de Madoz, había que suspender la fabricación en verano durante dos meses a causa de la escasez de agua, dicha fábrica daba trabajo a 30 ó 40 operarios de ambos sexos; esta empresa no era otra que el antiguo molino perteneciente a El Paular, y que tras la desamortización paso a manos particulares.

A esta actividad había que añadir otros tres molinos harineros, una fábrica de vidrio establecida en el propio monasterio tras la desamortización (38) y varias serrerías, entre las que hay que reseñar la Sociedad Belga de los Pinares de El Paular, fundada en 1855 (39).

El comercio estaba basado en la venta de los productos manufacturados en sus fábricas y de la pesca de sus numerosos arroyos, teniendo en cambio que comprar fuera del municipio



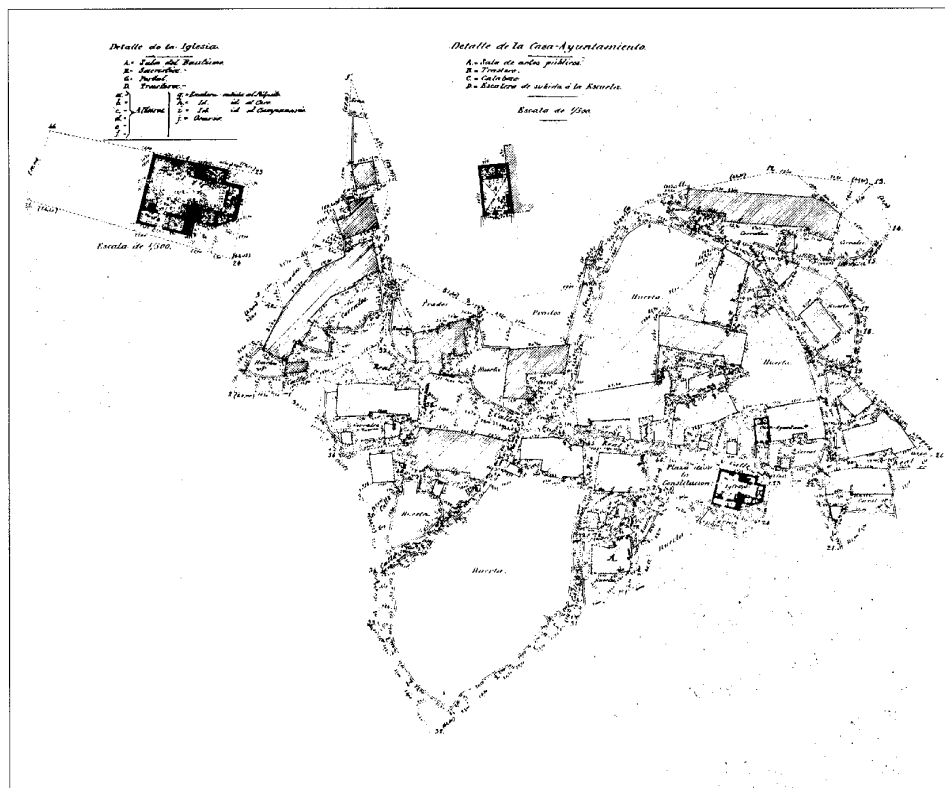
Núcleo de población de Rascafría, 1892. IGN

los distintos productos agrícolas que en la localidad sólo se conseguían de forma insuficiente.

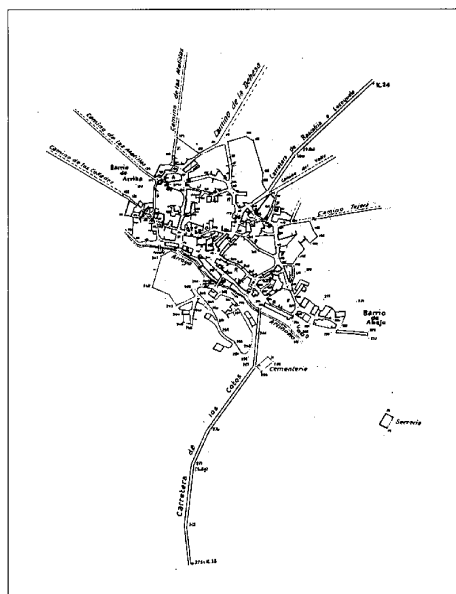
El núcleo de población, a mediados del XIX, estaba compuesto por las 167 casas de «inferior construcción» ya mencionadas, una casa Ayuntamiento, una escuela de primeras letras común a ambos sexos y la iglesia de San Andrés; su estructura, como puede apreciarse en las hojas realizadas por la Junta General de Estadística, en 1892 responde a un casco muy concentrado, desarrollado de forma anárquica sin adaptarse a un trazado previo, y con numerosas calles en fondo de saco. Se encuentra articulado en torno al arroyo Artiñuelo en cuya margen izquierda se asienta, salvo el pequeño enclave del Barrio de la Costana, integrado fundamentalmente por pajares que se sitúa,

junto con el cementerio en la margen derecha. Sus manzanas son de considerable tamaño y forma irregular y en ellas se integran las viviendas propiamente dichas y las dependencias auxiliares características de los asentamientos agropecuarios, junto con los corrales delanteros, en donde se emplaza la leñera de gran tradición en la zona.

El tejido urbano muestra dos focos de interés claramente diferenciados, y situados ambos en el sector noreste del núcleo, el entorno de la iglesia y la zona de las plazas de la Villa y de España situadas próximas al arroyo y de espaldas a él, e interrelacionadas entre sí. A esta zona corresponden las manzanas de menores proporciones del núcleo, pudiendo tratarse de la parte más antigua del casco.



Núcleo de población de Oteruelo del Valle, 1879. IGN



Núcleo de población Rascafría, 1927. IGN

La edificación conserva inalterables sus características agropecuarias hasta entrado el siglo XIX, en que comienza a ser sustituida por nuevas construcciones de carácter más urbano, como es el caso de la calle de la Reina, cuya edificación se renovó por completo durante este período; asimismo existen numerosos ejemplos de viviendas, tanto de tipología urbana como rural, y algunos pajares repartidos por todo el núcleo urbano que fueron construidos por esos años (40).

A esta centuria corresponde también el antiguo cementerio, cuya capilla fue restaurada en 1985 por la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid, según proyecto de los arquitectos de la Dirección General de Arquitectura, Francisco Pastor y Laureana López Acevedo.

A lo largo de la actual centuria la población de Rascafría permanece prácticamente estabilizada, con ligera tendencia a disminuir, ya que los 967 habitantes censados en 1900, cifra incluso inferior a los 1040 registrados a finales

del XIX, sólo habían ascendido en 1970 a 1175 y en 1975 a pesar de la anexión del núcleo de Oteruelo, solamente se alcanzan 1218, bajando en 1980 a 1157; es decir la población incluso desciende respecto a la que se censaba 10 años atrás; en los últimos años en cambio, se aprecia una ligera recuperación demográfica; ya que el censo de 1991 es de 1300 habitantes, aunque en verano, a causa de las numerosas familias que poseen allí su segunda residencia, llega hasta los 7.000.

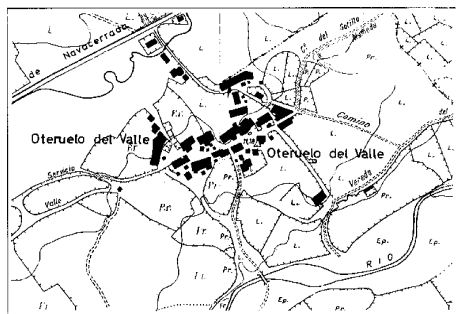
La principal fuente de ingresos sigue siendo la ganadería tradicional de todo el Valle, junto con la derivada del turismo y en menor escala, el comercio de los productos de la zona entre los que cabe destacar la abundante caza y pesca de sus ríos y arroyos; bastante más limitada es la actividad agrícola, pese a lo cual Rascafría es el mayor productor del Valle.

La propiedad se presenta bastante repartida, apareciendo las fincas muy compartimentadas, cerradas con cercas y arbolado, en los cuales se alternan los prados con el cereal y las hortalizas (41).

En la actualidad pervive en el municipio, como reliquia de otras épocas, la figura de «las suertes», esto es, tierras que en los años posteriores a la Desamortización Municipal, llevada a cabo por Madoz, fueron adjudicadas por el Ayuntamiento a los vecinos de la villa mediante el sistema de venta o suerte para, de este modo, evitar en lo posible que cayeran en manos de gente de fuera del lugar; a tal efecto, el monte bajo se dividió en lotes que los vecinos se comprometían a roturar para su aprovechamiento. Asimismo existen fincas, procedentes también de las subastas llevadas a cabo tras la Desamortización Municipal que aún permanecen «pro in diviso», siendo de aprovechamiento común de los distintos propietarios.

En cuanto a la industria se refiere, la actividad más importante continúa siendo la derivada de la explotación maderera; ya a mediados de siglo contaba con tres serrerías, de las cuales, tal vez la más importante y de mayor tradición la compusiera las Serrerías Belgas de los Pinares de El Paular. A la industria de la madera había que sumar una fábrica de gafas, dos herrerías, una carpintería y cinco tahonas (42); por estos años ya había dejado de funcionar el antiguo molino de Los Batanes, desapareciendo su actividad al parecer a finales del XIX, cuando se canalizó el río Lozoya para abastecer de agua a Madrid, dado lo insalubre que resultaba el uso de un agua a la que se incorporaban los vertidos industriales del molino.

En la actualidad la principal ocupación del



Plano de Oteruelo, 1966. CPT, Cartoteca

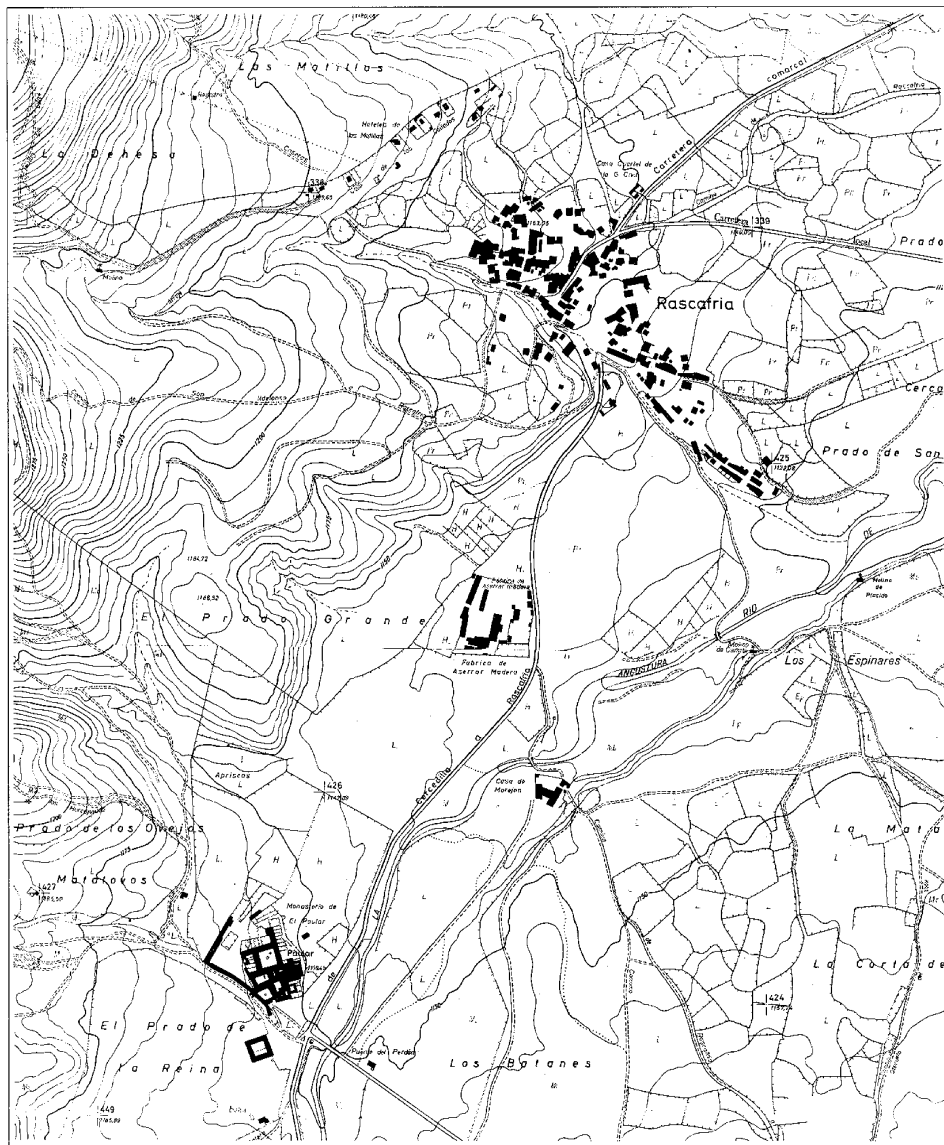
municipio la proporciona el turismo, actividad que absorbe la mayor parte del mercado de trabajo de la villa, ya que tanto en verano, por la bondad del clima, como en invierno por las estaciones de ski de Cotos y Valdesqui situadas en su término, la afluencia de visitantes es numerosa. Le sigue en importancia la construcción, ligada también a la anterior; desplazada por estas nuevas ocupaciones pero gozando todavía de importancia, se sitúan a continuación la ganadería y, en bastante menor escala, la agricultura.

Respecto a la morfología del casco, aun conservando la trama tradicional, comienza a ser alterada en los primeros años del presente siglo, habiéndose renovado ya en los primeros años cuarenta las construcciones de la zona más próxima a la carretera de Lozoyuela-Rascafría-Cercedilla, donde comenzarán a aparecer los primeros chalets de veraneantes que convivían con las construcciones ganaderas tradicionales, que también por estos años empiezan a renovarse, construyéndose de nueva planta o remozándose bastantes de los antiguos pajares, si bien esta renovación se lleva a cabo siguiendo la más estricta tipología autoctona.

A esta época corresponde el Barrio de las Cascajales, situado en el ensanche del núcleo, en la zona sur del pueblo, y formado por viviendas modestas de carácter urbano-rural, por lo general enclavadas, que aparecen mezcladas con otras construcciones agropecuarias.

En esta zona del ensanche se ubica también un bloque homogéneo de viviendas construido por Regiones Devastadas por esos años (43) y cuyas características arquitectónicas no se ajustan a la tipología tradicional.

A mediados de siglo las edificaciones censadas en Rascafría son «258 edificios destinados a vivienda y 41 a otros usos en compacto y tres a vivienda y cinco a otros usos y siete cuevas en diseminado» (44).



Plano de población de Rascafría, 1968. CPT, Cartoteca

Casi coincidente en el tiempo con el ensanche del casco comienzan a surgir las primeras urbanizaciones contiguas a él, siendo la primera de ellas Las Matillas; se trata de la urbanización más consolidada del municipio, que se encuentra situada al norte del núcleo y la forman parcelas de regular tamaño en las que se levantan viviendas unifamiliares aisladas construidas en distintos años, ya que junto a edificios datables en los años cuarenta y cincuenta aparecen otros de reciente fábrica, sin

que en ningún caso haya que reseñar ningún ejemplo digno de especial mención.

También en la zona norte, junto a la urbanización anterior y en las inmediaciones de la iglesia, se emplaza el conjunto residencial Prado de la Torre; en este caso no se trata de una urbanización propiamente dicha, sino más bien de un conjunto de viviendas unifamiliares en bloque que tampoco presentan especial valor arquitectónico. Otra urbanización, en este caso de vivienda unifamiliar aislada, se sitúa frente

al barrio de la Costana, en la carretera de El Paular; es la denominada Valle de El Paular, que actualmente aparece poco consolidada y con escasa infraestructura. Un nuevo enclave, surgido actualmente en torno al núcleo, es el de Residencial Artiñuelo, junto al arroyo del mismo nombre, formado por un sólo bloque de vivienda unifamiliar en el que, al igual que en los anteriores, no se ha apreciado un especial valor arquitectónico.

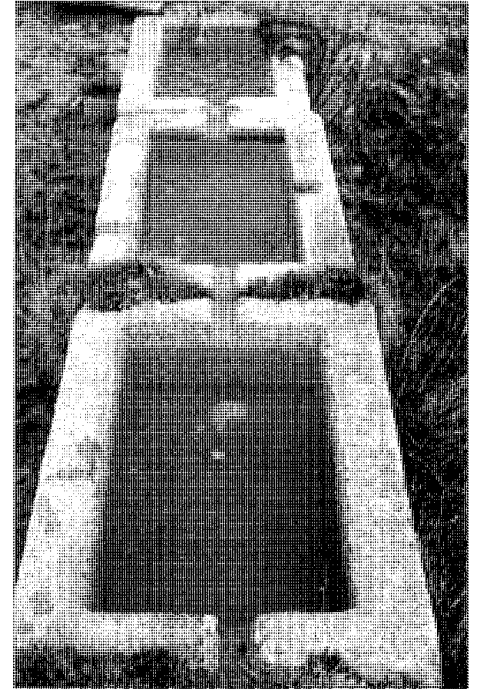
Finalmente merece reseñar la evolución sufrida por el Barrio de la Costana, ubicado al otro lado del arroyo Artiñuelo y que en el siglo XIX constituía un núcleo separado del casco y formado casi exclusivamente por pajares y edificaciones auxiliares agropecuarias; pero poco a poco, ya en esta centuria, estas construcciones han sido sustituidas por otras de nueva planta dedicadas a vivienda, las cuales, unas veces se presentan como vivienda unifamiliar aislada con una parcela de jardín y otras como bloques de vivienda unifamiliar adosada sin ningún espacio adicional dentro de la parcela.

En los últimos años han surgido también separadas del núcleo algunas urbanizaciones de vivienda unifamiliar aislada que, como sucede con las otras construcciones de nueva planta surgidas en el casco, carecen de un claro valor arquitectónico; se trata de la urbanización Los Navazos, en las proximidades de Oteruelo, y de la de Los Grifos, situada en la carretera de Miraflores aproximadamente a un kilómetro del pueblo, junto al hotel Las Calizas, de reciente construcción.

En la actualidad el núcleo urbano se pre-

senta bastante degradado, no sólo por la paulatina sustitución de las edificaciones tradicionales por otras de nueva planta, en muchos casos bloques de varios pisos, sino por la alteración del viario.

Respecto a las realizaciones arquitectónicas llevadas a cabo en este siglo hay que destacar el Ayuntamiento, construido con anterioridad a 1915 para albergar además de la Casa Consistorial, una escuela de niños y otra para niñas (45); en los últimos años hay que señalar también la restauración de la mencionada capilla del Cementerio Viejo, y la de la casa del Guarda de la Finca de Los Batanes, realizadas también por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la CAM (46). Asimismo, dentro del programa de promoción de albergues juveniles, llevado a cabo por la Comunidad de Madrid, la ya citada Dirección General de Arquitectura ha ejecutado un programa de restauración de construcciones sin uso, situadas en lugares privilegiados, como sucede en muchos casos con las antiguas casas de peones camineros, para adaptarlas a la función de albergue o «aula de naturaleza», como es el caso del albergue del Palancar, emplazado en la subida al Puerto de la Morcuera, y el de la Morcuera, situado en lo alto del Puerto; en este programa también se inscribe el albergue de Los Batanes, ubicado en la finca del mismo nombre, cerca del antiguo molino de papel de los cartujos y construido de nueva planta (47). Además de estas realizaciones arquitectónicas hay que reseñar algunas otras ejecutadas por la Oficina de Pro-



Abrevadero en Oteruelo

yectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la CAM, como es el caso de la reforma y acondicionamiento del Parque de Bomberos llevada a cabo en 1988, y de la Casa de Cultura levantada de nueva planta según proyecto del arquitecto Juan Blasco; otra construcción ejecutada en estos años es la casa de Salud, promovida también por la Comunidad Autónoma.

En cuanto a las obras de infraestructura realizadas en este siglo hay que destacar el puente de hierro sobre el Lozoya en la carretera de Miraflores (48); la presa del Pradillo, construida en los años cuarenta, y las fuentes situadas en el camino al Puerto de la Morcuera, una frente al albergue del Palancar y la otra, la Fuente Cossío, junto al albergue de la Morcuera en lo alto del Puerto, erigida por la Excm. Diputación de Madrid en 1932 en honor del insigne pedagogo Manuel Bartolomé Cossío y restaurada en 1986 por la Dirección General de Arquitectura (49).

Respecto a los servicios, el municipio cuenta en la actualidad con un Centro de Salud y un polideportivo, siendo su principal problema la insuficiencia de infraestructuras para poder atender a la población durante el verano, ya que en esta época sobrepasa los 7.000 habi-



Cementerio viejo restaurado en 1985 por la COTMAV

tantes, por lo que para paliar el principal problema, que es el del abastecimiento de agua, se ha construido últimamente un depósito.

Finalmente, en cuanto a la ordenación urbana hay que reseñar que en 1976, tras la anexión a Rascafría del municipio de Oteruelo, realizada un año antes, se redactan unas Normas Subsidiarias de Planeamiento conjuntas que no fueron aprobadas por haberse manifestado en contra la corporación municipal, siguiendo vigentes las anteriores Normas de 1975 hasta que, en 1979, es acordada por la corporación municipal su revisión para adaptarlas a la nueva Ley del Suelo y al desarrollo urbanístico del municipio. Tras un avance y un avance refundido, aprobado por el pleno municipal en 1982, obtienen la aprobación definitiva en 1985.

En estas Normas se fija como objetivo fundamental preservar la mayor superficie posible del término del proceso de urbanización para dedicarlo a otros usos más acordes con la conservación del medio natural, regulando y agilizando la gestión por parte del Ayuntamiento en este campo.

Otro objetivo primordial de la normativa es el conservar y proteger el patrimonio cultural de la zona, preservando el carácter rural del núcleo, para lo que se plantea como tema fundamental mantener las alineaciones existentes para así poder proteger los patios delanteros que aún se conservan en algunas edificaciones, al ser éstos una de las características más destacadas de la arquitectura vernácula del Valle.

En cuanto a Oteruelo, pertenecía hasta 1833, como ya se ha indicado, al sexmo de Lozoya y provincia de Segovia, pasando a la de Madrid en esta fecha.

La población, al igual que sucede en Rascafría, se mantiene sujeta al mero crecimiento vegetativo durante toda la centuria, pues los 37 vecinos -140 habitantes- censados en 1827 (50), a mediados de siglo pasan a ser 32 vecinos, equivalentes a 194 habitantes, que vivían en «26 casas de inferior construcción distribuidas en varias calles sin empedrar (51); al finalizar el siglo, al igual que en Rascafría la población había experimentado un ligero ascenso, llegando a registrarse «53 vecinos y 220 almas» que habitaban 50 edificios agrupados en calles «completamente descuidadas y sin empedrar» (52).

En nada difieren tampoco las tareas desempeñadas en el lugar respecto de las que se realizaban en Rascafría, siendo su principal fuente de ingresos la ganadería, que se veía suplementada con una escasa agricultura de subsistencia, y dos dehesas que producían abun-



Grupo escolar de Oteruelo

dantes pastos; a estas ocupaciones había que añadir una mínima actividad industrial, consistente casi exclusivamente en un molino harinero y una rudimentaria industria del carbón, el cual es exportado a la capital.

A todo ello habría que sumar la riqueza cinegética del territorio y la abundante pesca de los numerosos arroyos; en cuanto a la actividad comercial, se encontraba reducida a la compraventa de artículos de primera necesidad.

Al mediar el siglo el núcleo urbano estaba constituido, además de por las 28 edificaciones citadas, por una escuela de primeras letras y la Iglesia Parroquial aneja a la de Alameda del Valle.

El primer documento gráfico conservado es, como en incontables ocasiones, el plano levantado en 1878 por la Junta General de Estadística; en él se aprecia un núcleo poco consolidado, formado por grandes manzanas que engloban en su interior, además de la edificación principal, que se sitúa en el borde de la parcela, extensos huertos cerrados con cercas.

Presenta el casco una estructura lineal, desarrollándose en torno al eje de la calle Real, la cual se ensancha en el extremo oeste constituyendo sendas plazas, la de la Paz y la del Valle, las cuales configuran los únicos espacios significativos del núcleo.

La edificación conservaba las características tipológicas prácticamente inalteradas, encuadrándose en su gran mayoría dentro del grupo de viviendas rurales de uso mixto residencial-agropecuaria; existe también algún

ejemplo de edificaciones urbano-rurales que presentan por lo general dos plantas más sobrado (53).

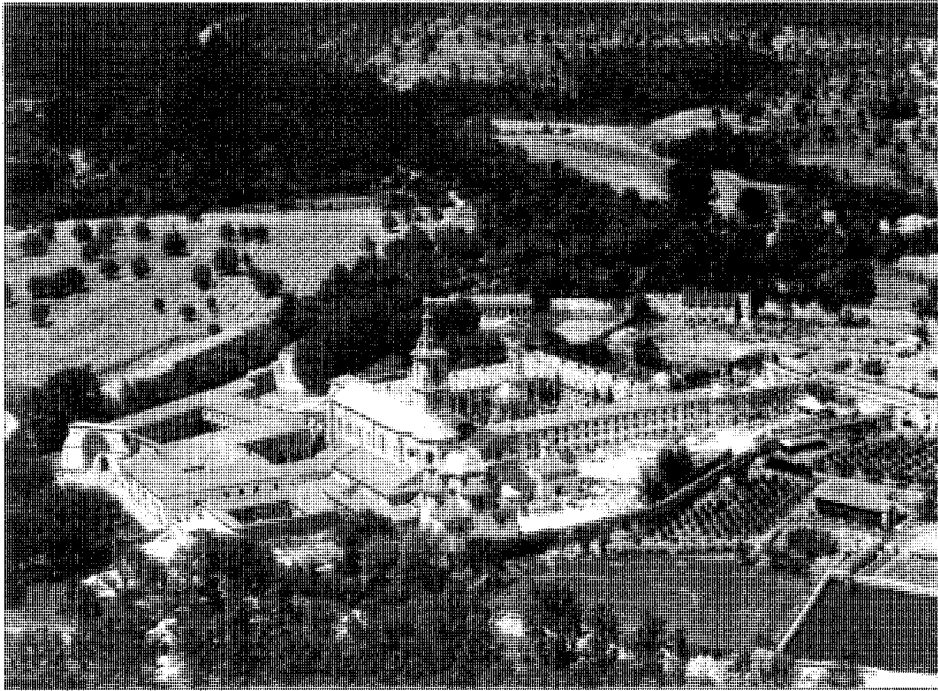
En cuanto a las realizaciones arquitectónicas llevadas a cabo por estos años no hay que mencionar ningún edificio destacable, siendo la única obra emprendida el pequeño cementerio construido en 1886.

En 1975 el municipio de Oteruelo desaparece al anexionarse al de Rascafría de cuyo término municipal pasa a formar parte desde esa fecha.

Durante los años del presente siglo en que Oteruelo permanece independiente, su población continúa inalterable, contando hacia los años cincuenta con 208 habitantes que vivían de las ocupaciones tradicionales, fundamentalmente la ganadera, y de una mínima industria consistente en un molino maquilero, una tahona y la extracción de piedra (54).

El núcleo lo formaban «65 edificaciones destinadas a vivienda y 127 a otros usos, en compacto y dos a vivienda y 5 a otros usos en diseminado» (55), conservándose prácticamente intacto desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico; pero en los últimos años, en cambio, se ha iniciado un proceso de degradación del tejido urbano, sustituyéndose las edificaciones tradicionales por edificios de nueva planta -en algunos casos bloques de pisos-, produciéndose con estos cambios la ruina o desaparición de los patios delanteros característicos de la zona.

Entre las edificaciones realizadas en este



Vista de la Cartuja, 1981. *Paisajes españoles*

período merecen reseñarse las escuelas constituidas por Regiones Devastadas, hoy sin uso y en buen estado de conservación, situadas en el borde norte del casco, junto a la carretera M-604, las cuales responden por completo al modelo arquitectónico adoptado por dicho organismo para este tipo de edificios. Asimismo se ha construido recientemente un puente de hormigón sobre el río Lozoya a su paso por las proximidades del casco urbano, para sustituir uno antiguo de madera del que quedan algunos restos junto al nuevo.

El siglo XIX trae consigo una serie de acontecimientos adversos para la Cartuja que tienen como consecuencia su desaparición y abandono. El primero de éstos fue la supresión de las órdenes regulares llevada a cabo por José Bonaparte en 1808, la cual se llevó a efecto en El Paular el 24 de agosto del mismo año. Se personó en el monasterio una patrulla de franceses, al mando de un comandante que instó a la comunidad a que saliera del convento apoderándose de todo lo que éste poseía. En cumplimiento esta orden los frailes de El Paular tuvieron que abandonar el cenobio dispersándose por distintos lugares del territorio español; bastantes marcharon a las islas, en donde no se podían aplicar las leyes desamortiza-

doras, para continuar una vida contemplativa en la Cartuja de Mallorca; en 1814 vuelven a su antigua casa tras la revocación del decreto por parte de Fernando VII, quien unos años más tarde, en 1820, durante uno de sus gobiernos liberales suprime todas las cartujas excepto El Paular.

Por otra parte, durante este tiempo la Cartuja no permanece al margen de la guerra, como lo demuestran algunos documentos fechados en 1820, los cuales indican que tanto los franceses como los guerrilleros irrumpieron varias veces en el monasterio exigiendo a los frailes que les fuera entregado todo cuanto se les antojaba.

La desaparición definitiva del cenobio tiene lugar en 1835 con el decreto de exclaustación y desamortización dado por Mendizábal, por lo que los monjes tuvieron que abandonar nuevamente el convento, que fue vendido junto con todas sus posesiones.

Tras estos hechos, Luis Ormalde y Pascual Abad adquieren diferentes bienes raíces que habían pertenecido a la Cartuja, entre los que cabe destacar la finca de Los Batanes, que comprendía 35 fanegas de pastos y arbolado, el antiguo molino de papel con su sistema de estanques y una sierra de agua con su



Albergue del Club Alpino en Cotos. *Inventario del medio rural CAM*

casa contigua al dicho molino de Los Batanes; asimismo adquieren un estanque para pesca denominado de la Virgen de la Peña, un molino harinero con una piedra llamada de la Entrevilla, en el lugar de Oteruelo y que poseía una panera, un pajar, cocina y dependencias para depositar la harina y los granos y una buena presa y una casa en Rascafría, situada en el barrio de la Carnicería y que era conocida como la Casa del Cirujano (56).

Por otra parte, el conjunto del convento con todas sus dependencias, es decir, hospedería, iglesia, claustro y casa de labor con huerta, que ocupaba 453.724 pies más 23 fanegas de la huerta fue tasado en 1.446.420 reales y adjudicado a Isidro Sainz de Rozas con fecha 4 de octubre de 1844 libre de cargas (57), quien en 1844 arrienda por diez años parte del edificio a Henri Hector William Holson Cortés para establecer en él una fábrica de vidrio, que comenzó a funcionar el uno de enero de 1845. Pero el uno de octubre del mismo año, ante las dificultades para llevar el sólo la empresa, el Sr. Holson se asocia con Fernando Hamal y José María Sesse, aunque los numerosos problemas por los que atraviesa la empresa hacen que la sociedad cambie varias veces de socios, bien porque éstos vendían su parte o bien porque eran excluidos al no pagar lo que les correspondía, hasta que finalmente en diciembre de 1847 es vendido el edificio con todos los enseres de la fábrica a José Burgón y Luis Morales, vecinos de Aranjuez y Madrid respectivamente en 60.000 reales (58).

Por estas fechas, 1849, Madoz nos informa que en la parte posterior del edificio y en la iglesia se hallaba instalada una fábrica de madera y en la hospedería la citada fábrica de vidrio, usándose el archivo como establo (59).

Transcurrido algún tiempo el propietario de la finca, al que se le había impuesto como única condición, en el momento de su adquisi-

ción, la custodia del retablo, la sillería y la verja, se queja de que este gravamen le ocasionaba muchos perjuicios por lo que solicita del gobierno una compensación económica.

Por estas fechas el estado del monumento era lamentable por lo que ante la reiterada petición de la Academia de Bellas Artes e intentando frenar la inminente ruina del inmueble es declarado Monumento Nacional por decreto de 27 de junio de 1876, adquiriendo el Estado parte del edificio por 60.000 duros (60).

En 1909 se pierde la totalidad de la armadura de madera de la torre como consecuencia de un incendio provocado por la caída de un rayo, que afecta también a las cubiertas de la iglesia, cuyas bóvedas quedan desprotegidas y a la intemperie.

Del estado en que quedó la edificación tras este desgraciado accidente nos da idea el escrito de Juan A. Mélida, de 1918, en donde se dice: «Hoy el monasterio es una ruina deplorable, como tantos otros a los cuales se concedió el título oficial de monumentos nacionales, sin que esta concesión signifique más que un «ornato» sobre papel de oficio y de ningún modo custodia del Estado... El Monasterio de El Paular se cae poco a poco o mucho a mucho...; varias familias veranean en las

que fueron celdas dedicadas al recogimiento y la meditación» (61).

En los años veinte, concretamente en el período de 1923 a 1925, la administración lleva a cabo un plan de restauración a cargo del arquitecto Pedro Muguruza, el cual levanta los planos de todo el conjunto.

Por aquel tiempo, la Academia de Bellas Artes patrocina un pensionado para paisajistas noveles, que durante los veranos se instalaban en lo que fuera la celda prioral aprovechando su estancia para pintar los temas que les brindaba el entorno, siendo condición obligada la realización de una obra inspirada en el propio monasterio.

También es interesante reseñar el proyecto iniciado por el Estado en julio de 1936; en esta fecha se firma un documento por el cual se expropiaba toda la zona comprendida dentro de la cerca del siglo XVIII para establecer una universidad de verano, pero el comienzo de la Guerra Civil impidió la realización de la empresa.

Finalmente, acabada la Contienda se inician nuevamente una serie de restauraciones, también a cargo del mencionado arquitecto Pedro Muguruza, que afectan a todo el conjunto.

En 1948 se reconstruye la hospedería que

los cartujos habían regentado en lo que con anterioridad fue el palacio de Enrique III, para convertirse en Parador Nacional de Turismo.

Por otra parte, por decreto de 15 de enero de 1954, se entrega la cartuja en usufructo a los benedictinos, encomendando la restauración de las celdas a la Dirección General de Arquitectura, que encarga un año después un proyecto de adaptación de la Cartuja al arquitecto José Manuel González Valcárcel; mientras tanto, los cinco benedictinos llegados de la abadía de Nuestra Señora de Valvanera tuvieron que alojarse en el pueblo de Rascafría hasta que en 1957 pudieron establecerse en el monasterio.

Por estas fechas el Parador pasa a ser regentado por los benedictinos, reformándose en 1967 según proyecto del citado arquitecto José Manuel González Valcárcel, practicándose también un nuevo acceso para el monasterio independiente del de la hospedería. En 1971 ésta pasa a ser el hotel de lujo Santa María de El Paular, dependiente de la Empresa Nacional de Turismo, por la que es regentado, quedando dividido el monasterio en dos zonas completamente separadas, una dedicada al ocio y descanso de los visitantes y otra ocupada por el cenobio benedictino.

**RASCAFRIA,
OTERUELO DEL VALLE**
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias. Pajares (tipología): ●

Arquitectura hostelera

Albergues: 1

Arquitectura industrial

Antiguo molino de papel de Los Batanes: 2
Casa de la Madera: 3
Molinos de Bartolo, de Briscas y del Cubo: 4
Serrerías Belgas: 5

Arquitectura institucional

Ayuntamiento: 6

Arquitectura religiosa

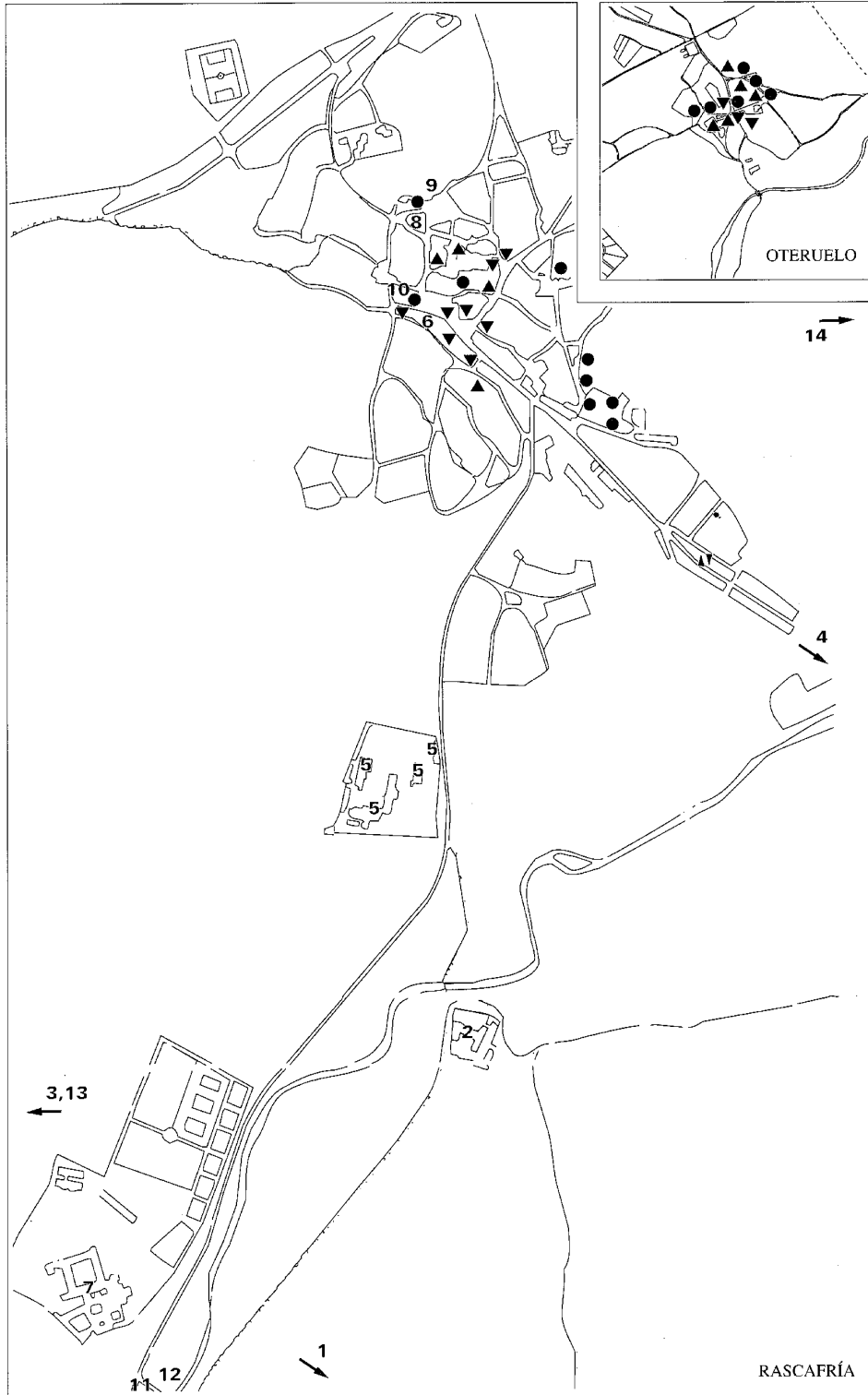
Cartuja de Santa María de El Paular: 7
Iglesia Parroquial de San Andrés: 8

Arquitectura residencial

La Casona: 9
Antigua Casa de Postas: 10
Casa del Guarda en Los Batanes: 11
Vivienda rural (tipología): ▲
Vivienda urbana (tipología): ▼
Conjunto de viviendas urbano-rurales: ▲▼

Obras Públicas

Puente del Perdón (Los Batanes): 12
Puente de la Reina: 13
Puente de Hierro sobre el Lozoya: 14



Dependencias agropecuarias (tipología). Pajares

Situación

Rascafría: Plaza de Trastamara, 11; calle de la Torre; calle de San Isidro, 11 y 13; calle Calzada; calle de la Tejera; calle del Chantal; avenida de Cascajales; calle Costana

Oteruelo del Valle: Calle Nevero; calle Real c/v Nevero; calle Real; plaza de la Paz, 11; plaza del Valle; plaza de la Fragua; calle Molino c/v Jarama; camino del Cementerio

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario

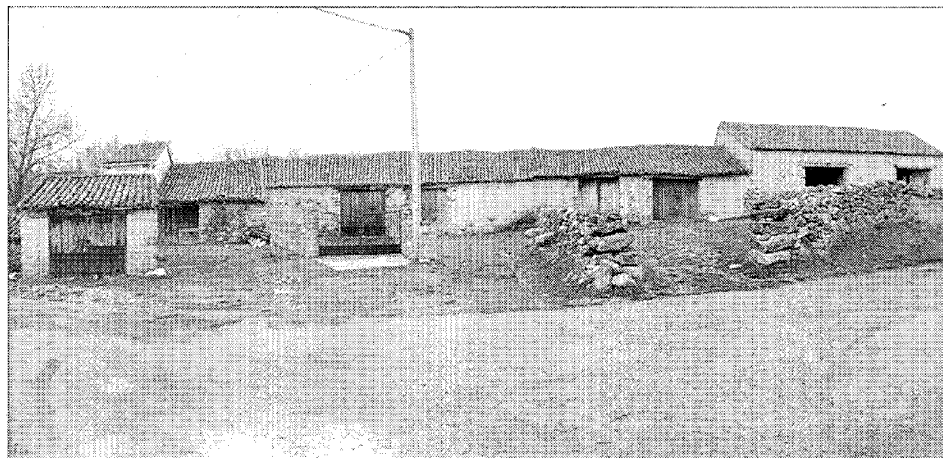
Propiedad

Privada

Protección

Plaza de Trastamara, 11 (Rascafría): Grado 2º. Estructural

Conjunto de edificaciones en el Barrio de Cascajales (Rascafría); en la calle Molino c/v Jarama y en la plaza de la Fragua (Oteruelo del Valle): Grado 3º. Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Conjunto de pajares en la plaza de la Fragua de Oteruelo del Valle

Tanto la fisonomía de Rascafría como la más rural de Oteruelo del Valle son indisolubles de las imágenes de sus pajares, empleados hoy día en primer lugar como almacenes de leña, pero también de diversos productos agrarios y de los aperos y utensilios de trabajo, incluidos los motorizados en los ejemplos de mayor volumen. Algunos sin embargo permanecen ligados a sus usos primitivos y funcionan todavía como establos, a pesar de que las Normas Subsidiarias en vigor prevén el traslado de los animales a polígonos ganaderos.

Constituyen casi siempre agrupaciones lineales de planta rectangular que se sitúan en los bordes de los cascos, coincidiendo en ocasiones con la salida de los caminos, aunque no faltan ejemplos interiores, sobre todo en Oteruelo, donde además resulta frecuente su asociación indisoluble a la vivienda (V. ficha de Vivienda rural). Asimismo, abundan los casos en que se accede a ellos por un corral anterior acotado por cercas de mampostería que dividen igualmente las propiedades. Mientras que en Rascafría la mayor concentración se produce en el extremo sudeste, en las proximidades del arroyo del Artiñuelo cuando éste se encauza hacia el Soto, en Oteruelo hay que destacar el conjunto de la plaza de la Fragua. No faltan muestras aisladas que nunca debieron de formar grupo, como lo prueban las cuatro fachadas y la cubierta a cuatro aguas del volumen cuadrangular que se alza entre la Iglesia y la Casa de los Trastamara.

Su tamaño es variable y, aun cuando al exterior ofrecen planta única, ésta puede alojar a duras penas a una persona en pie -lo que es in-

frecuente, pero sucede en algún ejemplo de Oteruelo- o puede organizarse interiormente en dos pisos de considerable altura, con el superior dispuesto en galería y adosado a los laterales correspondientes a los hastiales, dejando diáfano el eje central transversal. Entre ambos extremos, caben las diversas soluciones intermedias.

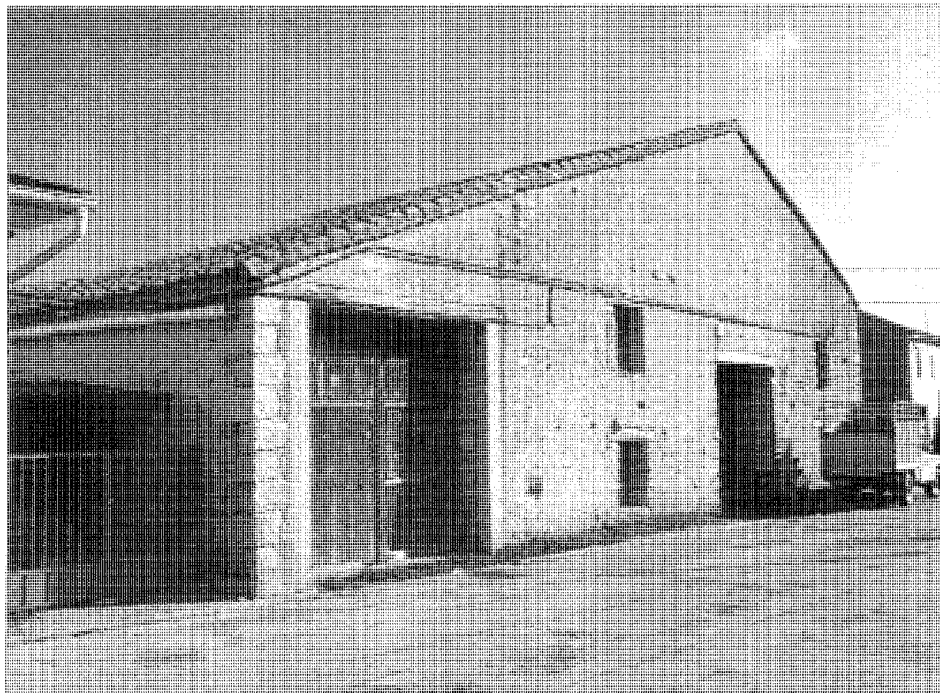
Aunque algunos son relativamente recientes, habiéndose levantado en los años cincuenta, el procedimiento constructivo no ha variado a lo largo del tiempo, por lo que el dato de su antigüedad deviene en este caso irrelevante. No obstante, se aprecia generalmente mayor altura y mejor factura que en los corrales serranos para pernocte de ganado y pastores con los que guardan estrecha relación, al mismo tiempo que con las técnicas constructivas de la casa de piedra.

Gruosos muros perimetrales de mampostería de piedra colocada en seco, pero de perfecta trabazón, se combinan con un entramado interior bien organizado de rollizos de madera claveteados. Sobre él, el enripiado de madera sostiene a su vez la cubierta de teja árabe rematada en breve alero. Excepcionalmente, y en ejemplos más tardíos, discurre una cornisa de doble o triple hilera, bien de piezas cerámicas a serreta, bien de cobijas superpuestas. La piedra, reforzada en las esquinas con cadenas de sillares o sillarejos, puede quedar vista al exterior, pero suele enfoscarse en tonos tierra.

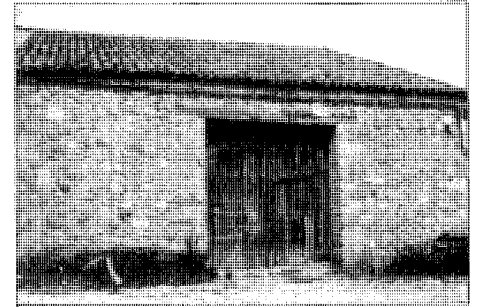
Los únicos huecos son los portones de acceso, resueltos con hojas de madera, cargadero de igual material y jambas de sillares o sillarejos (de madera otras veces); puede haber uno



Pajar situado en la plaza de los Trastamara de Rascafría



Pajar situado en la avenida de los Cascajales en Rascafría



Pajar de la avenida de los Cascajales en Rascafría

central o dos laterales y abrirse en una sola fachada o en la principal y la trasera. Aunque no es muy común, hay pajares con portón en los hastiales. También se ha practicado en ocasiones alguna pequeña ventana, tal vez recercada por cuatro piezas únicas de piedra.

Su estado de conservación es diverso, oscilando entre aquellos que se encuentran en perfecto uso -como los de la avenida de Cascajales de Rascafría- y los que esperan, en completo abandono, sustituciones o adaptaciones a nuevos programas, lo que ya se ha producido en ciertos casos, rehabilitados como viviendas.

Documentación

Levantamiento, 1992.
ADGA de la CPT de la CAM

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VIII, núm. 36 (Oteruelo de Valle); vol. X, núm. 46 (Rascafría).
- : *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 8, núm. 102 (Rascafría/Oteruelo del Valle).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 133-137, 237-242.

Albergues

Situación

Albergue juvenil de Los Batanes: Finca de Los Batanes (frente al Monasterio de El Paular)
 Albergue juvenil del Palancar: Carretera MP 6141, p.k. 17,850
 Albergue del Puerto de la Morcuera: Carretera de Rascafría a Miraflores de la Sierra. Alto de la Morcuera

Fechas

Albergue del Puerto de la Morcuera: Edificio original: 1936
 P. Res.: 1985
 Albergue juvenil del Palancar: Edificio original: Primera mitad del siglo XX
 P. Reh.: 1985
 Albergue juvenil de Los Batanes: P.: 1986

Autor/es

Albergues juveniles del Palancar y de los Batanes: Santiago Camacho Valencia
 Luis Fernández Yruegas
 Albergue del Puerto de la Morcuera: Santiago Camacho Valencia
 Fernando Álvarez Cienfuegos
 Luis Fernández Yruegas

Usos

Residencial colectivo

Propiedad

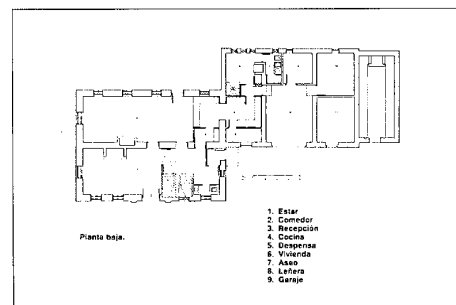
Pública (Comunidad de Madrid)



Albergue de la Morcuera. Fachada principal

Uno de los objetivos prioritarios de la Comunidad de Madrid, y muy especialmente de la Consejería de Educación y Juventud, se ha centrado en la creación de albergues y refugios que posibilitaran un contacto directo de los jóvenes con los diversos aspectos de la naturaleza, y en donde pudieran realizar toda una serie de actividades relacionadas con la misma: agropecuarias, senderismo, montañismo, cicloturismo, etc. El Valle del Lozoya ofrecía sin duda unas condiciones óptimas para la puesta en marcha de dichos proyectos, en los que se insertan estos tres albergues de Rascafría realizados entre 1985 y 1986 por el Servicio de Patrimonio Arquitectónico y Medioambiental de la Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico (Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda) de la CAM.

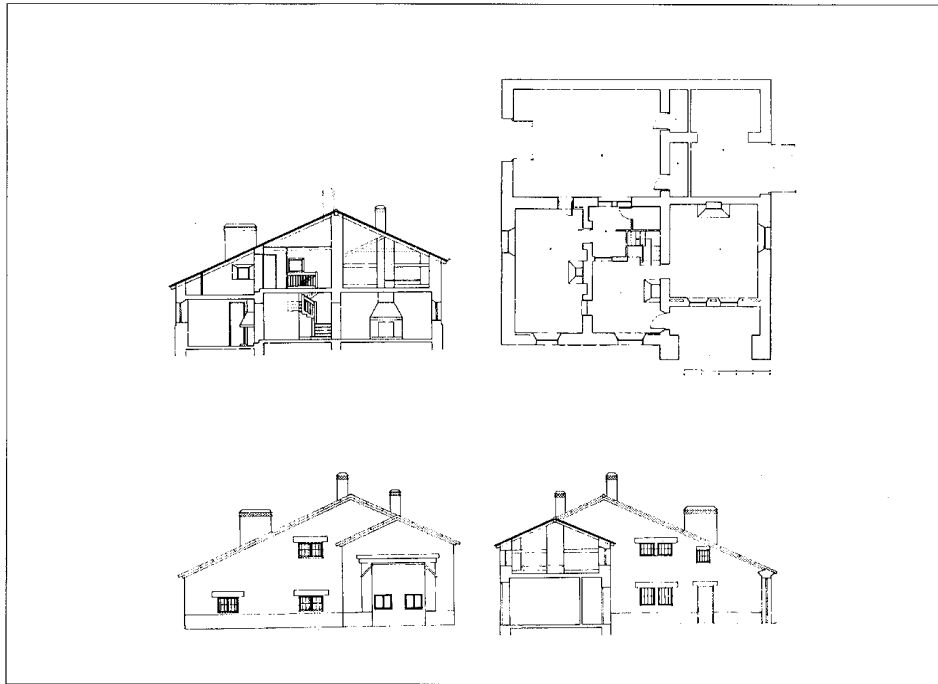
Dos de ellos han partido de la reutilización de unas instalaciones previas, que llevaban largo tiempo en desuso (el albergue del alto del Puerto de la Morcuera, en las inmediaciones de Miraflores de la Sierra, y el Centro de Actividades de la Naturaleza, al pie del puerto y al borde de la misma carretera). Por su parte, el albergue juvenil de Los Batanes se ubica en la gran finca de igual nombre que se extiende en



Albergue de la Morcuera. Planta baja. Proyecto de restauración DGA de la CPT de la CAM

la margen izquierda de la carretera al Puerto de Cotos, frente por frente del Monasterio de El Paular, tras cruzar el dieciochesco puente del Perdón. Sustituía a un anterior albergue en estado de ruina.

La actuación más pequeña corresponde a la rehabilitación de la casilla de peones camineros nº 8, encuadrada en toda una red de instalaciones hoy abandonadas que un día alojaron a los trabajadores de las vías de comunicación. Se trataba de una construcción en mampostería de piedra de excelente calidad y buen trabazón. Con dos plantas y en forma de L, un



Albergue del Palancar. Planta, secciones y alzado. Proyecto de restauración ADGA de la CPT de la CAM



Albergue del Palancar. Fachada lateral. Foto Azurmendi



Albergue del Palancar. Fachada principal

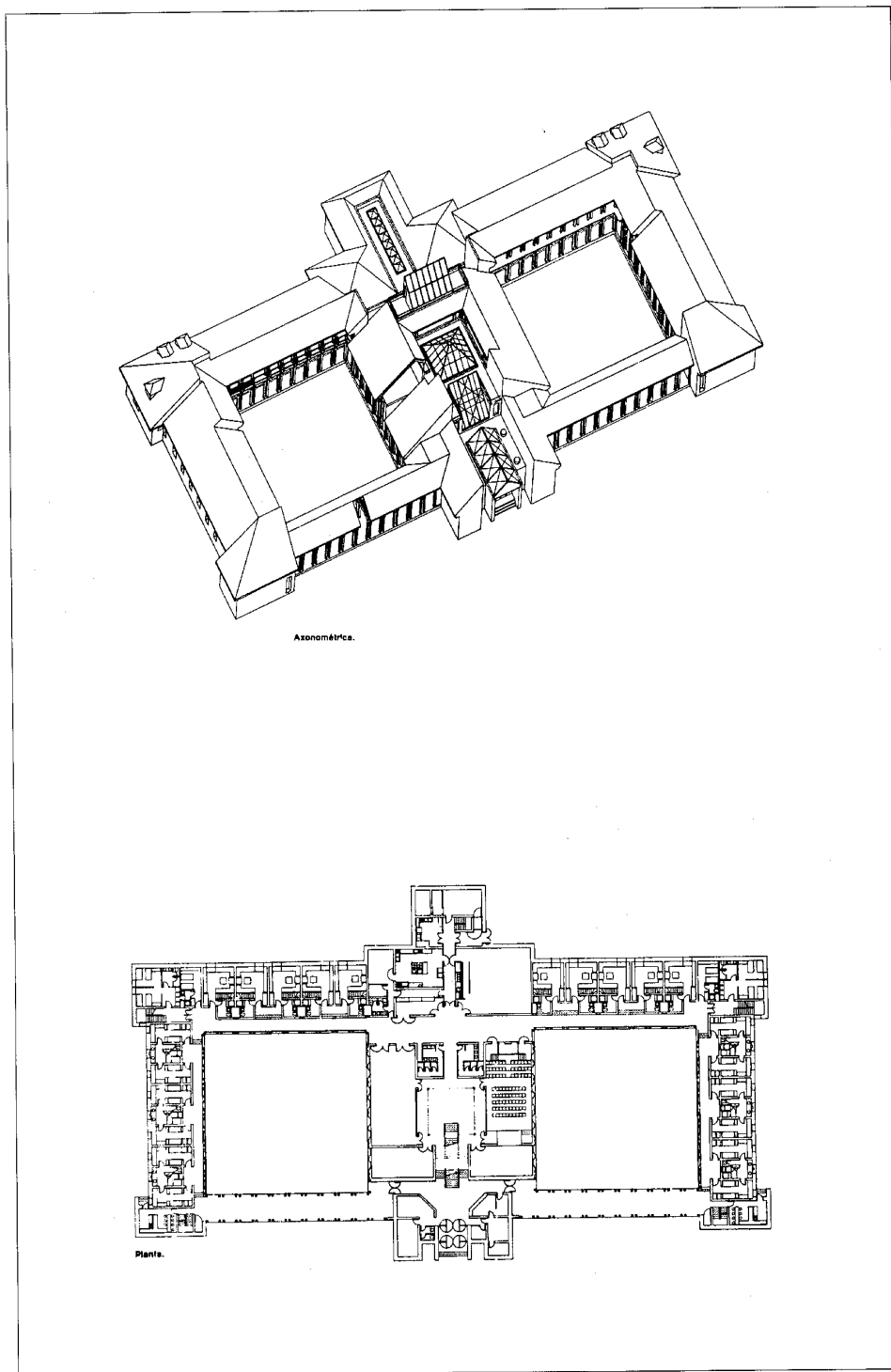
patio trasero cerraba un cuadrado con muretes del mismo material. La cubierta de teja plana se disponía a dos aguas, correspondiendo cada vertiente a una de las dos crujías en que se organizaba la estructura, completada con un entramado de madera en lo que se refiere a forjados y cubierta. La fachada principal se abría a la carretera y llevaba un pequeño pórtico antepuesto a la crujía derecha, con cubierta a dos aguas independiente y vano con cargadero de madera reforzado por dos parejas de jabalcones laterales; por él tenía lugar el acceso que era doble y respondía a una ordenación distinta

del espacio. El ala de la izquierda presentaba una fragmentación asimilable a una vivienda, mientras que la del este obedecía al trazado de una amplia nave de doble altura. Un pequeño habitáculo al fondo, con entrada desde el patio, hacía las veces de almacén. Como es común en este tipo de construcciones, y dada la climatología del lugar, los huecos eran escasos, con predominio de la dimensión horizontal, y se remataban por dintel-cargadero de piedra.

La intervención consiste en consolidar estructuralmente el edificio y dotarle de la infraestructura de instalaciones y servicios precisos, al mismo tiempo que reorganiza el espacio interior, fragmentando el ala derecha en dos niveles independientes y acordes con el ala oeste. Esto conlleva un cambio en el trazado y ubicación de la escalera y la redistribución de chimeneas. Se practican asimismo algunos huecos más, siguiendo iguales criterios compositivos y reduciendo su número al mínimo exigible.

La edificación del alto de la Morcuera constituía un completo que incluía una vivienda de peones camineros, otra para el Ingeniero Jefe de la Diputación Provincial y una serie de dependencias anexas. El cuerpo principal correspondía a la vivienda del técnico, adoptando una planta rectangular generadora de un volumen de dos alturas con cubierta de pizarra a cuatro aguas. Estructuralmente se organizaba también en dos crujías paralelas a la línea de fachada. El resto del programa se repartía en un ala adosada al lateral derecho y retranqueada, constanding de cuatro cuerpos más bajos que, aunque conformando una planta y dos fachadas sin casi solución de continuidad, a dos, tres y cuatro aguas. El material de la construcción es asimismo la piedra granítica, pero a base de sillares rectangulares. Los huecos, de predominio vertical, mantienen alineaciones según ambos ejes y ofrecen una composición simétrica, aunque siga predominando el lienzo sobre el vano. El diseño más culto de las fachadas, recorridas por imposta y cornisa de piedra recreada, queda enfatizado por la portada, toda ella en piedra y concebida como un arco de medio punto enmarcado por arriba por la misma imposta y lateralmente por dos pilastras poco sobresalientes y rematadas por sendas bolas; el eje queda señalado por un escudo flanqueado por dos volutas.

Se interviene en la edificación con similares criterios de respeto a lo preexistente, transformado los interiores para su adaptación a los usos de albergue y residencia de un guarda, y habilitando el espacio bajo cubierta.



Albergue de los Batanes. Axonometría y planta. Proyecto de ADGA de la CPT de la CAM

El nuevo albergue de Los Batanes se sitúa al este de la finca, por considerarse este emplazamiento más idóneo y de menor impacto ecológico que el de la antigua construcción, sita al norte. Se configura de modo simétrico mediante un gran cuerpo central, por el que tiene lugar el acceso, y dos claustros laterales de 25 x 25 m² cerrados por el fondo y los extremos, pero abiertos a la fachada principal a la que se desvelan a medias mediante dos galerías porticadas. Los muros del fondo presentan asimismo una galería antepuesta, acristalada en planta baja y abierta en la superior.

Nos encontramos ante un edificio que pretende combinar lo clásico y tradicional con el lenguaje de la modernidad. Se concentra ésta sobre todo en el eje, manifestándose en la inclusión de elementos puramente tecnológicos y en la yuxtaposición de distintos materiales y texturas, así como en la individualización de volúmenes simples que corresponden a las diferentes partes de su programa. Las alas laterales, por el contrario, muestran una volumetría más contenida e incluyen una reelaboración wrightiana de un cierto tratamiento historicista del ladrillo, aun cuando éste se enmarca con la mampostería de pizarra de los dos volúmenes de borde o se mezcla con otros materiales, pero en un sincretismo de mayor sutileza.

En cuanto al programa de usos, el cuerpo central alberga las funciones de recepción y administrativas, así como los servicios comunes y las áreas de relación. En los cuerpos laterales se sitúan al fondo una serie de apartamentos de cooperativistas y albergue abierto en planta baja y alta respectivamente. Los volúmenes angulares que conectan ambas alas contienen servicios comunitarios.

Documentación

- Proyecto de rehabilitación de albergue en el Puerto de la Morcuera. Rascafría, 1985.
- ADGA de la CPT de la CAM, Sig. 10/85-PA.
- Proyecto de rehabilitación de Casilla de Camineros para albergue juvenil, 1985.
- ADGA de la CPT de la CAM, Sig. 25/85-PA.
- Proyecto de albergue juvenil en la finca de los Baanes. Rascafría, 1986.
- ADGA de la CPT de la CAM, Sig. 4/86-PA.

Bibliografía

- ALAU MASA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 8, núm. 102 (Rascafría/Oteruelo del Valle).

Antiguo molino de papel de Los Batanes

Situación

Finca Los Batanes. Carretera M-604 de la N-I al Puerto de Cotos p.k. 26,600 (frente a la Cartuja de El Paular)

Fechas

Siglo XVIII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Industrial
Actual: Sin utilización

Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid)



Vista general del conjunto

El antiguo molino de papel de los Cartujos, conocido como molino de "Los Batanes", en la actualidad en estado ruinoso, se encuentra situado en la finca del mismo nombre, en otro tiempo perteneciente al Monasterio y hoy propiedad de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Se halla emplazado junto al río Lozoya, en el polígono catastral 9, parcela 140 de la mencionada finca, a la que se accede desde el p.k. 26,600 de la M-604, justamente frente al Monasterio.

La historia del molino es tan antigua como la de la propia Cartuja, remontándose su origen a 1396 cuando un vecino de Alameda vende a los religiosos un molino que sería usado por los frailes para preparar la madera necesaria para las obras de la Cartuja.

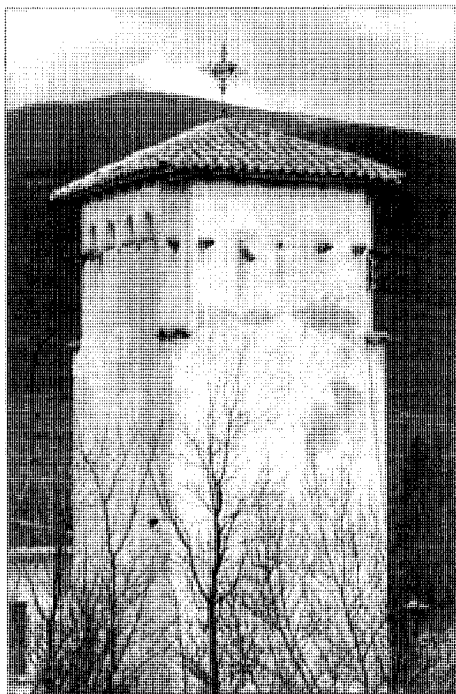
No se tiene certeza de cuándo se produce el cambio de la serrería a fábrica de papel, aunque se conoce, que ya en el siglo XVI, no sólo estaba dedicado a esta actividad, como lo prueba un privilegio otorgado por Dña. Juana La Loca, sino que incluso había adquirido cierto renombre y clientela. Consta documentalmente que el papel en que se imprimió la primera edición del Quijote procedía de esta fábrica.

En 1625 fue víctima de un pavoroso incen-

dio que lo destruyó casi por completo, motivo por el cual Felipe IV le concede el privilegio de no pagar alcabalas. A mediados del siglo XVIII, ya había sido reedificado y continuaba funcionando según informa el Catastro del Marqués de la Ensenada, en cuyas Respuestas Generales se lee lo siguiente... «un molino de papel con sus ruedas de cinco pilas cada una que aunque se ha quemado está ya reedificado y produce anualmente catorce mil y trescientos reales»...

Por la tesis doctoral realizada por Juan Luis Alvarez Caravera sobre «El Sexmo de Lozoya. Rascafría y El Paular 1790-1824», conocemos la evolución sufrida por el molino en los primeros años del siglo XIX. Los datos aportados proceden fundamentalmente del Archivo Histórico Nacional y abarcan el período comprendido entre los años 1800 y 1824; de éstos se deduce que la mayor producción de la fábrica la componía el papel blanco aunque también se fabricaba, en menor escala papel de estraza.

Asimismo, las partidas de gastos más importantes correspondían a la compra de trapos para la fabricación de papel, que provenían sobre todo del hospital de San Bruno de Madrid, y de Segovia, y de leña, aunque ésta a veces se



Palomar, años cuarenta

alternaba con la compra de carbón. Importante también era el capítulo de pescados y vino, ya que parte del salario de los operarios era satisfecho con estos productos.

Tras la Guerra de la Independencia la actividad del molino deja de reportar los beneficios acostumbrados, dándose incluso en dos ejercicios seguidos una situación de déficit que se resuelve aportando parte del dinero recaudado en el sexmo; es curioso destacar también, que hay años en los que la partida más importante es la de "procuración", es decir, la que aporta los víveres necesarios para los trabajadores.

Tras la desamortización de Mendizábal la finca de Los Batanes y por tanto el molino es adquirido por D. Luis Ormalde y D. Pascual Abad; según consta en un protocolo notarial en el que también se dice que tenía 81 mazas y un martinete para batir papel, 27 pilas útiles, dos tinajas y otras varias pertenencias, comprendiendo el conjunto 78.264 pies. Además del edificio también se habla del sistema de estanques de regulación.

A mediados de siglo sabemos por la información aportada por Madoz que el molino con seis cilindros, funcionaba a pleno rendimiento, tirando generalmente 68 resmas diarias y empleando a 30 ó 40 operarios de ambos sexos, aunque también asegura que en verano debía suspenderse la fabricación durante dos meses por falta de agua, a pesar del sistema de estanques construidos para salvar esta eventualidad.

Durante toda la centuria, la fábrica "siguió funcionando, aunque como afirma Marín Pérez en 1888, nada le quedaba ya de su antiguo esplendor, hasta que en los últimos años del siglo XIX los primeros del XX, dejó de funcionar, tal vez por las dificultades económicas en que se encontraban sus propietarios, aunque también es posible que su cierre se produjera por razones higiénicas al canalizarse las aguas del Lozoya para consumo de Madrid.

El edificio fue abandonado, levantándose en los años 50-60 un albergue juvenil, en la actualidad en desuso, junto a las ruinas del antiguo molino.

Hoy poco queda de la fábrica de papel. Las construcciones existentes forman un conjunto de edificios de distintas épocas y características, que aparece cerrado por una cerca de mampostería en la que se abre un portón cubierto con un tejadillo a 4 aguas y situado en la zona suroeste, que forma parte de la edificación más antigua del conjunto, el cual está ejecutado en ladrillo encalado y cubierto con teja curva; junto a este se levanta un palomar relacionado con las construcciones realizadas por Regiones Devastadas. Completa el conjunto una edificación rectangular de dos plantas y tejado de pizarra construida en los años sesenta para albergue juvenil, de escaso valor arquitectónico.

No obstante lo más interesante conservado del antiguo molino es la red de estanques construida para su funcionamiento; el primero de ellos denominado «Estanque Viejo» se encuentra situado en el extremo sur de la finca abasteciéndose mediante un desvío de la reguera de «Los Galapagares»; presenta dos aliviaderos y de él sale una acequia que se une un poco más abajo con la anterior, la cual después de cruzar el camino y rodear con sus dos ramales el campamento juvenil, vierte sus aguas en el «Estanque del Molino», situado en el extremo norte; entre el «Estanque Viejo» y el Puente del Perdón existía una presa llamada «del



Restos del antiguo molino

Cañamal» de la que sólo se aprecian los restos de la compuerta de salida a una acequia, que llevaba a su vez el agua al estanque de «Los Galápagos» el cual servía de regulador, presentando una salida al río y otra al «Estanque del Molino», y existiendo también entre ambos dos presillas de regulación.

Este sistema de estanques ideado para el funcionamiento del molino presentaba un doble uso, ya que en ellos se criaban abundantes truchas que servían para repoblar otros criaderos siendo comercializadas en la ciudad de Segovia, que era su principal cliente.

Documentación

Archivo Histórico de Protocolos. Junio 1842. Protocolo 25047, folio 1830.

Bibliografía

- ALVAREZ CARAVERA, J.L.: "El Sexmo de Lozoya. Rascafría y El Paular 1790-1824". Universidad Complutense. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Contemporánea (Tesis inédita) 1982.
- BARTOLOME MARCOS, L.; BERZAL SIGUERO, A.; MENDEZ SANCHEZ, J.: Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1988 (inédito), pág. 7.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario v. XIV, 1847.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); v. I 1988, pág. 410-422.
- VILLEGAS, F.: *La Cartuja de El Paular*, Madrid, Renacimiento, 1915, pág. 116.

Casa de la Madera

Situación

Carretera M-604 de la NI al Puerto de Cotos, p.k. 26,600, junto al Monasterio de El Paular

Fechas

Siglo XVIII (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Industrial

Actual: Agropecuario

Propiedad

Particular

Protección

Grado 2º, Estructural. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Vista general

La Casa de la Madera está situada en las inmediaciones de la Cartuja, junto al arroyo de Santa María, fuera de las tapias del Monasterio, pero formando con éste un conjunto armónico.

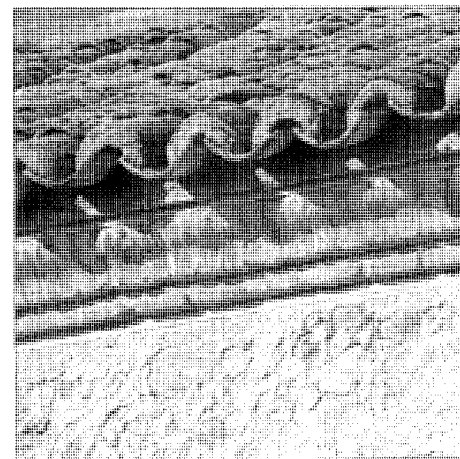
Esta construcción fue propiedad de El Paular y al parecer, estuvo dedicada a serrería durante bastante tiempo.

Al ser desamortizados los bienes de la Cartuja pasa a manos de particulares, juntamente con aquella; en 1954 es expropiado el Monasterio para cederlo usufructuariamente a los benedictinos, quedando en cambio este edificio en propiedad del dueño al que habían pertenecido ambos tras la Desamortización.

En la actualidad es propiedad de dos familias, por lo que se encuentra dividido el inmueble en dos zonas, una de las cuales está dedicada a vivienda y la otra a casa de labor.

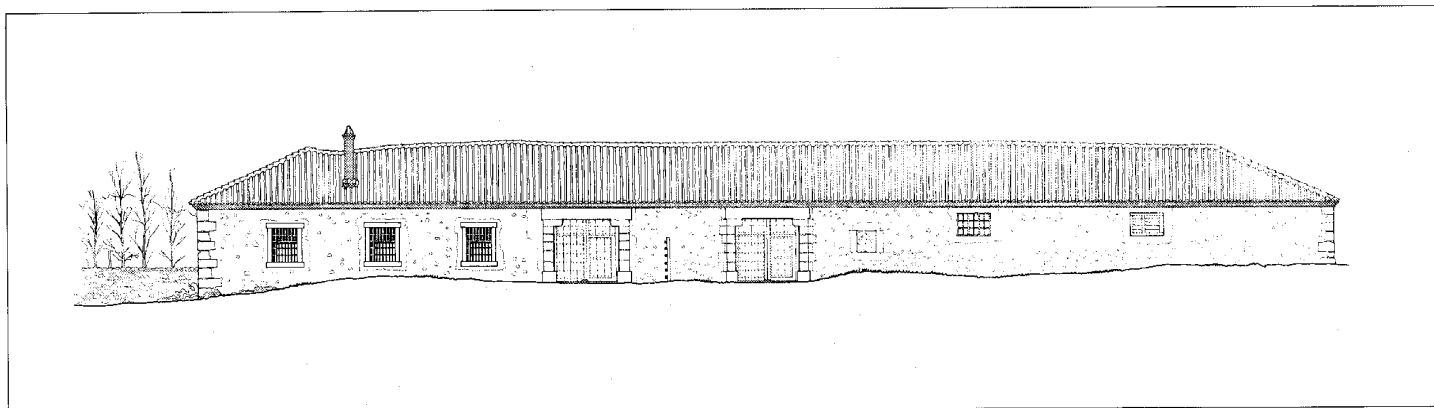
No se han hallado referencias documentales que permitan datar con precisión el edificio ni asegurar cuál fue su uso originario, si bien, con probabilidad, al menos durante bastantes años, como se ha indicado, estuvo dedicado a serrería.

Por otra parte, las Respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751, mencionan la existencia, dentro de los dominios de El Paular, de dos «sierras de agua para tabla», una de las cuales se estaba construyendo en ese momento. Es aventurado asegurar que la construcción pudiera identificarse con alguna de estas serrerías aunque cabe dentro de lo posible que así fuera.



Detalle del alero

Es una edificación exenta, de una sola altura y de planta cuadrada organizada en torno a un gran patio que aparece dividido en otros dos rectangulares de desigual tamaño por un cuerpo interior de edificación. El más pequeño de éstos estaría vinculado al uso de vivienda y el segundo, mucho mayor, podría haber sido junto con la edificación que lo envuelve el espacio dedicado a serrería en otro tiempo. Está realizado en mampostería, presentando sillares de granito en el recercado de huecos y refuerzo de esquinas.

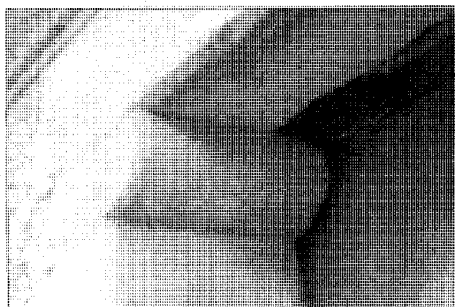


Fachada principal. Levantamiento J. Sandoval, 1992

Estos huecos se disponen en la fachada de forma irregular, siendo mayores y más frecuentes los que se abren en la zona destinada a vivienda.

La fachada principal muestra dos grandes portones, cuyas jambas, construidas con sillares también de piedra berroqueña, bien trabajada, se rematan con un último sillar que vuela sobre el hueco formando una ménsula en cuarto de bocel sobre la que descansa un esbelto dintel igualmente granítico y de una sola pieza. En una de las jambas puede leerse «año de 1805», así como en la hoja de madera de la puerta se aprecia la fecha de 1944, aunque ninguno de los años puede ser tomado en consideración a los efectos de datar el edificio, posiblemente construido en el siglo XVIII.

El único elemento puramente decorativo de esta armoniosa construcción es un alero de ladrillo aplantillado, en bastante buen estado



Detalle de la ménsula

de conservación, constituido por un elemento central en forma de pecho de paloma, colocado a sardinel, bajo el cual se dispone una hilada que define el remate superior de la mampostería o los elementos pétreos de los muros; otras

dos hiladas de ladrillo visto, vuelan brevemente sobre el pecho de paloma, apoyándose sobre todo este conjunto la teja curva de la cubierta que vuela a su vez sobre el conjunto, obteniéndose de esta forma un singular alero que remata uniformemente la totalidad de las fachadas, enfatizando el valor de la edificación.

Su cubierta es de teja curva a dos aguas sobre armadura de madera y en ella destaca una airosa chimenea de ladrillo.

Bibliografía

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

Molinos de Bartolo, de Briscas y del Cubo

Situación

Molino del Cubo: Ribera del arroyo del Artifiuelo

Molinos de Bartolo y Briscas: Ribera del río Lozoya

Fechas

Molino del Cubo y de Bartolo: Siglo XVIII (s.d.c.)

Molino de Briscas: Siglo XIX (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

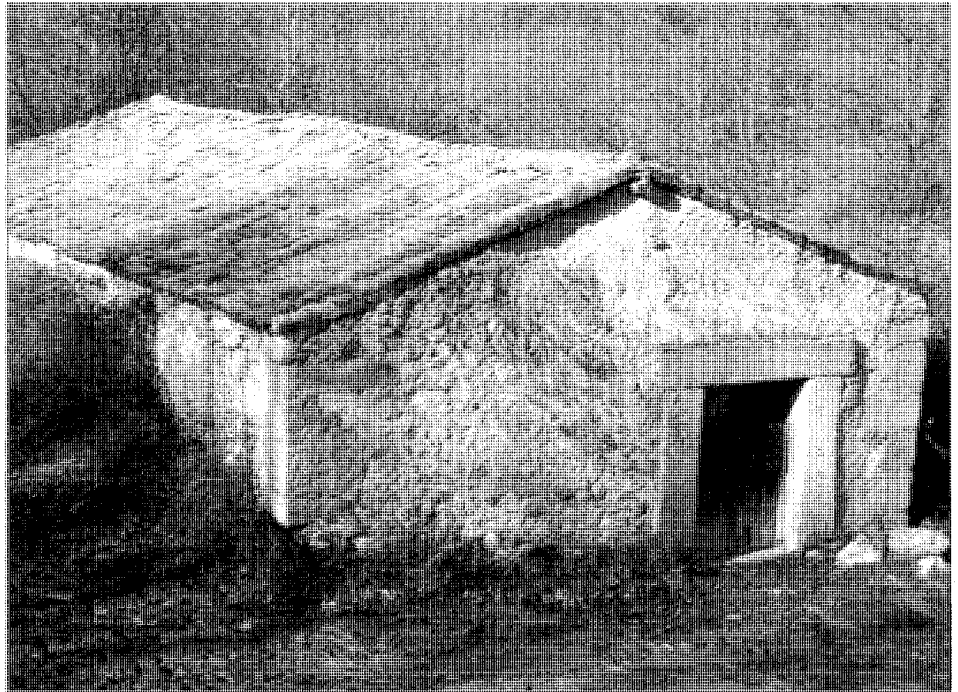
Original: Industrial agropecuario

Actual: Sin utilización (Molinos del Cubo y Briscas)

Agropecuario (Molino de Bartolo)

Propiedad

Privada



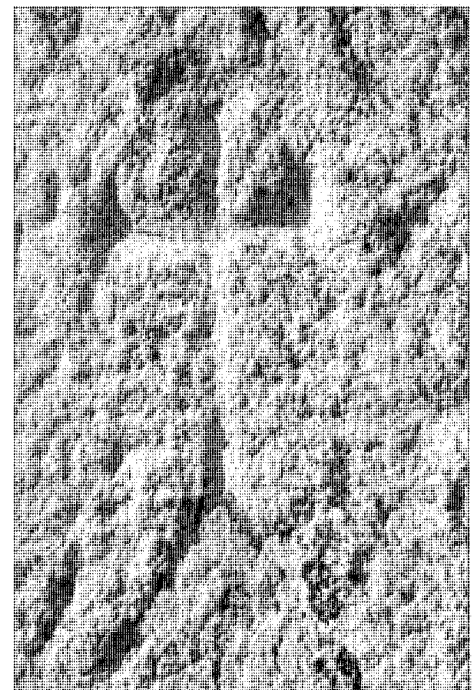
Molino de Briscas. Vista general

Se alzan estos viejos molinos harineros en medio de un paisaje privilegiado (junto al río Lozoya); con el fondo de la Sierra y en un marco de exuberante vegetación, están rodeados de un terreno abrupto que, en el caso del molino de Bartolo, dificulta el acceso. En cuanto al molino del Cubo, hoy pura ruina, se emplazaba junto al Artifiuelo, arroyo subsidiario del Lozoya.

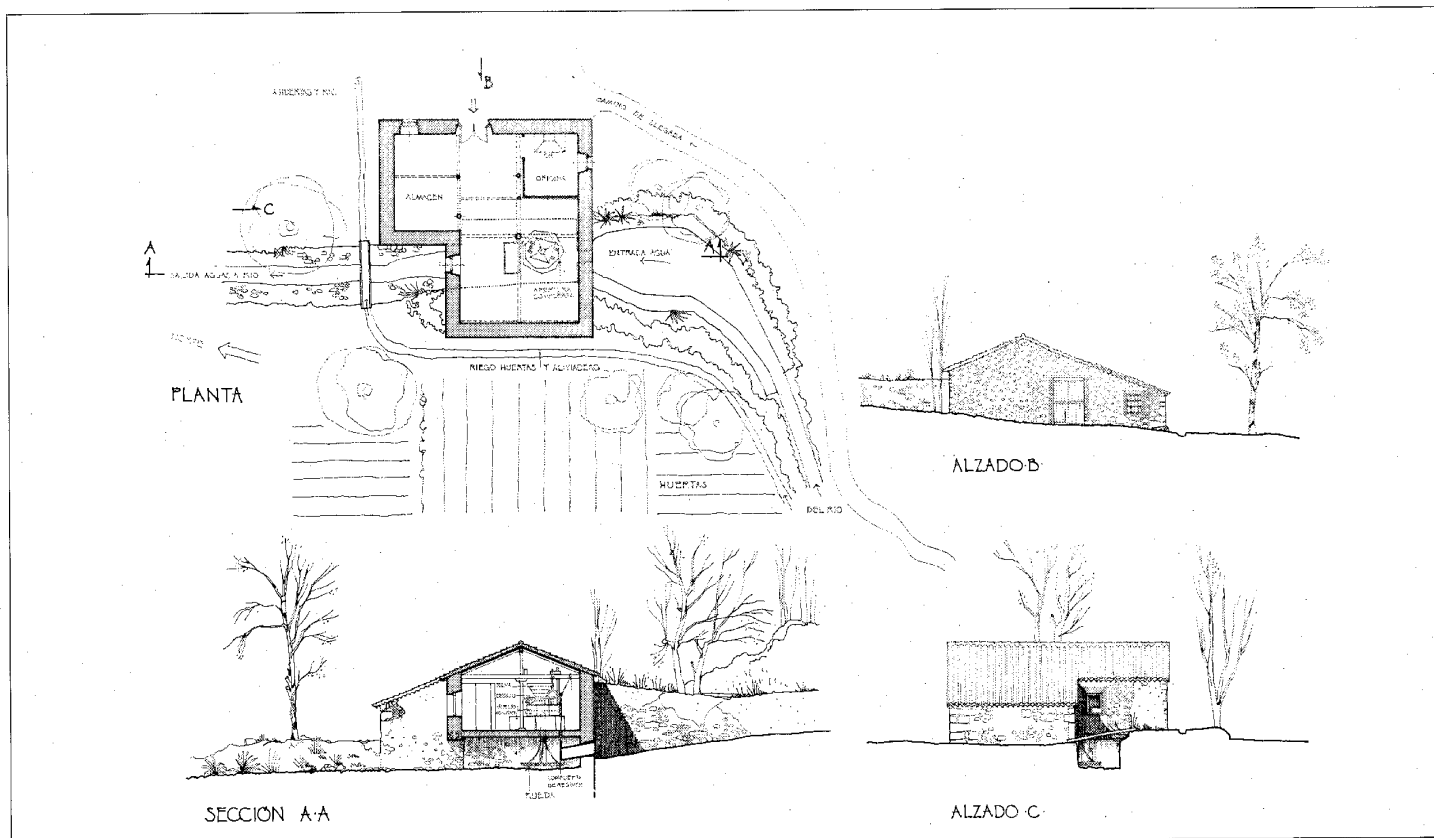
Tanto el molino del Cubo como el de Bartolo, conocido también como molino de los Ríos, ya aparecen citados en las Transcripciones del Catastro de Ensenada y un siglo después Pascual Madoz hace referencia a tres molinos harineros, lo que parece incluir al de Briscas o Canuta; los tres estuvieron funcionando hasta los años 1959-1960.

Mientras el molino del Cubo, propiedad particular en el siglo XVIII, molía únicamente durante el invierno, el de Bartolo, perteneciente al Concejo, lo hacía todo el año. Ello significaba para aquel la obtención de una renta más reducida.

Constructivamente, los dos molinos que aún se conservan a pesar de su mal estado, que se ceba con más intensidad en el de Bartolo, presentan grandes similitudes: el reducido tamaño; la planta única; los muros de tosca



Molino de Briscas. Marca de cantero



Molino de Bartolo, 1992. Levantamientos J. Sandoval



Molino de Bartolo. Vista general

mampostería reforzados con sillares en las esquinas, formando cadena; la cubierta a dos aguas sobre entramado de madera rematada por grandes piezas de teja árabe de tejar, ligeramente voladas sobre el paramento; la escasez

de huecos; el acceso por un hastial, desplazándose respecto a la virtual cubierta de la cumbra; el asiento sobre un terreno en pendiente que semiocultiva la fachada trasera respecto al río; la posición perpendicular del caz en relación a la línea de cumbra; el corto recorrido de dicho caz, etc.

Son menores, pues, los matices que los diferencian y, entre ellos, podemos citar los siguientes: la planta en L del molino de Bartolo, que prolonga de forma acusada un faldón de la cubierta, más equilibrada en el de Briscas gracias a su planta rectangular; el mayor enterramiento de la mencionada fachada de salida del caz en el de Bartolo, dado lo agreste de su situación; el tratamiento más refinado de los sillares de esquina en el de Briscas, cuyos muros se hallan además revocados pobremente; el enmarcamiento de huecos por ladrillo en el de Bartolo y por tres enormes piezas pétreas en el

de Briscas; los cargaderos vistos de madera en el de Bartolo; la excelente puerta de dos hojas tachonadas en el de Briscas, etc.

En la actualidad, una pequeña huerta semiabandonada extendida entre el caz y el río junto al molino de Bartolo es la única señal de la presencia humana en el lugar.

Bibliografía

BARTOLOME MARCOS, L.; BERZAL SIGUERO, A.; MENDEZ SANCHEZ, J.: "Máquinas de agua de la Sierra Norte de Madrid, pasado, presente y futuros posibles", Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1988 (inédito), pág. 7.

Serrerías Belgas

Situación

Carretera M-604 (A1-Puerto de Navacerrada)

Fechas

1855-1957

Autor/es

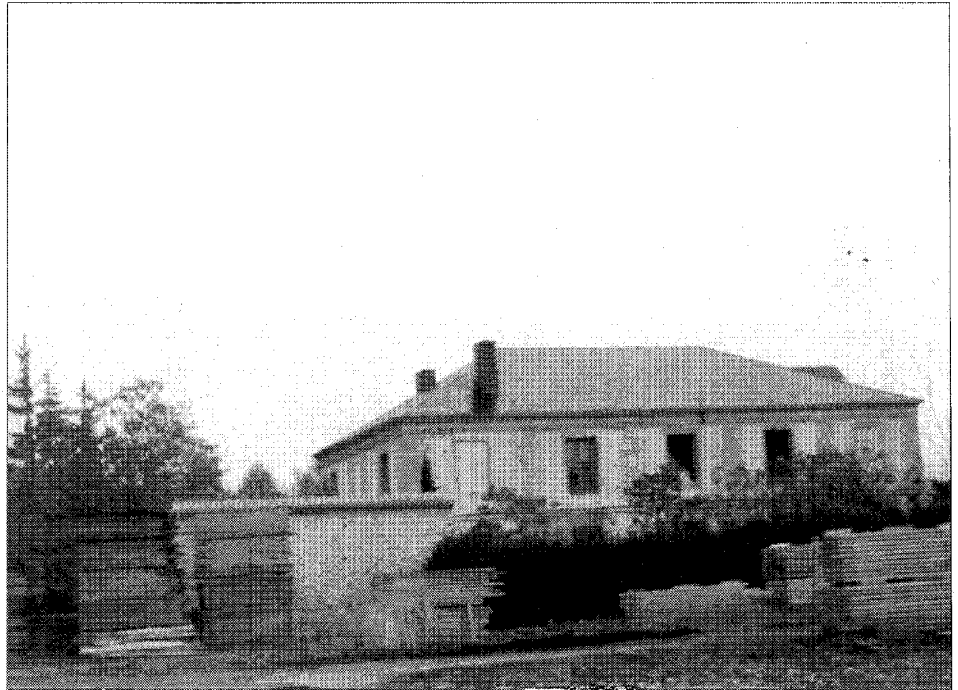
S.i.

Usos

Industrial

Propiedad

Privada (Sociedad Belga de los Pinares de El Paular)



Edificio de viviendas y oficinas construido en 1885. Foto Pilar Martín-Serrano

Estas serrerías representan la continuidad histórica en una de las principales fuentes de subsistencia de Rascafría a lo largo de los siglos, es decir, la explotación de la madera de sus abundantes bosques, sobre todo de pinos. La Sociedad Belga de los Pinares de El Paular se fundó en el año 1840 y el primer edificio de su fábrica en Rascafría se levantó en 1855. La Compañía tuvo a lo largo del siglo XIX y a comienzos del XX gran pujanza comercial e industrial, sufriendo en la actualidad la grave crisis generalizada del sector, lo que no obsta para que siga siendo el más destacado aserradero del municipio.

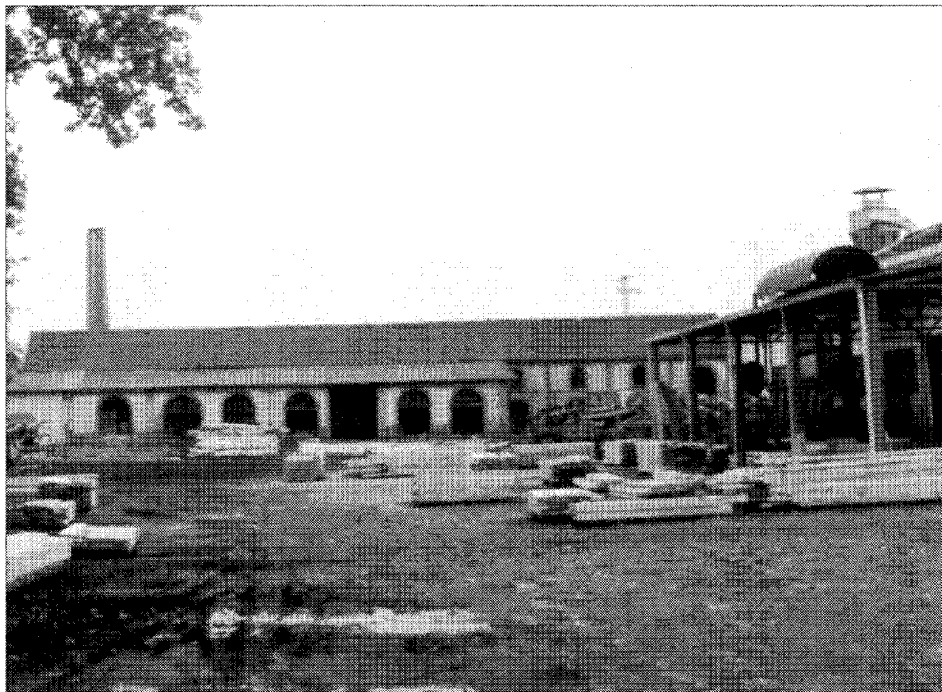
Sus instalaciones se sitúan a medio camino entre el casco urbano y el Monasterio de El Paular, en el margen derecho de la carretera que enlaza la autovía de Burgos con los puertos de Cotos y Navacerrada, frente por frente de la línea virtual de los antiguos molinos del pueblo, entre ellos el de papel propiedad de los monjes.

Se trata de un conjunto de edificaciones exentas que ocupan, de forma algo abigarrada y dispersa, al modo que es propio de este tipo de implantaciones industriales madereras, una considerable superficie en la que tan importantes son los llenos como los vacíos. Se puede

decir que lo construido libera un gran espacio abierto o patio de operaciones en el que se llevan a cabo la carga y descarga de materiales y el movimiento de vehículos pesados.

El origen de esta pequeña ciudadela industrial se encuentra en dos naves y en diversas construcciones de reducido tamaño, a las que se fueron añadiendo con posterioridad nuevas naves hasta llegar al edificio más moderno, datado en 1957 y ya realizado en estructura de hormigón. Este es el único que hoy día asume el proceso industrial completo de aserradero-secadero, destinándose el resto a almacenes y secaderos. En el pasado siglo este papel era desempeñado por la nave del fondo sur, que funcionó como aserradero a vapor y que ahora, ya obsoleta, es asimismo almacén y secadero.

Precisamente es esta construcción de 1876 la más interesante del complejo, junto a la original de 1855, muy restaurada hoy, la cual se halla inmediata a la carretera y se dedica a viviendas y oficinas, coincidiendo con su primitivo uso. Ellas y el también antiguo edificio de viviendas del fondo oeste ofrecen una composición de fachadas limpia y severa con distintas interpretaciones, pero siempre dentro de las más estrictas pautas del patrón neomodéjar de-



Antiguo aserradero a vapor construido en 1876. Foto Pilar Martín-Serrano

cimonónico que se prolonga en las primeras décadas del siglo XX.

Así, en la de 1855, paños de mampostería tosca combinados con entrepaños de ladrillo conforman con sobriedad y elegancia sus muros, en los que el ladrillo aparece igualmente en cornisa e imposta, así como en el recercado de huecos, alguno de los cuales ha sido tapiado. De dos alturas y con cubierta de pizarra a cuatro aguas, se significa como la única construcción de carácter «civil» y urbano.

En cuanto al conjunto de viviendas que cierra el complejo por el oeste, y que se ejecu-

tó en época similar (década de los cincuenta), presenta por lo general muros encalados con huecos recercados por ladrillo. Cubierto con teja árabe a dos vertientes, no ofrece un especial interés tipológico.

A su lado se alza una vieja y coetánea nave abierta en un frente longitudinal, habiéndose resuleto a dos aguas sobre una estructura de pies derechos y cuchillos de madera. También muestra tejado acabado en teja árabe.

Con ella se emparenta íntimamente la nave que se levanta entre el edificio administrativo y el viejo aserradero, en una disposi-

ción sobre el terreno perpendicular a éste. Datable hacia 1870, se resuelve en idéntica forma constructiva.

El aserradero de 1876 consistía en un principio en una nave de gran tamaño y de mayor altura que las mencionadas, pero de pareja ejecución estructural; sin embargo, el lenguaje exterior se llena de énfasis en una fachada en la que se abren dos niveles de huecos en arco de medio punto y cuya textura resulta de la feliz combinación del ladrillo en hiladas y mochetas con los paños revocados de mampostería. El frente principal lleva adosado un pórtico, a modo de lonja, que se hace más adelante y se construye con similares características arquitectónicas. La teja árabe de la cubierta a dos aguas ha tenido que sustituirse con placas de uralita. Al aserradero pertenece la chimenea de ladrillo que aún persiste y que es tan sólo una parte de la chimenea inicial, de mayor envergadura, la cual aportaría al núcleo su imagen fabril, al modo de las primitivas chimeneas industriales.

Toda esta proliferación constructiva dentro de las primeras décadas que siguen a la fundación no hablan del auge experimentado por la implantación maderera en cuestión. No será ya hasta 1957 cuando se instale la moderna maquinaria del sector, que se alojó en una nueva nave, asimismo transversal a la anterior. Buscando eficacia y rapidez constructiva, se adaptó al prototipo de naves industriales organizadas según pórticos paralelos de hormigón armado, sobre los que apoya la cubierta a dos aguas de uralita mediante una armazón intermedia de pares y correas. Como el anterior, el nuevo aserradero precisó de un pórtico antepuesto longitudinalmente con objeto de ampliar la superficie cubierta de apilado, almacén y secadero. Se ejecutó con cerchas metálicas, cubriéndose con un faldón de uralita.

Ayuntamiento

Situación

Plaza de la Villa, 1

Fechas

Principios del siglo XX (anterior a 1915)

P Res.: 1984

Autor/es

S.i.

P. Res.: 1984

Usos

Original: Institucional, educativo y sanitario

Actual: Institucional

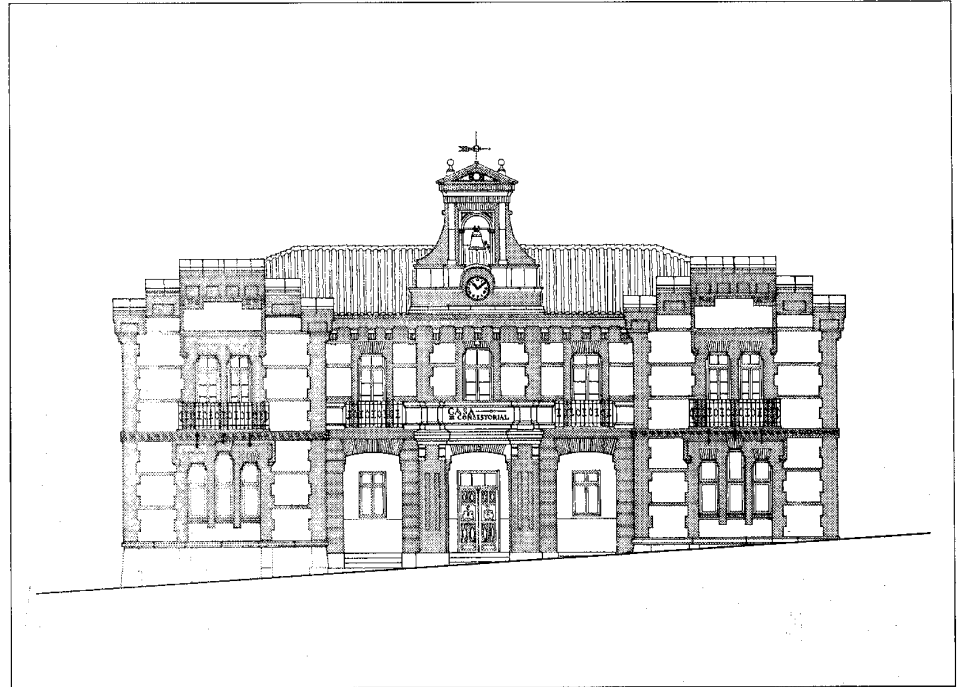
Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Grado 2º. Estructural.

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Fachada principal. Levantamiento J. Sandoval, 1992

Es sin duda este edificio, de típico sabor neomudéjar, el que mejor confiere a la plaza en que se ubica su neto carácter urbano, en contraste con la imagen bucólica del arroyo del Artiñuelo que discurre a sus espaldas. Precisamente esta fachada de la Casa Consistorial ha sido alterada en profundidad con una serie de volúmenes añadidos que desvirtúan la limpieza original.

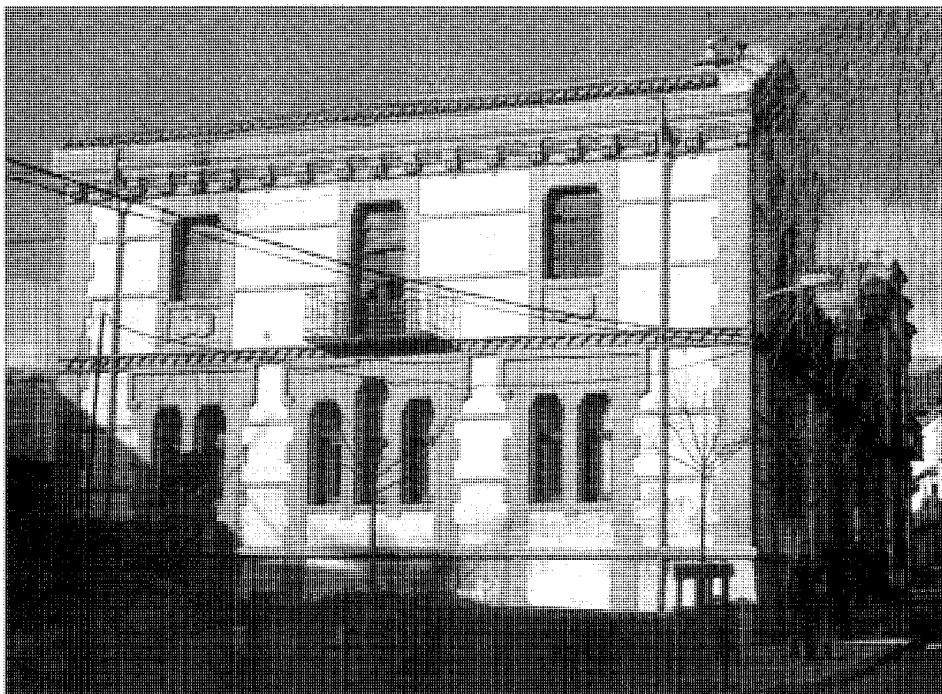
Edificación exenta de dos alturas, tiene adosado un juego de frontón a su lateral izquierdo. Fue levantada a principios de siglo sobre las ruinas del anterior Ayuntamiento, destruido por un incendio. Aunque el exterior se ha conservado en bastante buen estado, su interior ha experimentado muchas transformaciones, tanto por los daños ocasionados por un segundo incendio cuanto por adaptación a los diferentes programas de necesidades a través del tiempo (albergó las escuelas para niños y niñas hasta principios de los ochenta y todavía pasaron algunos años hasta que la clínica se trasladó de sus bajos).

El edificio presenta todas las características de una arquitectura culta, con alineaciones de huecos según ejes verticales y horizontales y composición simétrica. Está constituido por dos cuerpos prismático-rectangulares que se

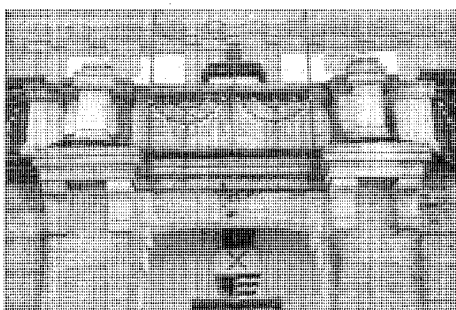
disponen entre la plaza y el río y por un tercero que los une transversalmente, retranqueándose de la línea de fachada y configurando un porche con tres arquerías y balconada superior de tres vanos. Los tres cuerpos, que conforman un sólido de planta rectangular, se cubren independientemente con tejado a dos aguas de teja árabe. Aquéllos se coronan con un hastial escalonado, mientras que el central lo hace con espadaña de tres bandas: reloj, hueco en arco de medio punto alojando la campana y flanqueado por columnillas, y frontón. Este sector contiene en el piso bajo el vestíbulo y el núcleo de escalera, la cual responde al modo imperial con doble ojo y se resalta con levedad en la fachada trasera. En los cuerpos extremos se agrupan los vanos: en pareja los de arriba y en trío los inferiores, sobresaliendo en altura el de enmedio. Muestran, sin embargo, una imagen unitaria debido al enmarcamiento común de cada conjunto.

Las fachadas laterales se organizan asimismo en planta baja con asociación de huecos, tres en el centro y dos a los lados. En el piso alto se hacen únicos y más amplios, convirtiéndose el central en balcón.

Todos los vanos son arcos rectilíneos adintelados sobre estribos volados en escalón, con



Fachada lateral



Detalle del balcón de la fachada principal

excepción de los arcos circulares muy rebajados de la arquería; los exteriores llevan guardapolvos divididos en cinco partes.

El ladrillo queda visto en las grandes fajas de las aristas verticales y de los enmarcados de huecos, así como en la gran cornisa, caracteri-

zada por una secuencia de modillones a soga y tizón de escalón único, bajo cada uno de los cuales hay tres dentellones volados a sardinel. Tan sólo se modifica bajo el escalonamiento de los hastiales, en donde se suceden igualmente motivos en U invertida resaltados.

Además, la línea de imposta discurre sin solución de continuidad y un sistema de verdugadas de dos hileras de ladrillo sobresalientes fragmenta las fachadas en paños rectangulares, revocados en blanco. La piedra caliza completa el abanico de materiales empleados, estando presente en los machones de la balaustrada, de los que los dos centrales descargan sobre sendas cornisas con ménsulas, ejecutadas igualmente en caliza. Festonea asimismo las cresterías de los hastiales, a modo de albardas, y aparece combinada con el ladrillo en la composición de la espadaña. Por último, mencionaremos la rejería de forja de los balcones de la planta superior.

Documentación

Proyecto de obras para mejoras y restauración del Ayuntamiento de Rascafría, 1984.
A. Ayuntamiento de Rascafría
Proyecto de reforma de la clínica médica, 1981.
A. Ayuntamiento de Rascafría

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. X, núm. 46 (Rascafría).
PAZ SERRANO, T.: *Rascafría: historia y arte de un pueblo de la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, Este y Oeste, 1990, pág. 14.

Cartuja de Santa María de El Paular

Situación

Carretera M-604 de la NI a Cotos, P.k. 26,600

Fechas

Fundación: 1390

Claustro de monjes: 1392

Iglesia: 1406-1410

Reforma del claustro y atrio: 1484-1486

Capilla de los Reyes: última década del siglo XV

Capilla del Sagrario: 1619

Reforma capilla Sagrario y Transparente: 1719

P Res.: 1872

P Res.: 1909

Res.: 1923-25

Res.: 1940-43

Ref.: celdas monjes 1955

Ref.: Parador y accesos 1967

Res.: 1978

Ref.: Mesón y hospedería, 1981

Res.: 1987-1992

Autor/es

Trazas: Rodrigo Alfonso

Claustro monjes: Abderramán

Iglesia: Gil Fernández

Ref. claustro y atrio: Juan Guas

Capilla de los Reyes: Juan Gil de Hontañón

Portada de acceso: Rodrigo Gil de Hontañón

Capilla del Sagrario: S.i.

Ref. capilla del Sagrario y Transparente: Francisco Hurtado Izquierdo

P Res.: Antonio Ruiz de Salces Res.: 1872

P Res.: Repullés. Res. 1909

P Res.: Pedro Muguruza. Res.: 1923-25

P Res.: Pedro Muguruza. Res.: 1940-43

Res.: José Manuel González Valcárcel. Res.: 1955

Ref.: Parador : José Manuel González Valcárcel. Res.: 1967

Res.: Ramiro Moya Blanco. Res.: 1978

Ref.: Mesón y hospedería. Carlos Picardo Castellón

Res.: Eduardo Barceló Torres. Res.: 1987-1992

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

BIC, RO 27-junio-1876.

Grado 1º. Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986).



Vista general de la Cartuja

La Cartuja de Santa María de El Paular se encuentra situada en el Alto Valle del Lozoya, al pie del pico de Peñalara y junto a dicho río, a 2 km. del municipio de Rascafría en el p.k. 26,600 de la comarcal M-604 que desde la N-1 conduce al Puerto de Cotos; en un paraje verdaderamente privilegiado entre frondosos bosques de pinos.

La historia del monasterio está ligada a la Casa de Trastámara que le otorgó grandes privilegios y sufragó los gastos de las obras durante todo el reinado.

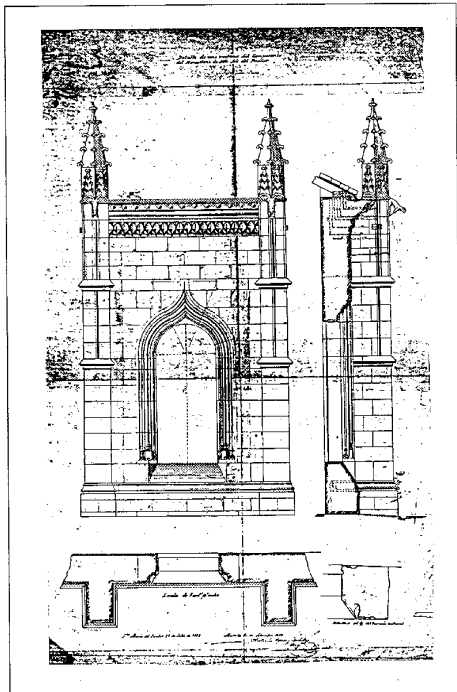
Fue fundado en 1390 por Juan I en cumplimiento de una promesa hecha por su padre Enrique II. Para este fin, el monarca concedió a los cartujos de Scala Dei unos terrenos que la corona poseía en el Valle del Lozoya, en donde se levantaban unos pabellones de caza y una ermita llamada Santa María del Pobolar.

El mismo año de la cesión se comenzaron las obras, probablemente bajo la dirección del maestro mayor de obras de la Catedral de Toledo Rodrigo Alfonso, llevándose a cabo la cimentación del nuevo monasterio. La muerte del rey paralizó momentáneamente los trabajos que se reemprendieron con mayor vigor en el reinado de su sucesor Enrique III.

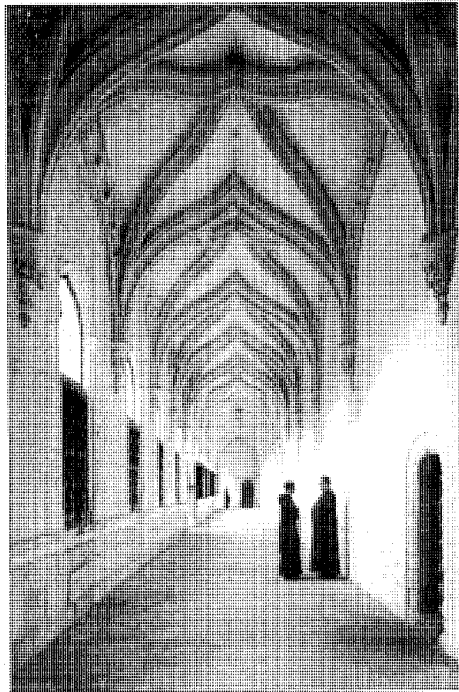
Lo primero que se construye a partir de ese

momento es el claustro de los monjes con las celdas, llamando en junio de 1392 a un famoso arquitecto «moro» segoviano de nombre Abderramán para que se hiciera cargo de la obra, éste traza «un claustro con cuatro galerías algo más prolongado que cuadrado, porque se trazó de 12 pies de largo y 90 pies de ancho y todo él cubierto de bóveda de piedra, con 32 arcos de piedra picada puestas de trecho en trecho, con sus entablamientos también de piedra», queda así constituido el núcleo primitivo de la cartuja con el claustro de monjes y sus celdas, usándose como iglesia la primitiva ermita del Pobolar.

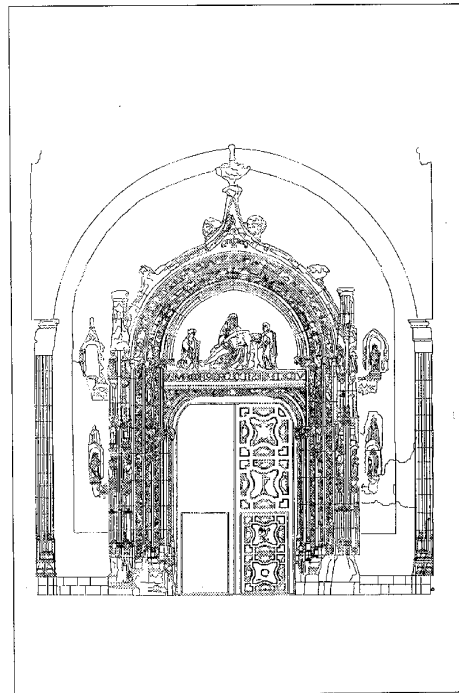
En 1406 Enrique III llama al prior de la Cartuja para encomendarle la construcción, junto al monasterio, de unos palacios a los que poder retirarse cuando gustase, pidiéndole también que levantara una iglesia, según las normas de las iglesias cartujas, para sustituir a la antigua ermita del Pobolar, dotando al monasterio con 260 maravedíes para la realización de estos trabajos y encomendando al obispo de Cartagena la misión de llamar a Gil Fernández, cantero de Valladolid, para que edificara una «iglesia de cal y canto pisado de 150 pies de largo y 150 de ancho, con las paredes de 7 pies de ancho por 90 palmos de alto, con



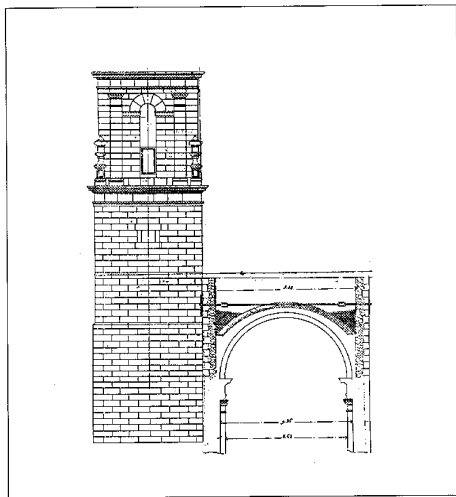
Detalle del Claustro de Monjes por Antonio Ruiz de Salces, 1872. Cedida por E. Barceló



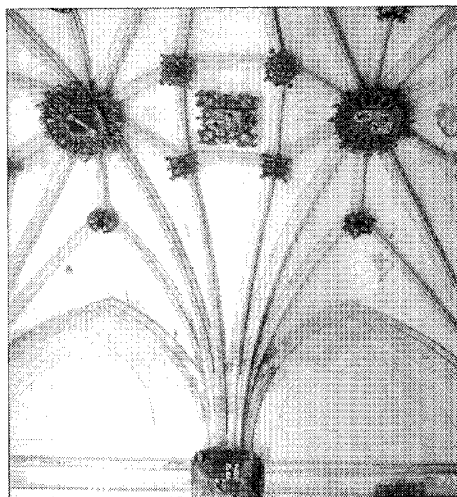
Claustro de Monjes. Foto realizada en los años sesenta por Pando, AGA, Reg. Dev.



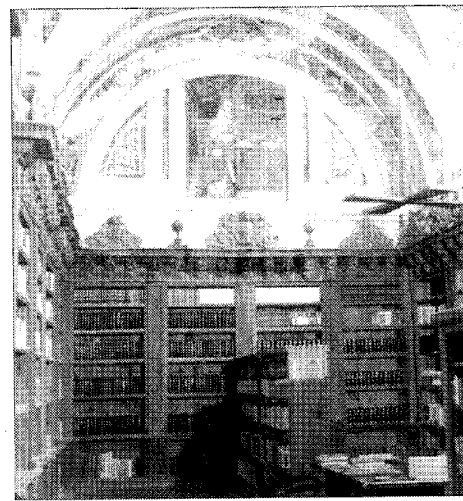
Portada de la Iglesia. Levantamiento J. Sandoval, cedido por E. Barceló



Sección transversal de la nave de la Iglesia por Antonio Ruiz de Salces, 1872. Cedida por E. Barceló



Bóvedas del atrio. Foto cedida por el Monasterio de El Paular



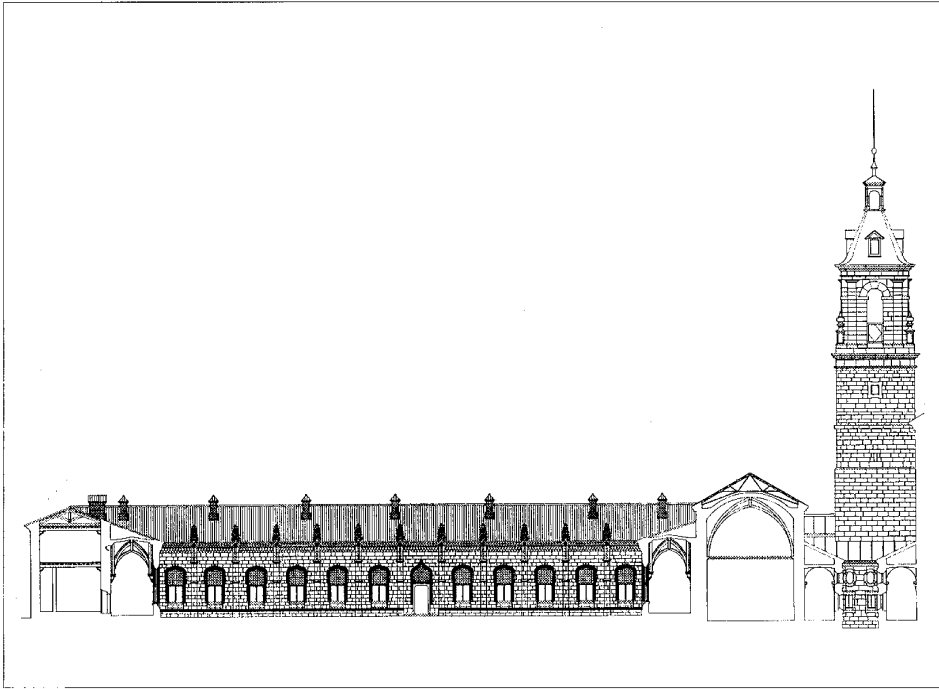
Biblioteca. Foto cedida por el Monasterio de El Paular

dos capillas y una sacristía cubiertas de bóveda con labores», realizada, posiblemente, según las trazas del maestro Rodrigo Alfonso.

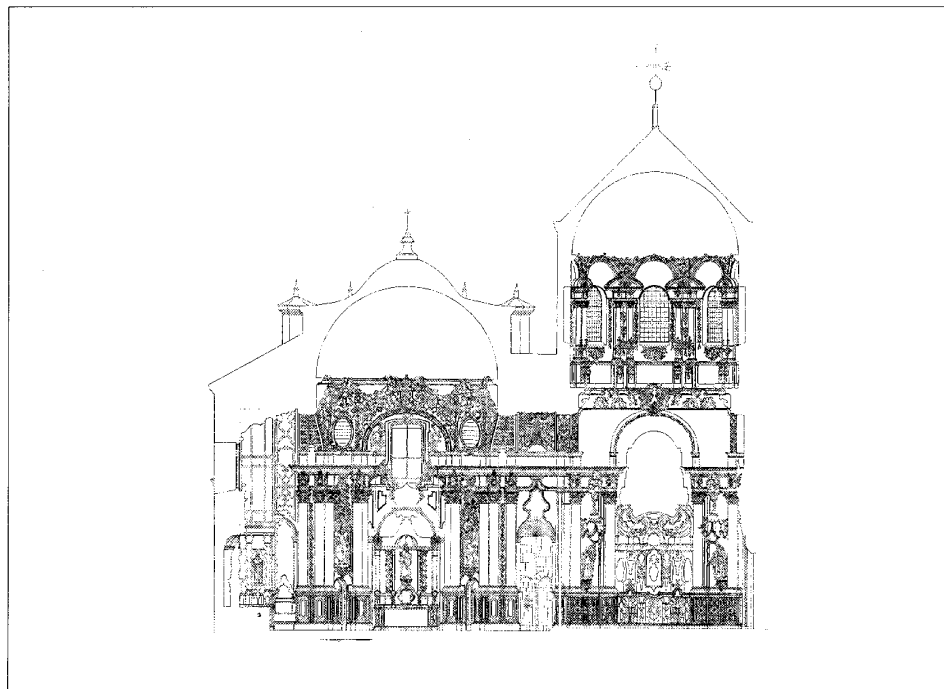
A la muerte de Enrique III sube al trono su

hijo Juan II, de corta edad, produciéndose un considerable retraso en los trabajos a causa de las dificultades habidas para conseguir el dinero necesario con que afrontar la cuantía de los

gastos generados por las obras. No obstante, queda constancia del libramiento de importantes cantidades y de la concesión de nuevos privilegios y heredades con este fin, siendo en



Sección por el claustro. *Cedida por E. Barceló*



Sección por el Transparente Barroco. *Levantamiento J. Sandoval, cedido por E. Barceló*

este reinado, en opinión de Llaguno, cuando se finalizan las obras de la Iglesia.

Bajo el reinado de su sucesor Enrique IV los trabajos continúan con la misma lentitud, teniéndose escasas noticias de las construcciones realizadas en ese momento.

Pocos datos se conocen, asimismo de las realizaciones llevadas a cabo hasta finales del siglo XV; Aurea de la Morena coincide con Torres Balbás al atribuir a Juan Guas las trazas del atrio y la reforma del claustro de monjes que construyera en los primeros años de la fundación Abderramán, centrando estos trabajos, tal vez los más singulares del conjunto, entre 1484 y 1486. También piensa que en los últimos años del siglo XV o los primeros del XVI se encuentran trabajando en El Paular los Gil de Hontañón, atribuyendo a Juan la Capilla de los Reyes, ubicada posiblemente en el lugar que ocupara la ermita del Pobolar, y a su hijo Rodrigo la portada de acceso a la Cartuja, en la que se introducen pautas claramente renacentistas.

A lo largo de los siglos XVI y XVII son pocos los trabajos emprendidos en el conjunto, reduciéndose a obras de mantenimiento y ornamentación como se deduce de los documentos existentes en la Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional, recogidos en un artículo publicado en Anales del Instituto de Estudios Madrileños por Mercedes Agulló; entre éstos hay que destacar la construcción del patio del Ave María llevada a cabo entre 1660 y 1667 y la capilla del Sagrario construida en 1619 tras el altar mayor, ornada con 6 óleos de Sánchez Cotán y cubierta mediante una cúpula decorada con pinturas de Lanchares.

En el siglo XVIII, según consta documentalmente, vuelven a ejecutarse trabajos de envergadura, siendo el más importante de éstos, la reforma de la capilla del Sagrario y el Transparente, debidos a Francisco Hurtado Izquierdo. Ya en 1718 se conocen la presencia en el Monasterio del arquitecto y cosmógrafo Felipe Palot, el cual según una carta de Fray Antonio Gómez a Fray Francisco de San José, fechada en El Paular a 5 de junio de 1718, habría acudido desde Valsaín para «ver la casa» habiendo «reconocido el sitio de la obra», sin que se especifique de qué obra se trata; no se tiene constancia por esos años de ninguno otro trabajo importante además de los ya citados de la capilla del Sagrario y Transparente comenzados en 1719 por el mencionado arquitecto Francisco Hurtado Izquierdo con la colaboración del retablista Teodosio Sánchez Rueda, el escultor Duque Cornejo y el pintor Antonio

Palomino, por lo que es más que probable que la presencia de Palot en la Cartuja la hubiera motivado el deseo de llevar a cabo estas transformaciones iniciadas un año más tarde.

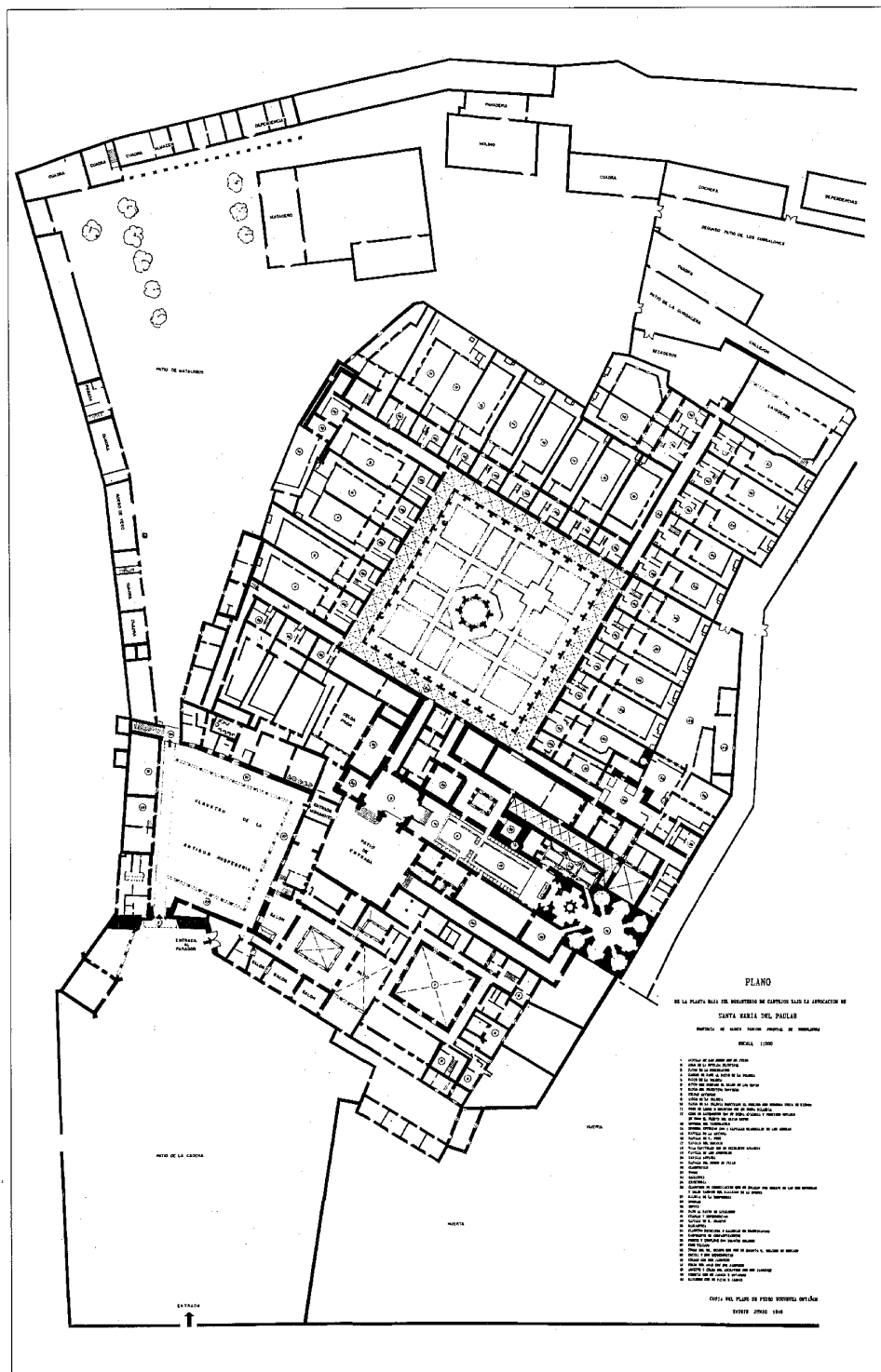
Este conjunto de desbordante barroquismo está formado por el Transparente y el Sagrario construido con mármoles de colores traídos de Andalucía y decorados con los elementos más barrocos imaginables: estípites, columnas salomónicas, hojarasca, etc.

Otra de las obras llevadas a cabo en este siglo es la reparación de la celda prioral como se deduce del «Borrador de asientos de pagos que hace procuración», en él se dice textualmente «...400 reales en que se ajustaron los viajes que el maestro de obras Manuel Molina hizo al Paular a ver la obra de la celda prioral...», tampoco aquí se especifica el tipo de obras que se realizaron en esta dependencia, pero es probable que fuera en ese momento cuando adquiriera su configuración actual.

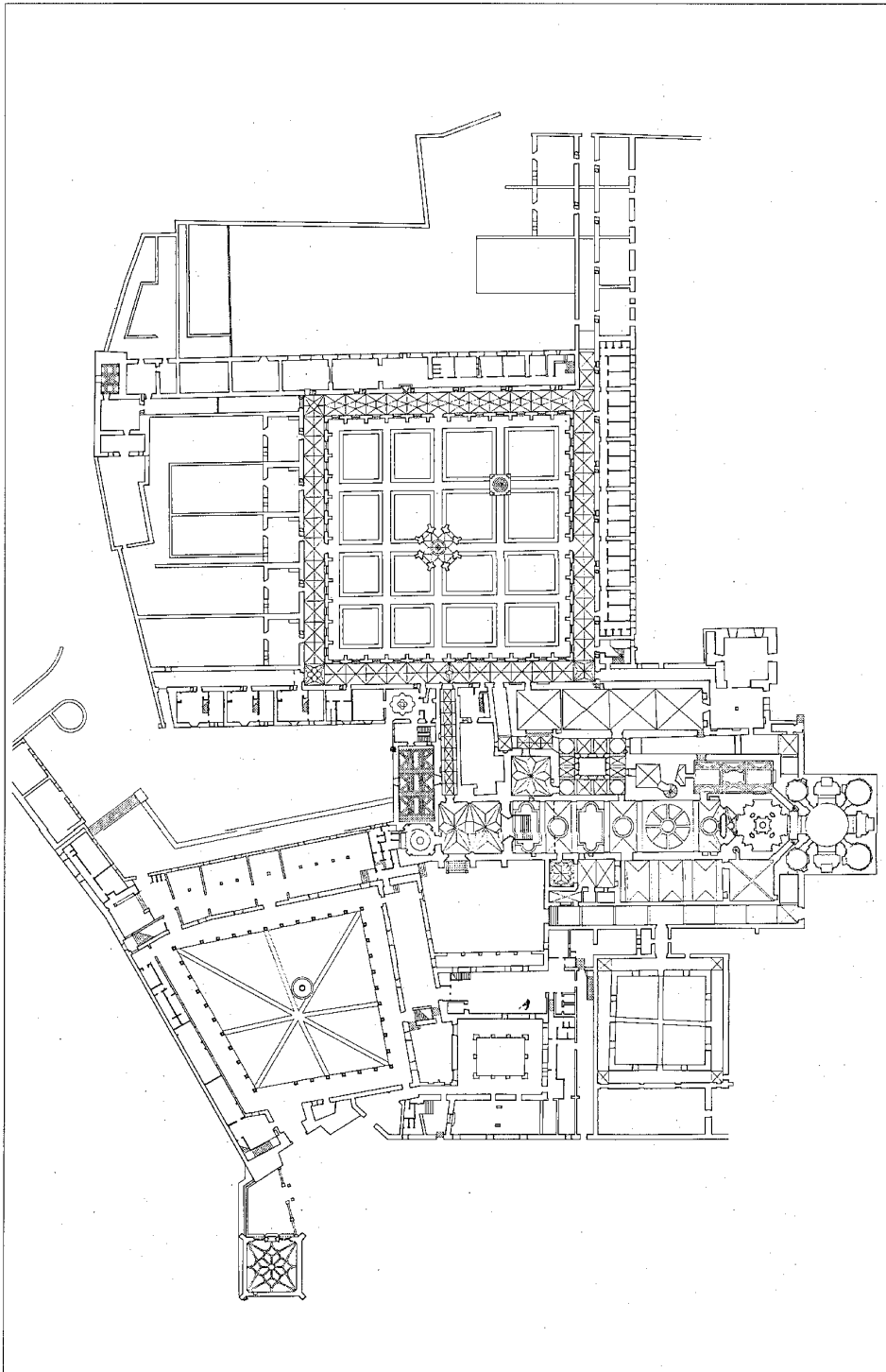
En la segunda mitad del XVIII, los trabajos emprendidos están casi exclusivamente encaminados a la reparación de los importantes daños ocasionados en el monasterio por el terremoto de 1755. Como consecuencia del sismo la cubierta de madera de la Iglesia se ve gravemente dañada sustituyéndose el artesonado por una bóveda de cañón con lunetos decorada, según el estilo rococó imperante en la época, por artífices de la Granja de San Ildefonso, asimismo la torre tuvo que reconstruirse a partir del segundo cuerpo.

El siglo XIX trae consigo la decadencia y ruina del cenobio, primero la excomunión decretada por José Bonaparte en 1809, y más tarde, en 1835 la Desamortización, tienen como consecuencia el abandono y degradación del conjunto, hasta el punto de que en 1876 la administración se ve obligada a declararlo Monumento Histórico Artístico con el fin de evitar su absoluta ruina. No obstante en 1872 es redactado un proyecto de reconstrucción por el arquitecto Ruiz de Salces. En 1909 un incendio provocado por un rayo que cayó en la torre acelera aún más el proceso de degradación, existiendo un proyecto de restauración del arquitecto Repullés, fechado el mismo año. En 1923 se le encargan nuevas la restauración al arquitecto Pedro Muguruza y tras la Guerra Civil, entre 1940 y 1943, nuevamente le es encomendada al mencionado arquitecto la reconstrucción de los deterioros sufridos en el Monasterio durante la Contienda.

En 1954 la administración decide entregar en usufructo a los benedictinos la Cartuja con todas sus dependencias, emprendiéndose al



Planta general del Monasterio según Pedro Muguruza, 1949. Redibujada por E. Barceló



Planta general del Monasterio dibujada por E. Barceló. En ella se aprecia al compararlo con el plano levantado por Muguruza que han desaparecido algunas zonas del edificio

año siguiente una nueva reconstrucción de las celdas de los monjes, esta vez a cargo de José Manuel González Valcárcel.

Por estos años, se instala en la parte de los aposentos reales y «la frailia» el hotel Santa María de El Paular, quedando la zona denominada «La monjía», iglesia y anexos, dedicada a monasterio benedictino.

En 1967 la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de la Vivienda encarga al mencionado arquitecto el proyecto de reforma del antiguo parador, construyéndose en este momento el nuevo acceso.

Desde 1988 y hasta la actualidad la Consejería de Cultura de la CAM y el Ministerio de Cultura están llevando a cabo un programa de restauraciones escalonadas en distintas fases dirigido por el arquitecto Eduardo Barceló, que está ejecutando diversas obras, consistentes en la restauración de las cubiertas, restauración de la galería de acceso, capilla de los hermanos cartujos, transparente barroco y consolidación del archivo, restaurándose también la capilla de Montserrat o de los Reyes en cuyas obras han colaborado además de la Comunidad de Madrid, algunas entidades privadas.

El conjunto monástico presenta una planta de contorno irregular compuesta por varios grupos diferenciados: el claustro de los monjes, núcleo originario de la cartuja entorno al que se desarrollan las celdas, la iglesia ubicada al sureste de aquél, los aposentos reales y la zona dedicada a los frailes; situados a su vez en el ángulo sur, completan el conjunto distintos patios y dependencias.

Se accede al monasterio mediante el Patio de la Cadena en cuyo centro se emplaza una fuente de vaso redondo con seis surtidores junto a la que se sitúa un crucero de piedra formado por una columna de capitel renacentista levantada sobre cuatro escalones; encima del capitel se hiergue una cruz.

En el ángulo noroeste se emplaza la capilla de los Reyes, hoy dedicada a la Virgen de Montserrat, atribuida a Juan Gil de Hontañón, conformada por un cuadrado de reducidas dimensiones y cubierta con bóveda decrucería; una puerta renacentista, probablemente de la mano de Rodrigo Gil de Hontañón, constituida por un arco de medio punto, ornado con casetones bajo el que se cobijan las esculturas de San Juan, la Virgen y San Bruno que da paso al segundo patio llamado del Ave María, remodelado entre 1660 y 1667; es de planta cuadrada y dos alturas con soportal sustituido por columnas toscanas de granito y ladrillo visto con ventanas en la planta superior, en el centro

se ubica una fuente con pilón de planta octogonal y vaso circular en el que se sitúan los surtidores. Desde aquí se accedía a los aposentos del Rey, hoy dedicados a hotel, que se abrían en torno a un claustro de principios del siglo XV, con arcos escarzanos sobre columnas octogonales.

Junto a los aposentos reales se emplaza otro sencillo claustro gótico datable hacia 1400 en torno al cual se situaban las celdas de los frailes; está construido a base de muros de mampostería en los que se abre una puerta entre dos ventanas de arcos apuntados, adosado a este por su lado norte se dispone una galería cubierta con bóveda de cañón que conserva su pavimento original, realizado a base de empedrado en el que se intercalan huesos de animales formando distintos dibujos; ésta conduce al patio que se abre ante el atrio de la iglesia.

El atrio situado a los pies, es obra de Juan Guas, presenta planta cuadrada y se cubre con bóveda estrellada cuyas claves se decoran con los escudos de Castilla y las Armas de los Trastámara; en su muro oriental se abre la portada de la iglesia, de estilo gótico, formada por un arco carpanel cobijado por otro cornopial que se remata con un florón; su tímpano alberga un grupo escultórico representando una Piedad; asimismo junto a las arquivoltas ornadas con temas vegetales y animales, se emplazan cuatro hornacinas que albergan esculturas de santos cartujos.

La iglesia conservada no es la primitiva, aquella, según relata el libro becerro, tendría 78 pies, la capilla mayor debía ser de 30 pies de largo por 24 de ancho, estaría cubierta con bóveda de piedra y el resto de la iglesia lo estaría con techumbre de madera. En la actualidad presenta una sola nave dividida en tres tramos y cabecera poligonal; el primer tramo posee unas gradas por las que se desciende a la nave, éste se cierra con una magnífica reja realizada por Fray Francisco de Salamanca entre 1491 y 1492. El segundo tramo, dedicado a coro de conversos albergaba una espléndida sillería de nogal de principios del XVI, atribuida a Bartolomé Fernández, hoy en la sala capitular de San Francisco El Grande; finalmente el tercer tramo lo constituía el coro de monjes cuya sillería se desmanteló también para instalarla en el coro alto de la misma iglesia madrileña. Tras el presbiterio, en donde se encuentra un magnífico retablo de finales del siglo XV, relacionado con la escuela de Juan Guas, se sitúan dos capillas que albergan el Sagrario y el Transparente, a las que se accede por dos puertas abiertas en el propio retablo.



Vista del conjunto por la cabecera de la Iglesia

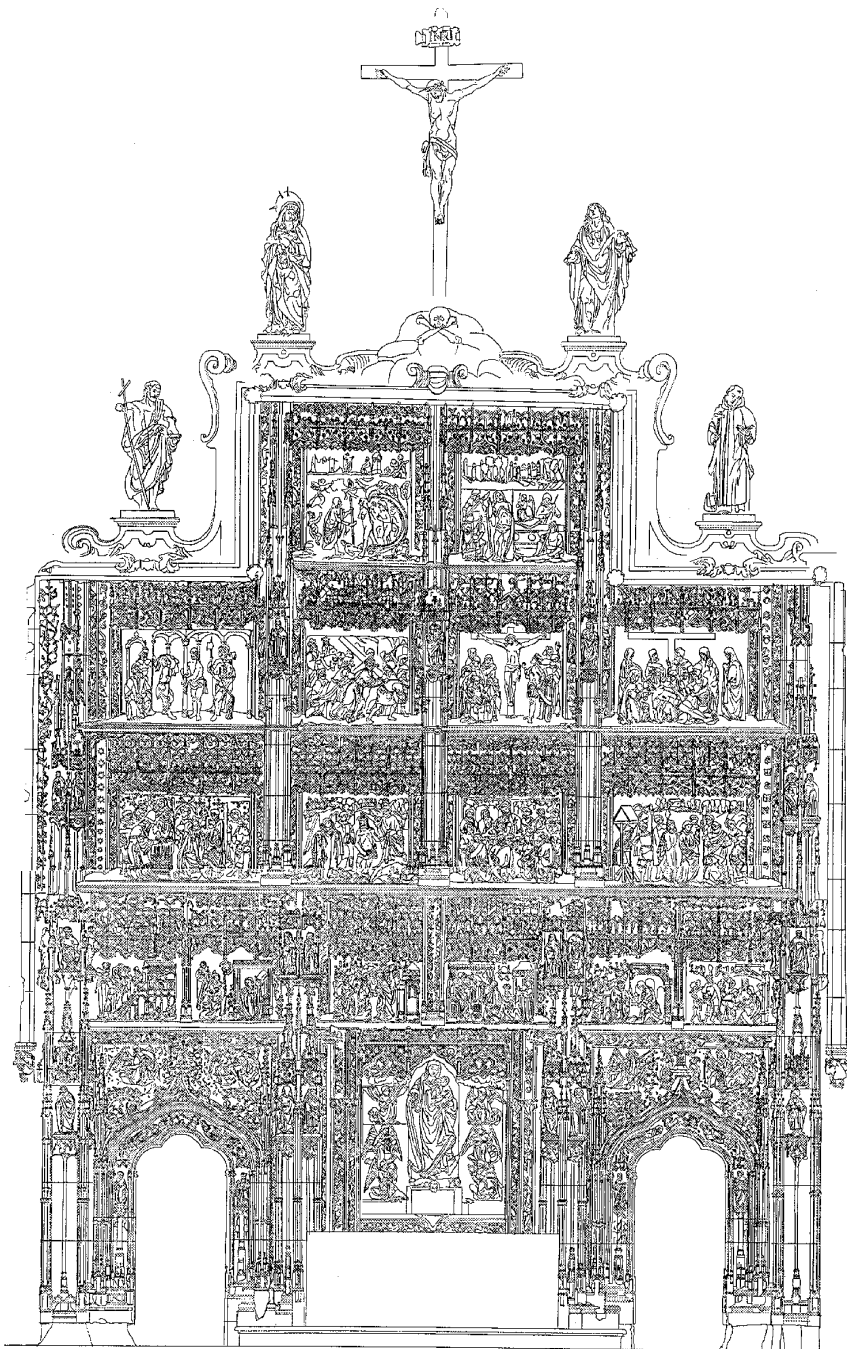
La capilla del Sagrario se construyó en 1619 y su cúpula fue decorada por el pintor Antonio Lanchares y más tarde en 1719, fue transformada por el arquitecto Francisco Hurtado Izquierdo, al tiempo que construyó el Transparente.

La capilla más próxima al ábside presenta planta de forma octogonal y en ella se ubica el tabernáculo, el otro recinto que sirve de antecámara del anterior es de planta cuadrada en su exterior y cruz griega en el interior, situándose en el brazo occidental la capilla del Sagrario.

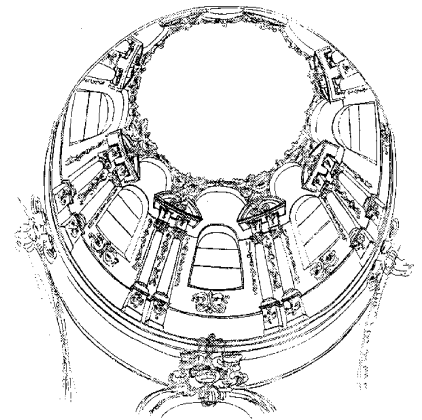
Este conjunto de exuberante barroquismo, fue ejecutado por el mencionado arquitecto Francisco Hurtado Izquierdo, el retablista Teodosio Sánchez Rueda, el escultor Duque Cornejo y el pintor Antonio Palomino.

Adosadas a la iglesia, se emplazan en la

zona sur la sala capitular y algunas capillas; en la parte norte la torre, reconstruida en su último tramo tras el terremoto de 1755 y el claustro de «La Recordación», de reducidas dimensiones, y muy transformado en el siglo XVIII. A través de este se accede al refectorio, emplazado entre él y el claustro de monjes; esta pieza estaba dividida en dos zonas, una para los monjes y otra para los legos, se cubre con bóvedas de crucería y en él destacan el púlpito, de finales del XV, cubierto de yeserías mudéjares y la sillería gótica decorada con tracería. El refectorio, a su vez, comunica con el claustro de monjes, núcleo originario del cenobio, construido en 1392 por Abderramán y transformado por Juan Guas entre los años 1484 y 1486, y al decir de Aurea de la Morena, la obra más sobria de las por él realizadas.



Retablo Mayor. Levantamiento fotogramétrico de J. Sandoval. CEC de la CAM



Cúpula del transparente barroco. Levantamiento J. Sandoval, cedido por E. Barceló

Presenta planta cuadrada de considerables dimensiones y contrafuertes al exterior rematados por pináculos con gárgolas en forma de animales; una cornisa formada por dos filas de triángulos que siguen un trazado de rombos recorre todo el muro, las ventanas de arco conopial no ostentan más decoración que unos sencillos capiteles vegetales; las crujías se cubren con bóvedas de arcos conopiales que arrancan de ménsulas y se decoran con los mismos motivos, ornándose con bolas los arcos formeros apuntados; las puertas abiertas en el centro de cada panda se resuelven mediante arco carpanel al que se interpone otro trilobulado conopial.

Sus muros se recubrían con una serie de lienzos pintados por Vicente Carducho entre 1596 y 1659, los cuales, en 1836, tras la Desamortización, se llevaron al Museo de la Trinidad y de aquí pasaron al Museo del Prado, en donde estuvieron depositados hasta 1896 en que la mayoría se dispersaron por toda la geografía española.

En el centro del claustro se dispone un templete octogonal y en el ángulo noreste otro templete sobre cuatro pilastras que alberga el sarcófago del obispo de Segovia Moscoso, fallecido en 1632.

A este espacio se abren las celdas de los monjes, en la actualidad muy transformadas; se configuraban siguiendo el modelo de las celdas cartujas, disponiéndose en ellas una sala con chimenea, la celda propiamente dicha y un huerto individual.



Templete del claustro. Foto realizada en los años sesenta por Pando, AGA, Reg. Dev.

Completan el cenobio una serie de dependencias entre las que cabe destacar la celda prioral con la biblioteca, transformada completamente en el siglo XVIII.

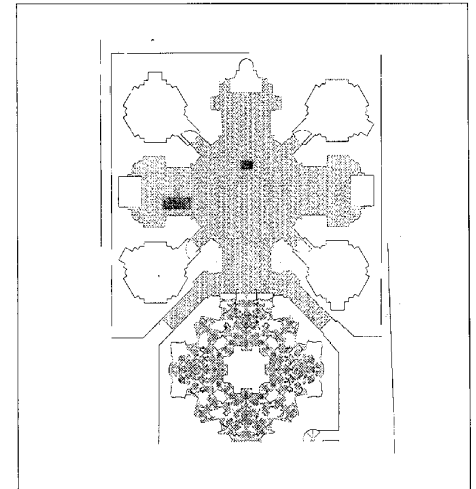
Documentación

AHN Sección Clero
 Obras en el claustro 1652, leg. 19821
 Obras en la celda prioral 1739, leg. 4285
 Carta de Fray Antonio Gómez diciendo que había estado a reconocer las obras Felipe Palot, 1718, leg. 4293
 Carta de Fray Manuel Valero de 1719, referente a las obras de Hurtado Izquierdo, leg. 4316
 Carta de Domingo de Bermudo y Azpiroz 1725, referente a las obras del Transparente, leg. 4331
 Capilla de Nuestra Señora de la Peña. Libro de arcos desde el año 1941 hasta 1966, libro 19668
 Iglesia y Sagrario. Libro 19790
 Linterna. Libro de Arcas 1616. Libro 19777
 Celda Prioral 1738. Libro 8467
 Sagrario. 1764, Leg. 4296
 Torre de la Iglesia, 1707, Leg. 4293
 Fuentes de los patios 1778, Libro 19787
 Escalera del Callejón del Archivo 1741, Libro 8467
 Columnas del Patio de la Cadena 1635, Libro 19821
 Fuente del Patio del Ave María 1625, Libro 19821
 Pilón del Claustro Grande 1733, Libro 8467
 Sepulcro del Obispo Moscoso, 1641, Libro 8087. AHPM.
 Venta del monasterio 1844, AHPM, Prot. 25267, f. 229

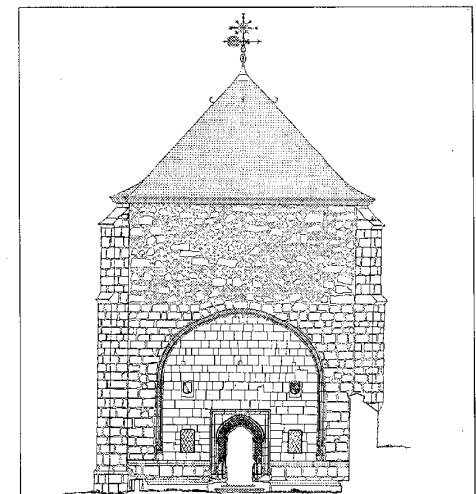
Escritura de venta de El Paular y sus bienes, 1842, AHPM, Prot. 25047, f. 1830
 Fábrica de vidrio en el Monasterio, 1847, AHPM, Prot. 25487, f. 855.
 Proyecto de Reparación del Monasterio 1940, AGA, Sec. OP. (Reg. Dev.), Caja 3140-6
 Proyecto de Reparaciones diversas en el Monasterio 1943. AGA, Sec. OP. (Reg. Dev.), Caja 3140-7
 Proyecto de Adaptación de la Cartuja para celdas de la Comunidad 1958. AGA, Sec. OP. (Reg. Dev.), Caja 3141
 Proyecto de Reforma del Parador y accesos al Monasterio 1967. AGA, Sec. OP. (Reg. Dev.), Caja 3141.

Bibliografía

AGULLO Y COBO, M.: "El arte del Paular en los documentos del Archivo Histórico Nacional". *A.I.E.M.*, T.XI, 1975, pág. 69-82, T.XIV, 1977, pág. 69-88, T. XV, 1978, pág. 85-121.
 AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970 pág. 215, 239-241.
 BARCELO TORRES, E.: *Monasterio de Santa María de El Paular*, Madrid, ICROA, 1990.
 BLANCO BELMONTE, M.R.: "El Real Monasterio Cartujo de Santa María de El Paular" *Blanco y Negro*, 12-diciembre-1926.
 BORDEJE, F.: *Excursión a Viñuelas, Real del Manzanares, Buitrago, Monasterio de El Paular y Talamanca, Madrid, Asociación Española de amigos de*



Planta de pavimentos del Transparente Barroco. E. Barceló



Capilla de los Reyes, alzado norte. Levantamiento J. Sandoval, cedido por E. Barceló

los Castillos. Sección de Divulgación Cultural, 1962.
 BRANS JUL: *El Real Monasterio de Santa María de El Paular*, Madrid, Gráficas González, 1956.
 BRAUNFELS, W.: *La arquitectura monacal en occidente*, Barcelona, Barral Editores, 1975, pág. 163-186.
 C. y O. A. de: "Una excursión al Monasterio del Paular". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Año XXXI, 3er. trimestre, Septiembre 1923, pág. 228-231.
 CARTUJA DE EL PAULAR: Historia de la Fundación. Madrid, s.n. 1977.
 CASTRO, B. de: Libro Becerro mss de 1565. (Archivo Monasterio de El Paular)

- CONTRERAS J. de (Marqués de Lozoya): "El Paular, restaurado". *Academia*, 1971, nº 33, pág. 23-28.
- CHUECA GOITIA, F.: *Historia de la arquitectura*, pág. 555-617.
- CHUECA GOITIA, F.: *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, 1966, pág. 142-148.
- DURAN SAMPERE, A.: *Escultura gótica. Ars Hispaniae*. Vol. VIII.
- ENRIQUE DE SALAMANCA, C.: *Santa María de El Paular*. Madrid: Monasterio de El Paular, 1974.
- GOMEZ ILDEFONSO, M.: «*El Monasterio de El Paular*», Barcelona: Escudo de Oro, 1975.
- GOMEZ, I.: "La Cartuja en España" *Studia Monastica*, Abadía de Montserrat, 1962, Vol. 4, pág. 139-145.
- GOMEZ, I.: "Monasterio de Nuestra Señora de El Paular. Rascafría (Madrid)" *Revista Geográfica Española*, nº 44, julio 1967, pág. 75-78.
- GONZALEZ, L.: "Monumentos españoles. El Monasterio de El Paular", *La Esfera*, nº 7, 1º de mayo de 1915.
- GONZALEZ VALCARCEL, J.M.: "Los monasterios madrileños en naturaleza" *I Congreso de estudios sobre la provincia de Madrid*, 1980, pág. 792-794.
- LIBRO donde se sienta y ay razón de las tierras, prados, —? y casas ... que el Real Convento de la Cartuja de El Paular tiene en esta Granja de Jetafe y contornos.— s. XVII.
- LUNA, J.J.: "Las pinturas del Monasterio del Paular: un inventario inédito de 1821" *A.I.E.M.*, T. 13, 1976.
- LLAGUNO Y AMEROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Ed. facsímil de la de 1929, Madrid, Turner 1977, T. I. pág. 76, T. IV, pág. 103.
- MAJO-FRAMIS, Mª R.: "Rascafría y el Monasterio de El Paular", *Cisneros*, nº 26, pág. 51-53.
- MARTINEZ, T.: *España mística. Monjes y grandes monasterios*. Diputación Provincial de Vizcaya, 1978, pág. 373-374.
- MARTINEZ JIMENO, A.: "El Paular (su historia) *Cisneros*, julio-diciembre 1960, nº 23.
- MAYER, A.L.: "El retablo mayor de la iglesia de la Cartuja del Paular". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Año XXXI, 4º trimestre, Diciembre 1923; pág. 257-258.
- MONASTERIO: "Reparación del del Paular", *La construcción moderna*, año XV, nº 2, 30 enero 1917, pág. 10, sup.
- MONASTERIO: " de El Paular". *La Esfera* nº 278, abril 1919.
- MONASTERIO: " de El Paular". *Rev. Arquitectura*, diciembre 1933 [portada]
- MONUMENTOS: españoles, *La Esfera* nº 83, 31 julio 1915 [fotografía]
- MORENA, A. de la: «La arquitectura gótica religiosa en la provincia de Madrid». *I Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid*, 1982, pág. 807-808.
- MORENA, A. de la: "El gótico madrileño al finalizar la baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", *Madrid en el Renacimiento*, Comunidad de Madrid-Fundación Colegio del Rey, 1986, pág. 109-113.
- MORENA, A. de la: "Arquitectura gótica religiosa de la diócesis de Madrid" *Cuadernos de Historia y Arte*, nº 6, 1986.
- MUGURUZA, P.: Monasterio de Santa María del Paular. *Arquitectura Española*, 1924, 1925, 1926, 1927.
- ORTIZ MUÑOZ, A.: "El Monasterio de El Paular volverá a su pasado de glorias". *Cisneros* nº 3, julio 1952, pág. 17-18.
- PAULAR: El : *Poesía y leyenda*. [Zamora, Monte Casino], 1979.
- PAULAR, EL: Antiguo monasterio. Planta y perspectiva por Pedro Muguruza. *Arquitectura Española*. nº 4, 1923.
- Estudio para reconstrucción de la torre por P. Muguruza, *Arq. Española*, nº 5, 1924.
- PAULAR: Estudio para la restauración del Claustro por P. Muguruza. *Arq. Española*, nº 6, 1924 y nº 7, 1924 y nº 9, 1925, nº 10, 1925, nº 13, 1926, nº 14, 1926, nº 17, 1927.
- PALOMEQUE, P.: Real Monasterio-Cartuja de Santa María de El Paular, *Boletín Soc. Española de Excursiones*. 1921.
- SANZ HUERTA, M.: "Un aspecto del retablo del Monasterio de El Paular" *Cisneros*, nº 21, enero-diciembre 1954.
- VALLES, J.: *Primer Instituto de la sagrada religión de la Cartuja...*, 2ª ed. Barcelona, 1972.
- VILLEGAS, F.: *La Cartuja de El Paular*, Madrid, Renacimiento, 1915.

Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol

Situación

Plaza de la Iglesia c/v plaza de los Trastamara

Fecha

Siglo XV
P. Res.: 1950
Res.: 1952
Res.: 1987-88

Autor/es

P. Res.: 1950, José María Muguruza
Res.: 1987-88, Eduardo Barceló

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Incoado BIC R 23 septiembre 1982 (BOE 19-11-1982.
Grado 2°. Estructural
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Vista del conjunto. Fototeca del Patrimonio Histórico Artístico. Archivo de Información Artística ICRBC, Ministerio de Cultura

La Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol se ubica en el extremo norte del casco de Rascafría, en la plaza de la Iglesia, con la cabecera situada en la plaza de los Trastamara y los pies abiertos hacia la calle de las Matillas.

Los libros de fábrica conservados en el Archivo Parroquial y estudiados entre 1979 y 1980 por el equipo del profesor Cruz Valdovinos, no aclaran a quien se deben las trazas del monumento, si bien se ha creído ver en él la mano de Juan Gil de Hontañón, vecino de Rascafría en 1500, fecha en que fue bautizado su hijo Rodrigo.

Su estancia en el municipio pudo estar motivada por estos trabajos, pero también pudo deberse a la ejecución de la capilla de los Reyes en el Monasterio de El Paular, atribuida a su mano por Aurea de la Morena.

En un primer momento la iglesia se edificó con una sola nave y testero plano practicándose el acceso por su fachada oeste.

El presbiterio se cubre mediante una bóveda gótica de crucería con terceletes, trazada por Juan Ruesga, aparejador de Juan Guas en las obras que realiza en El Paular entre los años 1484 y 1486, lo que podría inducir a con-

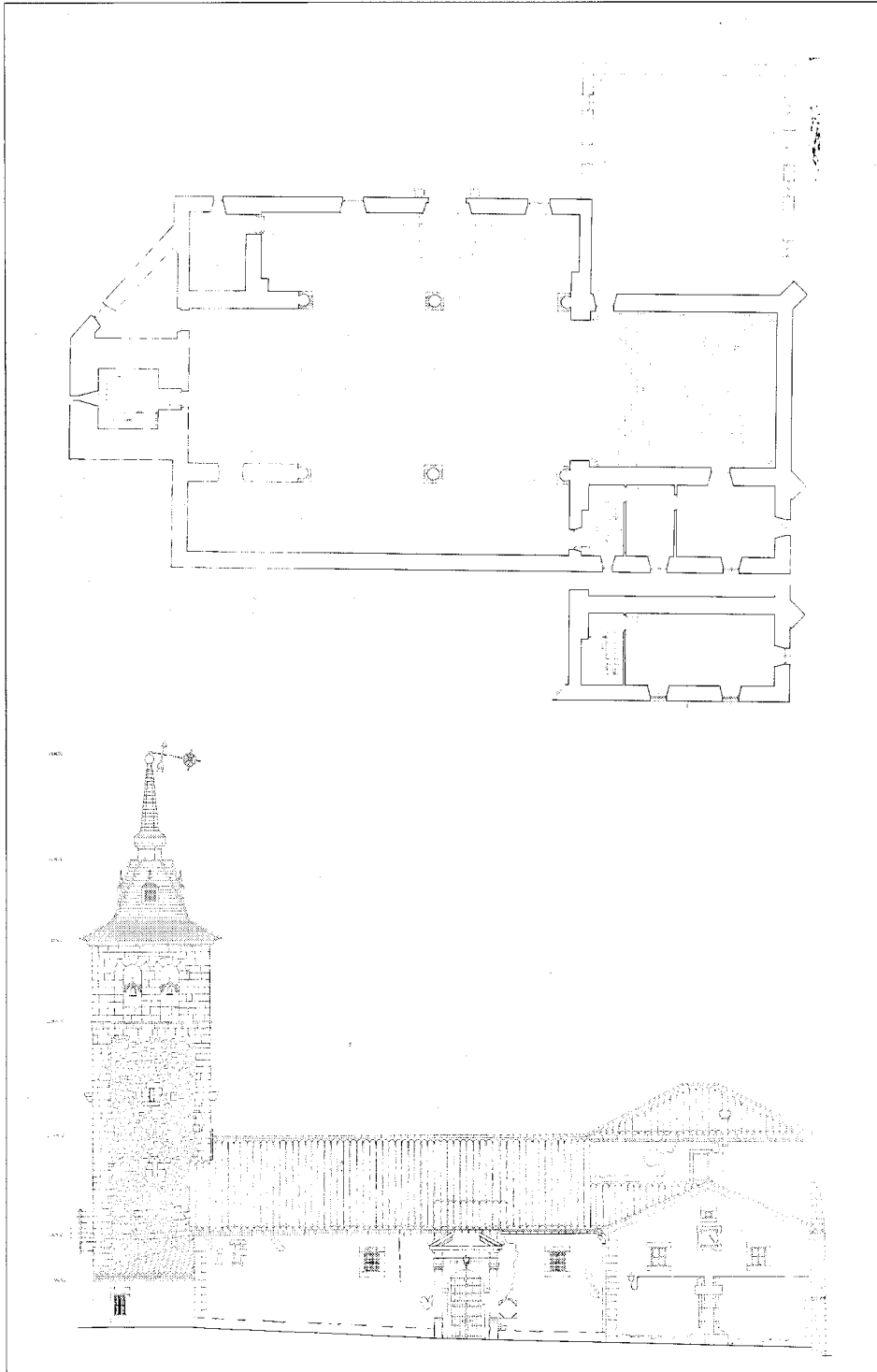
siderar probable la hipótesis de la participación del maestro en esta construcción.

A mediados del XVI la primitiva fábrica sufre una transformación al añadirle otras dos naves, la primera se adosa en 1534 a la nave principal por el lado de la Epístola y la segunda lo hace por el del Evangelio unos años más tarde, en 1550. Esta reforma fue llevada a cabo según consta en los libros de fábrica conforme a las trazas de Alonso de Covarrubias con la colaboración de García de Cubillas.

El 1º Libro de Fábrica de 1535 dice al respecto: «Mandado, Ponga diligencia en hazer entender la obra de los arcos de dicha yglesia conforme a la declaración y traça de Covarrubias que queda en poder del licenciado Juan de Belasco tenyente cura so pena de diez myll mrs pa la dicha yglesia».

Asímismo estos documentos dan cumplida noticia de distintos artífices y los trabajos realizados por ellos.

La edificación presenta tres naves y cabecera plana ornada con bolas, la cual aparece reforzada en sus extremos por sendos contrafuertes. Adosadas al muro del presbiterio por el lado del Evangelio se encuentran la sacristía y la capilla bautismal, con pila renacentista, y



Planta y alzado sur. Levantamiento CEC de la CAM, 1986

por el de la Epístola, una construcción de mediados de este siglo dedicada a vivienda.

Su fábrica es de mampostería con sillares los contrafuertes, recercados de huecos, refuerzo de esquinas y torre.

El acceso se realiza en la actualidad por la fachada sur, ante la que se abre un pequeño jardín cerrado con una cerca de mampostería de escasa altura.

La portada de ingreso es sumamente sobria, está construida en granito, se presenta adintelada rematada por un frontón partido y enmarcado por dos columnas toscanas, sobre las que descansan sendas pilastras. Data del siglo XVII y aparece documentada en el 2º libro de fábrica, fechado en 1658; aquí se refleja una cuenta de «quatro mill. y quinientos reales» pagados a «Domingo de Arnedo, por el coste que se tuvo en acer la portada de piedra para la dicha yglesia que fuera de los quinientos ducados que mando para el ella el licenciado Escobar, comisionado del Santo Oficio».

La torre situada a los pies es de planta cuadrada, de 22,25 m de altura, consta de dos cuerpos separados por una cornisa; el primero de los cuales fue construido en 1561 por el maestro cantero Nicolás de Ribero. Se corona este elemento por un chapitel de pizarra producto de la restauración llevada a cabo en 1952.

El interior presenta las tres naves separadas por dos arcos de medio punto, apoyados sobre columnas de fuste estriado con capiteles historiados, en los que se representan ángeles, y cabezas humanas y de animales en el lado de la Epístola y de fuste liso con ligero entasis y capiteles del renacimiento purista, formados por molduras cóncavas y convexas, en los del lado del Evangelio.

Se cubren las naves con artesonado moderno y el presbiterio con bóveda de crucería con terceletes, apoyada sobre ménsulas.

En 1938, durante la Guerra Civil, el edificio fue víctima de un incendio provocado por un obús, como consecuencia del cual sufrió grandes desperfectos, sobre todo en la torre que quedó gravemente dañada.

Desde 1948 se solicita reiteradamente la restauración del edificio, pero hasta 1950 no se lleva a cabo. En ese año se aprueba un proyecto de restauración redactado por el arquitecto José María Muguruza, según el cual se ejecutan las obras de reconstrucción, reponiendo el chapitel y la escalera de subida al cuerpo de campanas en la torre y recuperando y limpiando las dovelas de los arcos de las naves, así como el resto de los elementos tanto interiores como exteriores.



Interior. Vista del conjunto desde la cabecera. Fototeca del Patrimonio Histórico Artístico. Archivo de Información Artística ICRBC, Ministerio de Cultura



Detalle de la portada

Documentación

Archivo Parroquial. Libro de fábrica nº 2, 1698, Libro de fábrica nº 1, 1535.
AGA Sección OP, (Reg. Dev.) Caja 03386/3/2
Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Rascafría. CEC de la CAM.

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970 pág. 215, 239-241.
PAZ SERRANO, T.: *Rascafría: historia y arte de un pueblo de la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, Este y Oeste, 1990, pág. 16-22.

La Casona

Situación

Plaza de Trastamara, 10

Fecha

Siglo XVI

Autor/es

S.i.

Usos

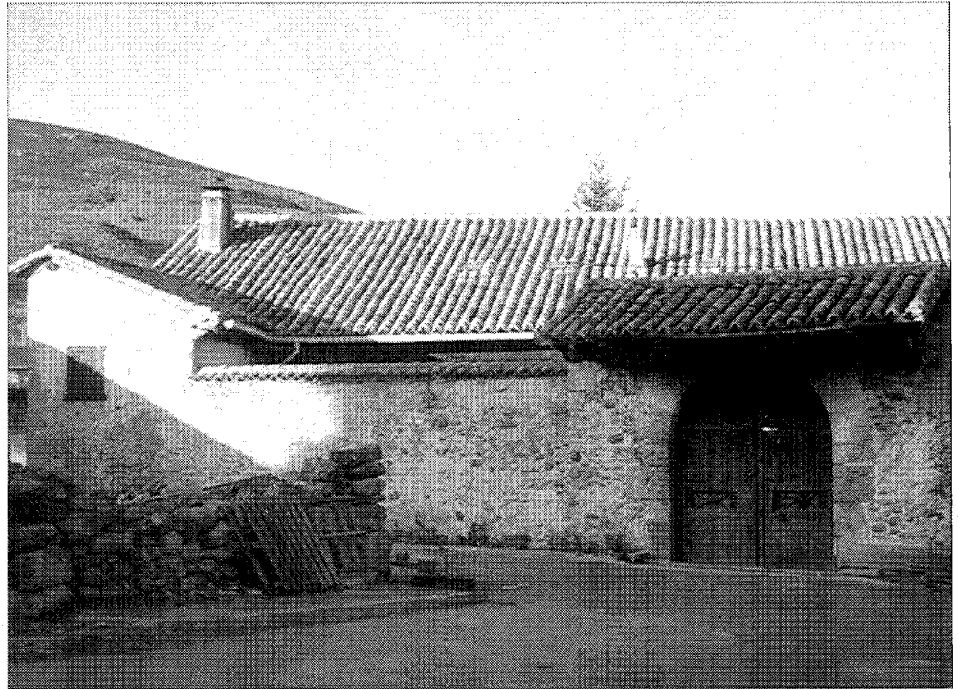
Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º. Estructural. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Vista general

El edificio conocido en el pueblo como «La Casona», se encuentra situado en el límite norte del casco, en las proximidades de la iglesia parroquial de San Andrés, con fachada principal a la plaza de los Trastamara, nº 10.

Tradicionalmente se ha venido identificando la construcción con el pabellón de caza que los Trastamara poseían en la zona, creyéndose también que fue la primera residencia que tuvieron los cartujos venidos al nuevo monasterio desde el de Scala Dei, hasta que pudieran albergarse en el nuevo cenobio. Esta tesis resulta poco verosímil, ya que no sólo no se han hallado documentos que avalen esta leyenda, sino que, por el contrario, los distintos autores que han investigado sobre el tema coinciden en apuntar que de los antiguos palacios de los Trastamara no se reutilizó nada para la nueva edificación, y que el paso del tiempo los redujo a un solar, quedando en la actualidad solamente el recuerdo y asegurando que éstos se levantaron en el paraje que hoy se denomina Prado de la Reina.

La edificación existente no parece anterior al siglo XVI, pudiendo datarla con probabilidad en esta centuria, si bien las distintas intervenciones que ha soportado en el transcurso del tiempo la han alterado en gran medida,

quedando en la actualidad del inmueble original, casi solamente la fachada principal con el porche y el portón de ingreso a la finca.

Ocupa una extensa parcela dedicada en gran parte a huerta y jardín y cercada por una tapia de mampostería; se asienta el edificio en la zona de la parcela más próxima a la iglesia presentando una planta en forma de una desproporcionada «L», en la que uno de sus brazos es ostensiblemente más corto que el otro.

Tipológicamente responde al modelo de edificación serrana rural, aunque presenta unas características específicas que la hacen verdaderamente singular.

Se trata de un edificio exento, de dos plantas con tres fachadas a la huerta-jardín y la cuarta alineada con la vía pública y adosada a la cerca que cierra la parcela.

Su fábrica es de mampostería concertada, encalada en su fachada principal, vista en los dos alzados al jardín y enlucida con cemento en la fachada alineada con la cerca, la cual se presenta totalmente ciega apareciendo en ella grabada la fecha de una de sus rehabilitaciones: «1926».

El alzado trasero muestra huecos pequeños e irregulares ofreciendo claro predominio del macizo sobre el vano.



Portón de acceso desde el jardín. Foto Pilar Martín-Serrano



Porche de acceso a la vivienda desde el jardín. Foto Pilar Martín-Serrano

En la fachada principal aparece el elemento de mayor singularidad del conjunto y tal vez el mejor conservado, éste es el porche soportado por tres columnas toscanas sobre las que apoyan sendas zapatas de madera que a su vez sustentan una carrera también de madera de gran escuadría, cuya entrega en la pared se produce por medio de una ménsula del mismo material; elemento portante del alfarje que cubre el espacio.

El acceso al edificio se produce mediante un arco de medio punto con dovelas de piedra que se sitúa en posición descentrada respecto al eje de simetría, también en cantería están realizados los sillares que recercan los tres huecos practicados en el paño.

El acceso al conjunto, efectuado a través del jardín, se lleva a cabo mediante un portón cubierto con un tejadillo a dos aguas soportado mediante una interesante armadura de madera que cobija dos arcos, uno exterior de medio punto y otro interior rebajado, ambos contruídos con dovelas pétreas que se presentan redondeadas en sus extremos en el arco exterior. En la clave de éste se emplaza un escudo con dos leones y dos castillos. Una puerta de madera de doble hoja coetánea del edificio completa el cerramiento.

En su cubierta de teja curva a dos aguas campea una airosa chimenea de forma piramidal y base rectangular siguiendo la tipología tradicional de la zona.

Bibliografía

PAZ SERRANO, T.: *Rascafría: historia y arte de un pueblo de la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, Este y Oeste, 1990, pág. 14.



Detalle del portón de acceso visto desde la calle

Antigua Casa de Postas

Situación

Plaza de la Villa, 21

Fecha

1726

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º. Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Fachada principal

Se encuentra situada en la fachada oeste de la plaza de la Villa, en una manzana delimitada por dicha plaza, la calle del Barrio de Arriba, un pasadizo y el límite del casco a donde se abría el patio trasero ocupado hoy por una edificación de nueva planta.

Esta casona, de tipología serrana, conocida en el pueblo con la impropia denominación de «Casa Vasca», fue, al parecer, según algunos testimonios recogidos de los habitantes, la antigua Casa de Postas. No se ha encontrado ningún documento que corrobore este dato, en cambio, si se conoce, por la documentación hallada en el archivo municipal, la existencia de un mesón concejil que el ayuntamiento arrendaba a particulares mediante subasta, teniendo el mesonero el monopolio del hospedaje por lo que se imponía una multa de 4 ducados a los vecinos que ofrecieran albergue en su casa a cualquier forastero.

Se trata de una construcción del primer tercio del siglo XVIII, fechada en 1726, según reza en el dintel de una de sus ventanas.

Responde a la arquitectura vernacula de la zona, si bien presenta mayor singularidad que el resto de los ejemplos conservados en el municipio. Es una construcción de planta cuadrada, dotada de un patio trasero y otro situado en

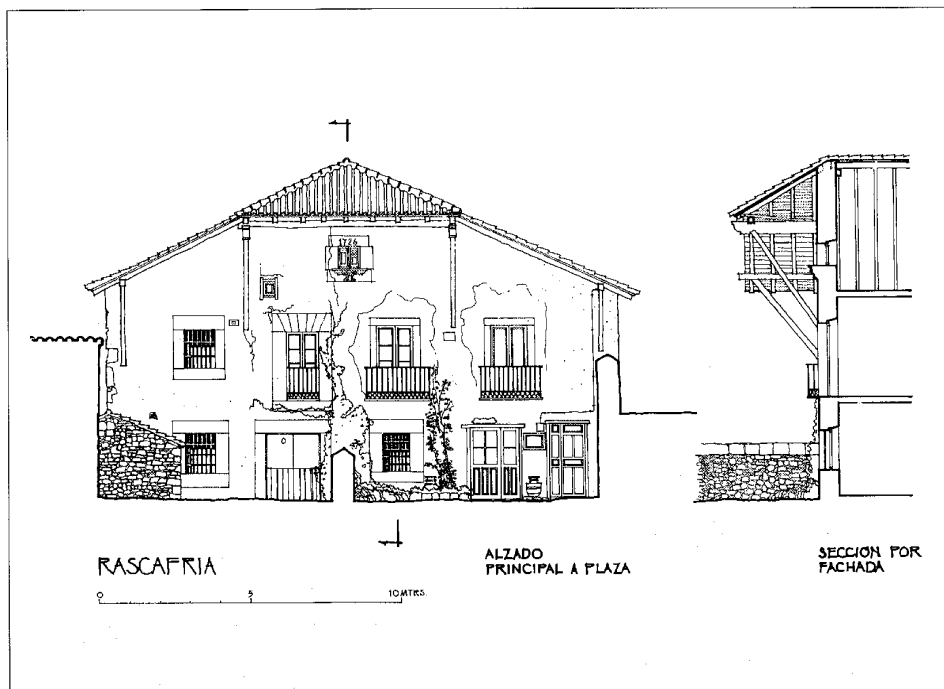
su fachada principal por el que a través de un portón, cubierto a cuatro aguas mediante un pequeño tejado, se produce el acceso.

Su fábrica se realiza con muros de carga de mampostería concertada encalada y entramado de madera que soporta una cubierta de teja árabe, dispuesta sobre enlatado de pino. Presenta dos alturas más una bajo cubierta en la zona central, y posiblemente un sótano.

Sus fachadas ostentan escasos huecos irregulares en cuanto a su distribución y tamaño, y se encuentran exentos de todo tipo de decoración, salvo la pequeña ventana situada en la zona más alta y en el eje de la fachada principal, en la que aparece la fecha «1726» sobre el dintel, y un alfeizar de piedra apeado con una pequeña ménsula tallada con motivos florales.

La característica de mayor singularidad del edificio la constituyen sus cubiertas formadas por dos faldones de gran longitud que apoyados en la prolongación de cuatro de las carteras, arriostradas con sendos jabalcones, forman una especie de porche a tres aguas que protege la fachada principal.

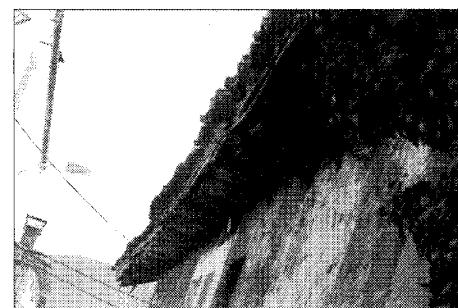
Así mismo, en las fachadas laterales el plano de cubierta se prolonga en un alero soportado por canecillos; una airosa chimenea de forma piramidal y base rectangular revestida con



Alzado principal y sección por fachada. Levantamiento José Sandoval, 1992



Detalle del alero de la fachada principal



Detalle del alero de la fachada lateral. Foto Pilar Martín-Serrano



Fachada lateral

teja, emerge sobre la cubierta rompiendo la monotonía de su gran paño.

Su estado de conservación es aceptable, aunque la distribución interior se presenta alterada debido a una partición del edificio realizada hace unos cien años. No obstante, la peor agresión sufrida la constituye seguramente la nueva edificación levantada sobre el patio posterior.

Bibliografía

ALVAREZ CARAVERA, J.L.: "El Sexmo de Lozoya. Rascafría y El Paular 1790-1824". Universidad Complutense. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Contemporánea (Tesis doctoral inédita) 1982.

PAZ SERRANO, T.: *Rascafría: historia y arte de un pueblo de la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, Este y Oeste Editorial, 1990, pág. 14.

Casa del Guarda (Los Batanes)

Situación

Finca Los Batanes
Carretera M604 de la NI a Cotos, p.k. 26,600

Fechas

Siglo XIX
Res: P.: 1985

Autor/es

S.i.
Res. Fernando Alvarez Cienfuegos, Santiago
Camacho Valencia, Luis Fernández-Yruegas

Usos

Residencial

Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid)



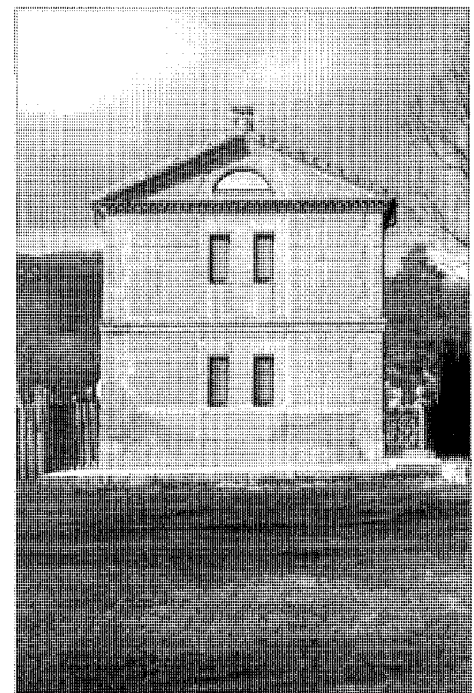
Vista general. Foto Pilar Martín-Serrano

Se encuentra situada en un paraje definido por las Directrices de Planeamiento para la Comunidad de Madrid, como de alto valor paisajístico y medio-ambiental.

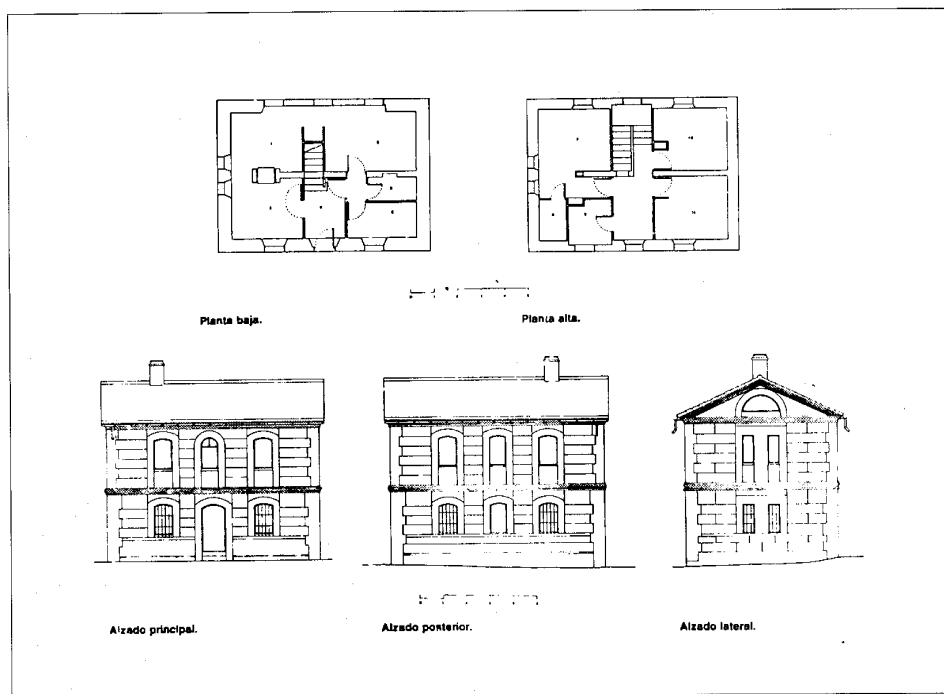
Se localiza junto a la M-604 que comunica la N-I con el Puerto de Cotos, frente al Monasterio de El Paular, en la finca de Los Batanes, junto al puente del Perdón en las proximidades del Lozoya, en un entorno de gran belleza paisajística y extraordinario valor histórico-artístico.

Se trata de una edificación datable en el siglo XIX, de la que no se han hallado datos que puedan arrojar una luz sobre el uso al que estaba dedicada en su origen, si bien, como su nombre indica, sirvió de vivienda del guarda de la finca durante bastantes años.

Al parecer, existía en las proximidades del Puente del Perdón una casa denominada «Casa de la Horca», en donde vivía el verdugo y junto a la cual se cumplían las sentencias de muerte de los reos que no conseguían la absolución en el juicio celebrado junto al puente. Entra dentro de lo posible que esta construcción se alee en el lugar que antaño ocupara «la Casa de la Horca», aunque no es seguro, ya que podría haber estado emplazada en cualquier otro lugar de la finca.



Fachada lateral



Planta y alzados. Proyecto de Restauración DGA, de la CPT de la CAM

La edificación, encuadrable dentro del estilo historicista de finales de siglo, se presenta exenta, constituyendo un paralelepípedo de planta rectangular construido en mampostería concertada y ladrillo visto en recercado de huecos, esquinas, cornisas e impostas.

Se desarrolla en dos alturas y se cubre a

dos aguas con teja curva sobre armadura de madera.

Sus fachadas, en las que aparece revocada en color ocre la fábrica de mampostería, se ordenan según una rígida simetría de marcada verticalidad acentuada por los huecos, que presentan similares proporciones y se encuadran

con ladrillo a sardinel; esta verticalidad se atenúa con la horizontalidad impuesta por las cajas de mampostería y la imposta de ladrillo que separa las dos plantas y la cornisa del mismo material colocado en diente de sierra.

Sus paramentos laterales presentan como elemento singular un frontón, en uno de ellos con el tímpano ciego y en el otro decorado con una ventana semicircular enmarcada, como el resto de los huecos, con ladrillo a sardinel que constituye, tal vez, el elemento más singular del edificio. Sobre la cubierta destacan dos chimeneas también de ladrillo.

En el año 1985 fue rehabilitado por los arquitectos de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y vivienda, hoy Política Territorial, de la Comunidad de Madrid, Fernando Alvarez Cienfuegos, Santiago Camacho y Luis Fernández Yruegas, remozando el edificio y acondicionándolo para vivienda del guarda, para lo que se llevó a cabo una redistribución de la tabiquería interior respetando el resto del inmueble.

Documentación

Proyecto de rehabilitación de La Casa del Guarda, 1985. ADGA de la CPT de la CAM

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. *Arquitecturas 1983-1987*, Madrid, Centro de Información y Documentación, 1987, pág. 380.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Rascafría: Calle Reyes, 36, plaza de los Trastamara, 11, plaza de la Paz, 2, plaza del Valle, calle de la Paz

Oteruelo: Plaza del Valle 1 y 13, calle Nevero, 27, plaza de la Paz, 2, calle Real, calle Real c/v Nevero, 1

Fecha

Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda de la calle Reyes, 36 de Rascafría

Tanto el núcleo de Rascafría como el de Oteruelo del Valle conservan numerosas edificaciones de vivienda rural de idénticas características tipológicas; en el primer caso existen diversos ejemplos diseminados por el casco mezclados con otros de carácter mucho más urbano y algunas construcciones modernas que responden a modelos arquitectónicos ajenos al Valle, debido al proceso de renovación sufrido en los últimos años por la arquitectura vernácula.

Oteruelo, por el contrario, mantiene inalterada su tipología edificatoria, apareciendo ejemplos aislados de viviendas que podrían calificarse de urbanos, y desgraciadamente, también alguna construcción reciente de vivienda colectiva en bloque que romple la homogeneidad del núcleo produciendo un impacto negativo en su conjunto, hasta ahora bien conservado.

Estas construcciones rurales constituyen un grupo homogéneo de marcado carácter popular que responde a idénticas necesidades: la actividad ganadera de sus habitantes.

Su emplazamiento en la trama urbana es irregular, mientras en algunos casos ocupan manzanas enteras, a veces de considerable extensión, otras aparecen entre medianerías mez-

clándose las viviendas con los pajares, establos, leñeras, etc.

En general se trata de edificaciones formadas por un núcleo de viviendas y otro anejo de construcciones auxiliares, prácticamente idénticas en todos los casos difiriendo sólo en cuanto a su extensión y número.

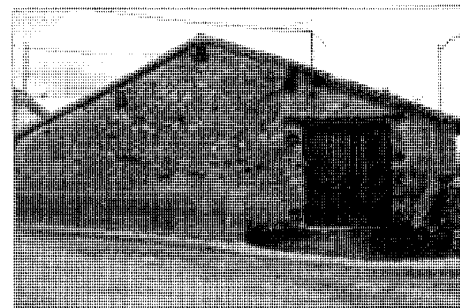
Presentan una o dos plantas, nunca más, salvo en algún ejemplo aislado en que se ha acondicionado una nueva planta bajo cubierta al haber sido objeto de una rehabilitación, como consecuencia de la cual el inmueble ha perdido en gran medida su carácter rural adquiriendo una fisonomía más urbana tal es el caso de la vivienda situada en la plaza de la Paz, nº 2 de Oteruelo.

Su fábrica se realiza siempre a base de mampostería tosca, encalada en la mayoría de los casos, usándose sillares en los dinteles de los huecos de fachada y el refuerzo de las esquinas. Constructivamente se ejecutan con muros de carga y armadura de madera.

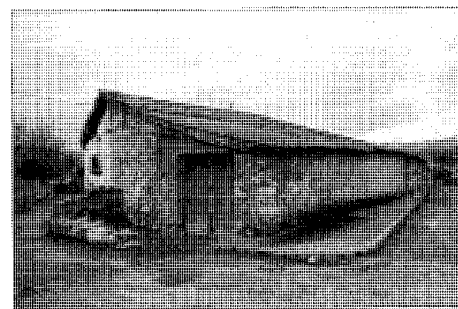
La característica más singular de estas construcciones tal vez sea sus cubiertas de teja curva, en general a dos aguas, sobre enlatado de pino, desarrolladas en amplios faldones que en ocasiones engloban la vivienda propiamente dicha y las dependencias auxiliares anejas a



Vivienda en la avenida del Valle en Oteruelo. Foto Pilar Martín-Serrano



Vivienda de la calle Real c/v a Nevero de Oteruelo del Valle. Foto Pilar Martín-Serrano



Vivienda en la plaza del Valle, 13 de Oteruelo

ella que en muchos casos llegan a ocupar manzanas enteras de considerable extensión; tal ocurre en el conjunto de vivienda y dependencias ganaderas que se sitúa en la plaza del Valle 13 de Oteruelo.

Este desarrollo en planta que le confiere a la construcción un carácter compacto, y el uso de los materiales propios de la zona, tiene como resultado una perfecta adecuación del edificio con el entorno.

Sus fachadas presentan escasos y reducidos huecos, situados por lo general en el hastial principal, mientras que el resto de los alzados, mucho más bajos debido a la pendiente de las cubiertas, aparecen ciegos con mucha frecuencia. Asimismo carecen de todo tipo de elementos decorativos, prescindiendo en la mayoría de los casos incluso de aleros.

Entre los ejemplos conservados pueden reseñarse en Rascafría la vivienda situada en la avenida de El Paular frente a Residencial Arti-

ñuelo, la de la calle Reyes 36, fechada en el dintel de una pequeña ventana situada sobre la puerta en 1775 y la de la plaza de los Trastamara, nº 11 y en Oteruelo las situadas en la plaza del Valle y calle Real.

Finalmente hay que destacar que, fundamentalmente en el núcleo de Oteruelo, existen unas cuantas edificaciones que respondiendo claramente a la misma tipología presentan características mucho más urbanas; en general se trata de viviendas sin construcciones agropecuarias anejas, que ocupan manzanas algo más pequeñas que las anteriores, presentando dos plantas y en algunos casos otra más bajo cubierta, por lo general, recuperada en recientes rehabilitaciones; sus cubiertas a dos aguas no desarrollan tan amplia pendiente como en las construcciones más rurales. Ejemplos de éstos se localizan en la plaza de la Paz, 2, calle de la Paz s/n y plaza del Valle de Oteruelo.

Bibliografía

- CASAS TORRES, J.M.: "Sobre la geografía humana del Valle del Lozoya", *Revista de Estudios Geográficos*, (Madrid) IV, nº 13 (Nov.1943), pág. 813-818.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 133-137, 237-242.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Rascafría: Plaza de la Villa, 29 y 30 c/v calle Artiñuelo; calle Artiñuelo, 4; plaza de la Villa, 24; plaza de España, 4, 5 y 13; calle San Antonio, 1 y 3; avenida del Valle, 1 c/v calle San Antonio; avenida del Valle, 6 y 23; calle Corrala, 3, 5, 7 y 9; calle del Rosario, 1 y 3 c/v avenida del Valle; avenida del Paular, 2 a 12, 25 y 27; calle Ibáñez Martín, 12.

Oteruelo del Valle: Calle Nevero; plaza de la Paz, 3 y 4; calle Real; plaza del Valle.

Fechas

Calle Corrala, 3, 5, 7 y 9 (Rascafría): Finales del siglo XVIII-principios del siglo XIX

Plaza de la Villa, 29 c/v calle Artiñuelo (Rascafría): 1803

Resto: Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Plaza de España, 4; calle Corrala, 3, 5, 7 y 9; avenida del Valle, 1 c/v calle San Antonio (Rascafría): Grado 2°. Estructural

Plaza de la Villa, 29 c/v calle Artiñuelo (Rascafría): Grado 3°. Ambiental

Plaza de la Paz; calle Real (Oteruelo del Valle): Grado 2°. Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985).



Vivienda en la plaza de la Villa, 29 y 30 c/v a calle Artiñuelo

Estas viviendas respuntean de forma más o menos discontinua los respectivos cascos de ambas poblaciones, pero tienden, dado su mayor carácter urbano, a alinearse junto al viario de más importancia, ya se trate de las calles que articulan la trama edilicia o de las plazas en torno a las que ésta se estructura. Así, en Oteruelo, son el eje de la calle Real y los dos espacios principales en que se expande -plaza de la Paz y plaza del Valle- los asientos de aquellos escasos ejemplos que no llevan aparejados los correspondientes usos agropecuarios ni poseen una clara génesis rural. Y en el núcleo de Rascafría, las plazas enlazadas de la Villa y de España y las avenidas del Valle y del Paular. De ahí que en estas zonas puedan detectarse agrupaciones con más viviendas de las reseñadas, y que, por lo general, las Normas Subsidiarias han recogido en conjuntos a conservar con distintos niveles de protección.

Entre todo el abanico de ejemplos, se muestran en principio dos tipos claros en relación al modo de disposición de la vivienda respecto a la calle de borde. Uno es el que presenta una coincidencia entre fachada principal y alineación, siguiendo el modelo urbano por excelencia; pero abundan las casas que todavía entroncan con antiguos modelos rurales, por lo

que, a pesar de adoptar una configuración formal externa más afín al tipo urbano, retranquean su fachada tras un patio delantero que la mayor parte de las veces se ha constituido en jardín. Tales ejemplos respetan la preexistente ocupación de la parcela y no es raro que lleven adosada a una de las fachadas con hastial una construcción secundaria y primitiva que pueden emplear como garaje y almacén.

Dichas viviendas son también de menor tamaño y mantienen un alojamiento unifamiliar, con entrada única. No rebasan las dos plantas y se cubren a dos o cuatro aguas con teja árabe sobre mínimos aleros casi siempre cerámicos. Los huecos, que siguen alineaciones según ejes verticales y horizontales, van recercados, por lo común en ladrillo, aunque el enmarcamiento pueda consistir en un revoco recreado imitando el despiece de la piedra; algún vano, que suele ser la puerta, mantiene primitivos recercados en piedra. Es frecuente que los huecos superiores sean balcones de escaso vuelo, a veces en combinación con ventanas. El acabado exterior del muro es el revoco blanco.

Se encuadrarían en el tipo descrito los ejemplos de la plaza de la Villa, 24 y de la calle Ibáñez Marín, 12, en Rascafría, y algunas casas de las calles Nevero y Real en Oteruelo.



Vivienda de la plaza de la Paz, 4 en Oteruelo



Traseras de la avenida de El Paular al arroyo Artiñuelo en Rascafría

Ya dentro del segundo tipo, encontramos un grupo de viviendas con muchas características de las anteriores; para algunas, como las de la calle Real o la Plaza de la Paz, 3 de Oteruelo, puede servir incluso la misma descripción, con la consideración ya hecha de hallarse insertas en el conjunto de una alineación y con la salvedad de que la segunda planta posee indefectiblemente balcones, pudiendo presentar una tercera planta más baja, abierta a fachada por ventanas.

Un grado más avanzado lo representan los ejemplos de la plaza del Valle y de la plaza de la Paz, 4, de Oteruelo, o los de la plaza de España, 5 y la avenida del Valle, 1 c/v calle San Antonio, de Rascafría. Con dos o tres plantas, el matiz principal radica en su mejor factura y en una composición más cuidada, así como en un mayor tamaño, lo que puede hacerse extensible a sus huecos. El recercado de éstos se recrea en el manejo del ladrillo, que puede llegar a formar dibujos en los antepechos de la casa de la avenida del Valle. Asimismo, el ladrillo se complica en la cornisa y es susceptible de formar una imposta en la plaza de la Paz de Oteruelo o una greca en la plaza de España de Rascafría, así como de destacar las esquinas mediante una cadena. También el revoco es de mejor calidad, adoptando tonos ocre, imitando despiezados, etc. En la plaza de España, hay que mencionar la combinación del ladrillo con la piedra vista de los muros, algo que no es frecuente en esta tipología de Rascafría, en donde la piedra o el ladrillo de la construcción

siempre se enmascaran con el revoco.

Tenemos finalmente un último grupo de viviendas que constituyen los ejemplos más netamente urbanos, pero que se encuadran, sin embargo, en las fechas más antiguas. Así ocurre en la Plaza de la Villa, 30, c/v Artiñuelo, 1; en el nº 29 de la misma plaza, datado en 1803; en el grupo de la calle Corrala o en la Avenida del Valle, 6. Se trata de bloques de planta rectangular y dos pisos, con amplia fachada y cubierta de teja árabe y contenidas pendientes a dos, tres o cuatro aguas según las medianerías que comparta. Aunque las plantas bajas se hallan transformadas por completo debido a la apertura de comercios, puede afirmarse que se perforaban por puertas y ventanas, mientras que las altas horadan moduladamente sus muros con secuencias de balcones, en las que con posterioridad han podido abrirse ventanas en alternancia con ellos. Los huecos suelen ir recercados y los muros también se revocan, significando las esquinas con cadenas de sillares reales o simulados. Los aleros son de madera en los ejemplos más primitivos, cerámicos con motivos a serreta en otros o de prefabricados de piedra en los más recientes, como el de la avenida del Valle, que está recorrido por una imposta asimismo de piedra. De estas viviendas derivan otras como las de la Avenida del Paular, 27 y 29, muy ligadas a la última citada, o la de la avenida del Valle, 23, más relacionada con las anteriores. Poseen éstas un tercer nivel que ya habíamos encontrado en el primer tipo descrito, con pequeños huecos recercados

que incluso se enrasan con la línea de alero. Aquí se incluirían el nº 13 de la plaza de España y la casa en esquina de la calle del Rosario, ambos con un gran alero de madera.

No faltan las singularidades encarnadas por el bloque de tres plantas de la calle Artiñuelo, de la que la segunda se estructura en voladizo con galería mínima de madera y tejazo con alero del mismo material; o la trasera al arroyo Artiñuelo de la plaza de España, 4, y avenida de El Paular, 2, también una en galería de madera de gran profundidad, con pies derechos, zapatas y carreras leñosas, y en versión modernista de hierro fundido la colateral. Y, en otro orden de cosas, las traseras al Artiñuelo de los números siguientes de la avenida del Paular, con similares materiales (acabado en mortero de cal y arena) y composiciones (huecos pequeños y aleatorios) que los de las viviendas rurales.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VIII, núm. 36 (Oteruelo del Valle); vol. X, núm. 46 (Rascafría).
MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas Subsidiarias, Rascafría*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, ¿1985? ¿ pág. 98-99.

Conjunto de viviendas urbano-rurales

Situación

Avenida de Cascajales, 10 a 18

Fechas

Años cuarenta

Autor/es

Técnicos de la Dirección General de Regiones Devastadas (s.d.c.)

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º. Ambiental. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Sitúase este conjunto en el extremo sudeste del casco urbano, constituyendo una agrupación lineal entre la avenida de Cascajales y el arroyo Artiñuelo.

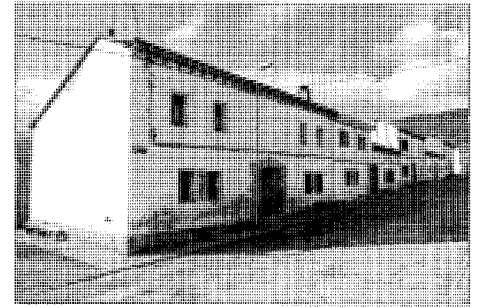
Aunque no se ha encontrado documentación al respecto, parece tratarse de una actuación de postguerra del organismo Regiones Devastadas, que tan fuertemente ha dejado sentir su presencia en una población tan próxima como Lozoya. Y, en efecto, presenta una serie de características que la asemejan a otras intervenciones similares, con ese sabor de la arquitectura popular-regionalista pasada por el tamiz de un diseño más culto; pero no por ello deja de revestirse este ejemplo de una singularidad específica.

Se trata de construcciones de planta rectangular y cubierta inclinada a dos aguas que se adosan longitudinalmente siguiendo la alineación de la calle de borde, con una alternancia entre los bloques de viviendas de dos plantas y los de planta y media. Muestran al exterior un revestimiento de blanco revoco que les confiere ese aire inequívoco de las arquitecturas de Regiones.

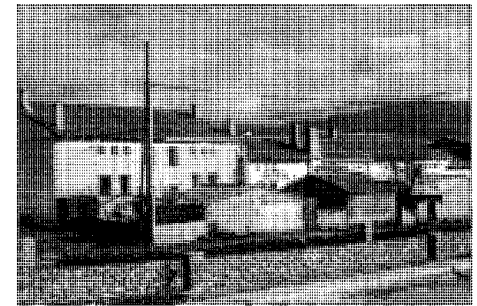
Cada bloque alberga dos viviendas, separadas por un virtual eje central vertical. A ellas se accede independientemente desde la calle, estando ambas puertas precedidas por un amplio zaguán abierto y común, enrasado con la fachada, que se significa por una portada en arco rebajado enmarcada en piedra vista y en la que los sillares de las jambas se disponen en cadena, destacándose asimismo las piezas de la clave y los estribos. Esta forma de acceso es también frecuente en las viviendas proyectadas por Regiones Devastadas.

Los huecos -ventanas exclusivamente en las que prima la dimensión vertical- son escasos, predominando el lienzo sobre el vano. En las viviendas de dos plantas, se componen a base de dos huecos en el piso bajo separados tan sólo por un machón, en el que se deja la piedra vista para prestarles una imagen unitaria; y de otros dos en el piso alto, ligeramente desplazados respecto a los anteriores. El segundo tipo de casas repite la disposición inferior de huecos y sustituye la superior por tres ventanucos cuadrados perfectamente alineados con aquellos y cuya misión es la de dar luz a la cámara creada bajo cubierta.

Las fachadas traseras ofrecen una composición idéntica para los bloques bajos y, para los altos, la variación se produce en la planta superior, en donde se retoma el motivo compositivo de los tres ventanucos. También aparecen sendos huecos para iluminar la escalera.



Vista general a la calle principal



Vista general de las traseras

Estas fachadas posteriores se abren a un patio que prácticamente llega hasta el río y que cuenta con una edificación auxiliar para las tareas agropecuarias o el albergue de un mínimo ganado. Ello presta a las traseras la imagen singular de una antefachada de diminutas construcciones a dos aguas (cada una de las vertientes corresponde a una de las dos viviendas del bloque) enlazadas por las vallas de cerramiento. Son edificaciones que siguen las formas constructivas de los modelos rurales: muros de mampostería vista y cubiertas de teja árabe sobre entramado de madera.

Los aleros de madera, la gran teja árabe de tejar y el perfil de las chimeneas completan la grata y apacible imagen de este conjunto que todavía no ha sufrido excesivas transformaciones.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. X, núm. 46 (Rascafría).

Puente del Perdón

Situación

Finca Los Batanes, frente a la Cartuja de El Paular. p.k. 26,600 de la M604

Fecha

Ph.: 1738

Res.: 1991

Autor/es

S.i.

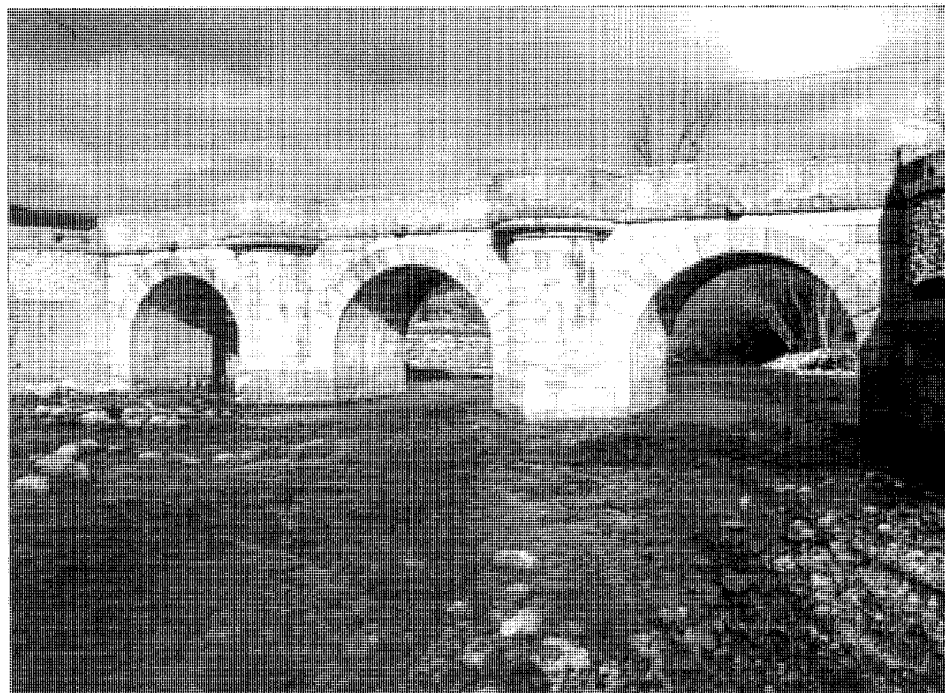
Res.: Agencia de Medio Ambiente

Usos

Viario

Propiedad

Pública



Vista del puente aguas abajo

Ildefonso Gómez en su libro sobre El Paular recoge una leyenda acerca del origen del nombre del puente, según la cual, debido a la existencia de numerosos bandoleros que amenazaban la seguridad de los colonos se les concedió a los quiñones el privilegio de administrar justicia sin acudir a la autoridad real. Al parecer el reo gozaba del derecho de apelación a un tribunal compuesto por un miembro de cada quiñón, siendo revisada la sentencia en el puente del Perdón situado en el camino de la casa de la Horca, en donde sí se había ratificado ésta era ahorcado para escarmiento de malhechores.

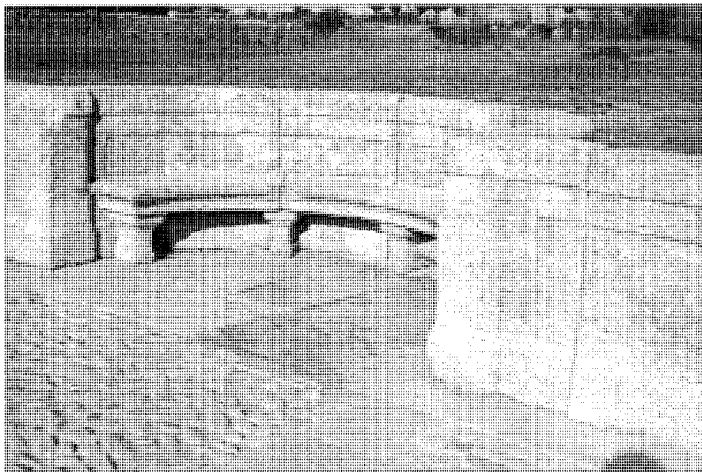
El actual puente debió construirse, por la Cartuja y a sus expensas, en la primera mitad del siglo XVIII, en sustitución de otro puente más antiguo, tal vez de madera, para hacer más cómodo y accesible el tránsito desde el monasterio al molino de papel, propiedad de los frailes desde 1396.

La Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional guarda un documento relativo a la construcción del puente del molino, sin duda el puente que nos ocupa, ya que el molino de papel, en cuyo acceso se levanta, era el más importante económicamente de los que poseía la Cartuja. La información la proporciona un

«Borrador donde se asienta el dinero que paga la Procuración de los géneros que compra para su consumo y otros gastos...» fechado en enero de 1738 en donde se especifica que se han asentado los cimientos, el nombre del cantero que estaba trabajando en las varandillas, las cantidades que percibió por dicho trabajo y la fecha en que se efectuaron los pagos, lo que permite datar con cierta precisión la construcción del puente hacia 1738.

Textualmente el documento dice: «... pague 66 rs y 27 mr en esta forma: los 58 rs y medio por la saca de trece tizones o piedras para cimientos del puente del molino, que tubieran 19 varas y media a 3 rs cada una y las 8 rs y 10 mrs de día y medio que se ocupó Domingo de la Cal en hacer unos abujeros para poner las varandillas a 5 rs y 3/4 todo compone dicha cantidad...».

Respecto al autor de las trazas las noticias habidas son más confusas. Existen también en el Archivo Histórico sendos asientos de pagos por los diseños de dos puentes, uno ejecutado por José de la Calle, maestro de obras de San Ildefonso, fechado en julio de 1748 y otro por el maestro Valle en noviembre del mismo año; ambos documentos se fechan diez años después de que al parecer se pusieran los cimien-



Detalle de banco en el tablero



Detalle de la decoración en el pretil

tos y se construyeran las varandillas del puente del Molino, lo que hace más que improbable que el puente al que se refieren estos documentos sea el que nos ocupa; más lógico es que aludan a las trazas de alguno de los otros puentes construidos para la Cartuja por aquellas fechas.

Al finalizar el siglo XVIII, Ponz pone de manifiesto la importancia que el puente poseía para el Monasterio, afirmando que los frailes tenían una espaciosa huerta de frutales a la que se accedía por «un buen puente cercano al Monasterio, para ir al molino de papel que allí posee la Comunidad...».



Detalle de desagüe del tablero

Se trata de un puente de tres arcos, construido íntegramente en sillería de granito perfectamente encajado.

La longitud total del tablero es de 26,98 m y la anchura 4,07 m, tamaño muy superior a la anchura máxima que las ordenanzas de Floridablanca establecen pocos años después para el paso de un solo vehículo.

En planta presenta dos espacios semicirculares que sirven de acceso al mismo y otras dos plazoletas de igual forma pero de menor dimensión situadas a modo de descansaderos sobre las dos pilas centrales. En ellos se emplazan unos bancos de piedra perfectamente labrada también de forma semicircular siguiendo el trazado de las propias pilas.

Sus tres tramos se salvan mediante bóvedas de medio cañón que originan tres arcos de medio punto de idénticas dimensiones y ligero abocinamiento, quedando el central enmarcado por dos pilas de planta semicircular, con tajamares en su base, que proporcionan cierta monumentalidad al conjunto.

Sobre una imposta que a la altura del tablero recorre toda la construcción descansa el pretil, construido también con sillares labrados y perfectamente trabados.

Este elemento presenta una decoración de molduras lisas, que trazan sobre las claves de los arcos una figura elipsoidal bajo la que se ubica una gárgola.

En las dos plazoletas de acceso al pretil de sillería se apoya un muro de mampostería. Finalmente sendos muros de contención de sillería adosados al puente y situados a ambos márgenes del río canalizan las aguas en este tramo.

En 1986, el Canal de Isabel II encomendó a Rosario Martínez Vázquez de Parga un proyecto de recuperación del puente y su entorno, que no llegó a realizar. Recientemente, por fin, la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo un proyecto de restauración del puente y acondicionamiento de su entorno.

Documentación

- Archivo Histórico Nacional. Sección de Clero. Libro 8467.
 Proyecto de recuperación del Puente del Perdón, de su entorno y de las márgenes del río Lozoya, 1986. Canal de Isabel II.
 Proyecto de recuperación del Puente del Perdón y su entorno. A.M.A. de la CAM.

Bibliografía

- AGULLO Y COBO, M.: "El arte del Paular en los documentos del Archivo Histórico Nacional". *A.I.E.M.*, T.XI, 1975, pág. 69-82, T.XIV, 1977, pág. 69-88, T. XV, 1978, pág. 85-121.
 ANDRES, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1989, pág. 93-96.
 GOMEZ, I.: *El Paular. Poesía y leyenda*. Zamora, Ediciones Monte Casino, 1979, pág. 250.
 MARTINEZ VAZQUEZ DE PARGA, R.: Proyecto de recuperación del puente del Perdón de su entorno y de las márgenes del río Lozoya en Rascafría. Canal de Isabel II, 1986, (inédito).
 PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, Imp. Viuda de Ibarra, 1787, T. X, pág. 71-102.

Puente de la Reina

Situación

Carretera M-604 [A1-Puerto de Navacerrada],
p.k. 26,700

Fechas

Siglo XVIII (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública



Vista del tablero, al fondo la Casa de la Madera

Este puente de piedra, de tan pequeña envergadura, cruza el arroyo de Santa María, subsidiario del río Lozoya, comunicando el Monasterio de El Paular con la contigua Casa de la Madera. El acceso es hoy claramente innecesario debido a la existencia de la carretera de borde que se dirige desde el casco urbano de Rascafría hasta el puerto de Cotos, pero, precisamente por ello, resulta todavía más pintoresco.

Sobrio y reducido a la mínima expresión de sus elementos estructurales, con un solo ojo, viene a ser la quintaesencia de una sintaxis ajustada entre las diversas partes que lo constituyen.

La construcción del puente, pese a su reducido tamaño, puede considerarse ortodoxa, y así lo revelan la perfecta estereotomía de la bóveda que configura el ojo del arco, las cabezas de cuyos sillares conforman el propio dovelaje de la rosca del mismo; y también el trazado lineal de correcta geometría del pretil. Todo ello se ha ejecutado con sillares de gran tamaño, desproporcionados en relación a la escasa luz del puente, lo que nos permite plantear dos hipótesis alternativas pero no excluyentes: que pertenezca a un plan conjunto de construcción al haberse utilizado sillares similares a los em-

pleados en el vecino puente del Perdón, o que su gran solidez y estabilidad tuviese como fin soportar el paso de carros de gran peso al ir cargados con la madera procedente de las serrerías de El Paular.

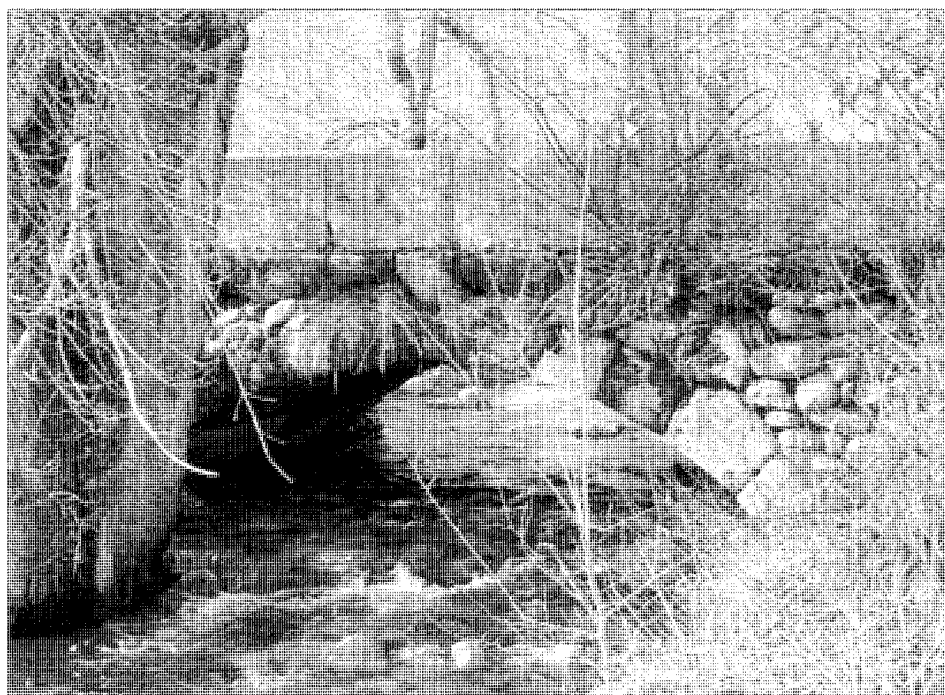
Tal solidez se conjuga con un diseño refinado, como queda patente en el remate de los cuatro extremos del pretil, otorgándole una sensación de escala equívoca. Adoptan la forma de sendas piezas prismáticas de piedra tallada rematadas por enormes bolas.

Ello guarda relación con el pretil pétreo que limita el camino que discurre en sentido perpendicular al puente por el lado opuesto a la Casa de la Madera, lo que avalaría el mencionado como posible plan de construcción conjunto. Construido con murete de mampostería bajo albardilla de sillarejo de granito, queda en efecto fragmentado con machones constituidos por piezas iguales a las arriba descritas.

Hay que destacar las grandes, e igualmente desproporcionadas, losas rectangulares de piedra granítica que conformaban el pavimento y son en la actualidad todavía visibles, aunque lamidas y moldeadas por el transcurso del tiempo. Y también resaltar el concepto urban-



Detalle del pavimento



Detalle del arco

nístico del trazado, tan cuidado pese a su valor secundario, principalmente en la parte inmediata al monasterio; con ello se retoma esta preocupación del XVIII por el tratamiento conjunto del puente y de sus espacios contiguos, en una interpenetración de la obra civil con el paisaje.

Bibliografía

ALAU MASA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 8, núm. 102 (Rascafría/Oteruelo del Valle).

Puente de hierro sobre el Lozoya

Situación

Carretera M-611 (Colmenar Viejo-Rascafría)

Fechas

Siglo XIX (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública



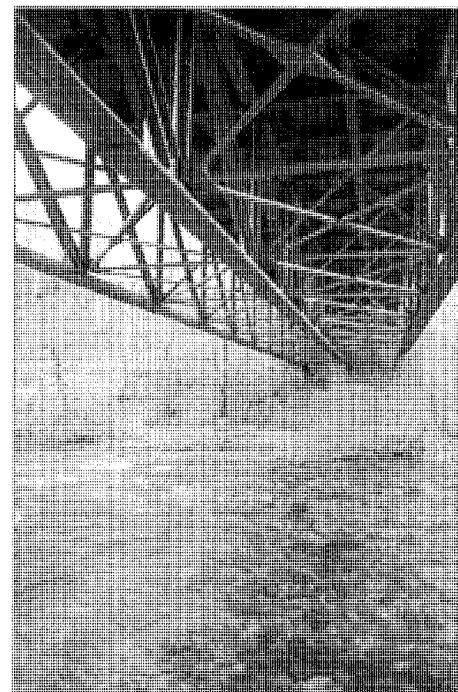
Vista general

Tenemos aquí un puente de hierro de gran envergadura que forma parte de la carretera M-611, la cual desciende del puerto de la Morcuera procedente de Colmenar Viejo, Soto del Real y Miraflores de la Sierra; el puente cruza el río Lozoya muy cerca del lugar en que aquella se une a la M-604, proveniente de Rascafría en busca del puerto de los Cotos.

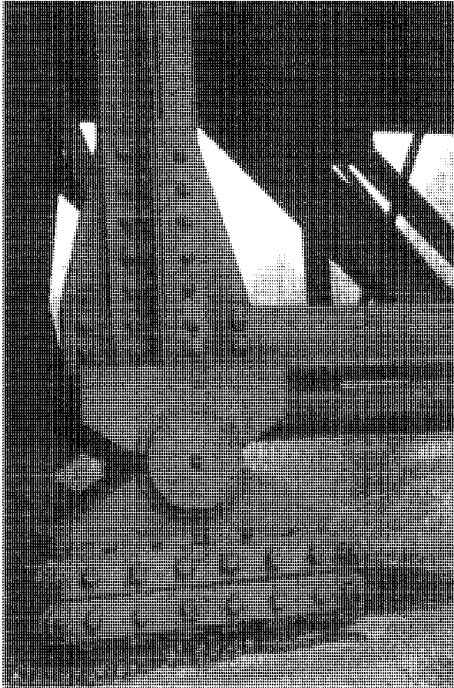
Se configura según un tramo único y recto de considerable luz, carente por tanto de apoyos intermedios, que descansa en estribos de piedra embebidos en los pronunciados taludes de los extremos.

Está formado por un tablero de hormigón que se sustenta en dos vigas-cajón de aire en celosía. El tablero sobresale ligeramente de la estructura de base, atirantándose mediante ménsulas metálicas a los cordones superiores de los extremos. La barandilla, de reciente factura, carece de todo interés.

Cada viga-cajón se compone de dos cerchas arriostradas por su base, y, a su vez, cada cercha se organiza como una viga-puente, es decir, mediante sendos cordones horizontales - de gran altura el superior- entre los que se disponen los montantes y las diagonales a 45° en una sola dirección, invirtiendo su sentido a partir del centro, sin conformar las típicas cru-

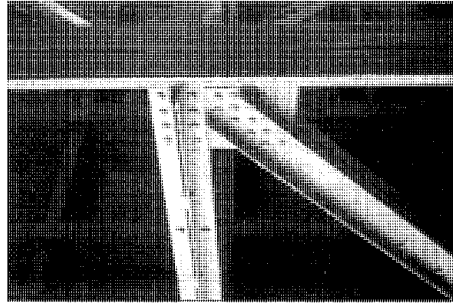


Vista inferior del tablero



Detalle de una rótula de apoyo

ces de San Andrés. Trabajan así los montantes a compresión y las diagonales a tracción, al contrario que las vigas tipo Howe. Cordones, montantes, diagonales y tirantes son todos compuestos, es decir, constituidos por varios perfiles de acero en L o U normalizados y yux-



Detalle de una unión roblonada

tapuestos o ensamblados mediante roblones y soldadura, y recogándose los nudos con palastro.

El arriostramiento inferior sigue las mismas pautas de las celosías verticales. El entramado conformado de esta manera acaba configurando, pues, una imagen de auténtica estructura espacial.

Este ejemplo de construcción metálica resulta de alto interés por su especificidad, ya que contrasta con aquellos puentes más abundantes en la provincia de Madrid que, para salvar una gran luz, recurren a soluciones de túnel o colgadas, según directrices en arco resistente. En realidad, se trata de un modelo que reduce la morfología del puente a su pura expresión estructural, conectando más con algunos tipos utilizados para el paso del ferrocarril o empleados en la ingeniería espacial.

Bibliografía

ALAU MASA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 8, núm. 102 (Rascafría/Oteruelo del Valle).